

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**



TESIS:

**Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el
gobierno regional de Ayacucho, 2021 - 2022**

Para optar el grado académico de:

**MAESTRA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN
GESTIÓN PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

Bach. Carmen Rosa CASTILLO GUTIERREZ

ASESOR:

Dr. Uldarico PILLACA ESQUIVEL

AYACUCHO - PERÚ

2026

Dedicatoria

A mi madre, con todo mi amor y gratitud.

Por ser mi ejemplo de fortaleza, dedicación y ternura.

Por sus sacrificios silenciosos, sus palabras de aliento en los momentos difíciles.

A mis hermanos, compañeros de vida y cómplices de cada paso. Gracias por brindarme su apoyo, su cariño sincero y por recordarme siempre quién soy y de dónde vengo.

A ellos, mi familia, dedico con el corazón este esfuerzo culminado, como un pequeño reflejo de todo lo que me han dado.

Agradecimiento

Mi agradecimiento a los señores docentes de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la UNSCH, a los funcionarios y colaboradores del Gobierno Regional de Ayacucho por brindarme excelente información; y a la institución que me ha brindado la educación que necesito para lograr mis objetivos. No hubiera sido posible terminar este estudio sin el apoyo de mi asesor, el Dr. Uldarico Pillaca Esquivel.

Resumen

El estudio denominado: Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 – 2022, tiene importancia, la ejecución presupuestal es relevante para la ejecución de obras y según la Memoria Anual de Gestión 2021, se ha observado que, de 276 proyectos planificados, 254 se han ejecutado y a 22 no se les han asignado fondos. El monto total asignado fue de S/564,722.442, con S/407,291,025.10 devengados; sin embargo, durante el ejercicio presupuestario 2022 se suspendieron S/157,431,416.90, a pesar de que la zona de Ayacucho vive necesidad y pobreza, la entidad logró recaudar S/ 495.940.052,85 de su Presupuesto Institucional Modificado en proyectos (Gastos de Capital) y detener la ejecución de S/ 202.014.727,15, generando un liderazgo ineficaz. Mientras tanto, se ha observado que la documentación técnica ha sido elaborada y aprobada de forma inadecuada. El problema principal del estudio es: ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022?, y objetivo general: Examinar la gestión de obras públicas y ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Ayacucho en 2021 y 2022 para sacar conclusiones. El diseño del estudio es correlacional descriptivo con un enfoque cuantitativo aplicado. Usando una encuesta y un cuestionario como herramientas metodológicas. En resumen, la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Ayacucho y la gestión de obras públicas están estrechamente entrelazadas. La propuesta es que para lograr sus objetivos la institución debe ejecutar el presupuesto completo.

Palabras claves: Ejecución presupuestal, obras públicas.

Abstrac

The Research called: Budget execution and management of public works in the Regional Government of Ayacucho, 2021 - 2022, as sticking to the allotted budget is critical to getting the job done, and since, as stated in the Annual Management Report for 2021, it has been observed that out of 276 projects that were scheduled, 254 have been carried out, and 22 have not been funded, all of which were involved in public investment projects with a modified institutional budget. (Capital Expenditures) of S/ 564,722,442 and accrued S/ 407,291,025.10, stopped executing S/ 157,431,416.90 and in exercise budget 2022, the entity had a Modified Institutional Budget for projects (Capital Expenditures) the Ayacucho area is experiencing both need and poverty, leading to ineffective management, with a total of 697,954,780 S/ and 495,940,052.85 accumulated. Unfortunately, S/ 202,014,727.15 was not executed. Conversely, it is seen that technical files have been prepared and approved in an inadequate way. The main problem of our research: How is budget execution and public works management related in the Regional Government of Ayacucho, 2021 - 2022? and general objective: Examine the Ayacucho Regional Government's 2021–2022 budget execution and public works management to draw conclusions. Using a descriptive correlational design, the approach was applied and quantitative. The technique was a survey, and the instrument was a questionnaire. Findings: the Ayacucho Regional Government's public works management and budget execution are directly related; Suggestion: in order to achieve their objectives, the organization must carry out the whole budget.

Keywords: Budget execution, public works.

Contenido

Dedicatoria	2
Agradecimiento.....	3
Resumen.....	4
Abstrac	5
Contenido	6
Contenido de las tablas	11
Contenido de las figuras	14
CAPÍTULO I.	16
INTRODUCCIÓN	16
1.1. Justificación	18
1.1.1. Social 18	
1.1.2. Teórica 18	
1.1.3. Metodológica	19
1.1.4. Justificación Práctica	20
1.1.5. Justificación de Conveniencia.....	20
1.2. Importancia.....	21
1.3. Planteamiento del problema	21
1.3.1. Descripción de la realidad problemática	21
1.3.2. Delimitación del problema	30
1.3.3. Formulación del problema	31
1.4. Objetivos.....	32
1.4.1. Objetivo general	32
1.4.2. Objetivos específicos.....	32

1.5. Hipótesis	33
1.5.1. Hipótesis general	33
1.5.2. Hipótesis específicas	33
2.1. Antecedentes	34
2.1.1. Antecedentes Internacionales	34
2.1.2. Antecedentes Nacionales	36
2.1.3. Antecedentes Locales	38
2.1.4. Estado del Arte	40
2.2. Bases Teóricas (enfoques y modelos)	42
2.2.1. Ejecución Presupuestal	42
2.2.1.1. <i>Objetivos Institucionales</i>	44
2.2.1.2. <i>Metas presupuestarias</i>	45
2.2.1.3. <i>Control presupuestario</i>	46
2.2.2. Gestión de obras públicas	48
2.3. Bases Conceptuales	51
2.3.1. Ejecución Presupuestal	51
2.3.2. Objetivos Institucionales.	51
2.3.3. Eficacia Presupuestal.	52
2.3.4. Eficiencia Presupuestal	52
2.3.5. Desempeño.	52
2.3.6. Transparencia.	52
2.3.7. Metas Presupuestarias.	53
2.3.8. Presupuesto por Resultados.	53
2.3.9. Meta de Ejecución Presupuestaria	53
2.3.10. Control Presupuestario.	54

2.3.11.	Control de Ingresos.	54
2.3.12.	Control de Gastos.....	54
2.3.13.	Seguimiento de Ejecución Presupuestal.....	55
2.3.14.	Gestión de Obras Públicas.	55
2.3.15.	Obras por Administración Directa.	55
2.3.16.	Presupuesto de Obra.	56
2.3.17.	Presupuesto Analítico de Obra.	56
2.3.18.	Informe de Avance Físico Financiero.....	56
2.3.19.	Residente de obra.	56
2.3.20.	Inspector de Obra.....	57
2.3.21.	Obras por Contrata.....	57
2.3.22.	Expediente Técnico.	57
2.3.23.	Registro de Cuaderno de Obra.....	58
2.3.24.	Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra.	58
2.3.25.	Adicionales de Obra.	58
2.3.26.	Liquidación Técnica Financiera.	58
2.3.27.	Registro de Mano de Obra.	59
2.3.28.	Registro de Materiales.....	59
2.3.29.	Registro de Equipos y Maquinarias.	59
2.3.30.	Registros contables.	59
2.3.31.	Penalizaciones por Incumplimiento de Contrata.	60
2.3.32.	Recursos Humanos, Materiales y Equipos.	60
2.3.33.	Supervisor de Obra.	60
2.3.34.	Evaluación Presupuestal.	61
2.3.35.	Presupuesto Institucional.....	61

2.3.36.	Presupuesto de Ingresos y Gastos.	61
2.3.37.	Presupuesto Institucional de Apertura.	62
2.3.38.	Presupuesto Institucional Modificado.	62
2.3.39.	Gestión Presupuestal.	62
2.3.40.	Gestión de la Ejecución de Gastos de Capital.	62
2.3.41.	Saldo Presupuestal No Ejecutado.	63
2.3.42.	Resultados de la Gestión Presupuestal.	63
2.3.43.	Objetivos Presupuestales.	63
2.3.44.	Resultado Presupuestal.	64
2.3.45.	Responsabilidad Administrativa Funcional.	64
2.3.46.	Responsabilidad Civil.	64
2.3.47.	Responsabilidad Penal.	64
2.3.48.	Proceso de liquidación financiera.	65
2.3.49.	Capacidad Operativa.	65
2.3.50.	Gastos de capital.	65
2.3.51.	Proceso de convocatoria	66
2.3.52.	Ejecución contractual	66
2.3.53.	Ejecución presupuestal.	66
2.3.54.	Fiscalización presupuestal.	66
2.3.55.	Estado de situación financiera.	67
2.4.	Marco Normativo.	67
CAPÍTULO III:		71
MARCO METODOLÓGICO		71

3.11.1.	Variables	87
3.11.2.	Definición conceptual y operacionalización.....	88
CAPÍTULO IV:		90
RESULTADOS		90
4.1.	Análisis descriptivo de los hallazgos	90
CONCLUSIONES		138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		143
ANEXOS		152
Carta De Presentación		153
Anexo 1		154
Matriz de consistencia		154
Instrumento de recolección de datos		157
Confiabilidad de los instrumentos		159
Opinión de Juicio de Expertos		162
Evidencias fotográficas		165

Contenido de las tablas

Tabla 1 Presupuesto Institucional Modificado 2021	23
Tabla 2 Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2021.....	24
Tabla 3 Presupuesto Institucional Modificado 2022	25
Tabla 4 Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2022.....	26
Tabla 5 Proyectos pendientes de Liquidación financiera	27
Tabla 6 Proyectos pendientes de Liquidación financiera	28
Tabla 7 Número de trabajadores, Población y Muestra	80
Tabla 8 Estadística de confiabilidad	83
Tabla 9 La entidad efectuó la ejecución presupuestal orientados a obtener la eficiencia de la gestión	92
Tabla 10 La entidad efectuó la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal	93
Tabla 11 Los servidores de la entidad desempeñaron sus funciones a fin de lograr los objetivos	94
Tabla 12 La entidad efectuó la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal	95
Tabla 13 La entidad efectuó la asignación de recursos presupuestarios en base a las reales necesidades de la población	97
Tabla 14 La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados...	98
Tabla 15 La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto.....	99
Tabla 16 La entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento.....	100
Tabla 17 Se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos	101
Tabla 18 La entidad ha efectuado la provisión para la ejecución de obras con materiales y equipos en forma oportuna	102

Tabla 19 El presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado	105105
Tabla 20 La ejecución de las obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico aprobado en el expediente técnico	106
Tabla 21 Los responsables de obra efectuaron el informe de avance físico financiero en forma oportuna.....	107
Tabla 22 La entidad designó al residente de obra en forma oportuna.....	108
Tabla 23 La entidad designó al inspector de obra a profesional con experiencia.....	109
Tabla 24 La formulación y aprobación del expediente técnico se efectuó en forma eficiente .	110
Tabla 25 Los responsables de obra efectuaron el registro de ocurrencias diarias en el cuaderno de obra	112
Tabla 26 La solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico	113
Tabla 27 Los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados	114
Tabla 28 En la liquidación financiera se consideró el total de gastos de mano de obra directa e indirecta	115
Tabla 29 En la liquidación financiera se consideró el total de materiales usados durante la ejecución de la obra.....	116
Tabla 30 En la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias	118
Tabla 31 Los registros contables muestran información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnicas financieras.....	119
Tabla 32 Prueba de normalidad de Shapiro–Wilk para las variables de estudio	122
Tabla 33 Correlación de Spearman entre ejecución presupuestal y gestión de obras públicas.....	123

Tabla 34 Equivalencias de interpretación del coeficiente De Spearman	124
Tabla 35 Correlación de Spearman entre objetivos institucionales y obras por administración directa.....	127
Tabla 36 Correlación de Spearman entre metas presupuestarias y obras por contrata	129
Tabla 37 Correlación de Spearman entre control presupuestario y liquidación técnico-financiera	132

Contenido de las figuras

Figura 1 Cuadro Nominativo de Personal de la Sede del GRA.....	29
Figura 2 La entidad efectúo la ejecución presupuestal orientadas a obtener la eficacia de la gestión	912
Figura 3 La entidad efectúa la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal	923
Figura 4 Los servidores de la entidad desempeñan sus funciones a fin de lograr los objetivos	934
Figura 5 La entidad efectúa la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal	945
Figura 6 La entidad efectúo la asignación de recursos presupuestarios en base a las reales necesidades de la población	97
Figura 7 La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados ...	98
Figura 8 La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto	99
Figura 9 La entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento.....	1001
Figura 10 Se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos.....	1012
Figura 11 La entidad ha efectuado la provisión para la ejecución de obras con materiales y equipos en forma oportuna	1023
Figura 12 El presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado.....	1045
Figura 13 La ejecución de las obras se efectúo de acuerdo al presupuesto analítico aprobado en el expediente técnico	1056
Figura 14 Los responsables de obra efectuaron el informe de avance físico financiero en forma oportuna.....	1067

Figura 15 La entidad designó al residente de obra en forma oportuna	1078
Figura 16 La entidad designó al inspector de obra a profesional con experiencia	10809
Figura 17 La formulación y aprobación del expediente técnico se efectuó en forma eficiente	110
Figura 18 Los responsables de obra efectuaron el registro de ocurrencias diarias en el cuaderno de obra	111
Figura 19 La solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico	112
Figura 20 Los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados	113
Figura 21 En la liquidación financiera se consideró el total de gastos de mano de obra directa e indirecta	1156
Figura 22 En la liquidación financiera se consideró el total de materiales usados durante la ejecución de la obra.....	1167
Figura 23 En la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias	1178
Figura 24 Los registros contables muestran información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnica.....	1189

CAPÍTULO I.

INTRODUCCIÓN

La gestión eficiente y transparente de recursos públicos es uno de los pilares para el desarrollo económico así como social, particularmente en los gobiernos subnacionales, donde la inversión pública se traduce de manera directa en infraestructura, servicios así como bienestar para la población. En ese sentido, la ejecución presupuestal no puede entenderse únicamente como el cumplimiento de metas financieras, sino como un proceso institucional complejo que articula planificación, asignación de recursos, ejecución operativa, control y rendición de cuentas.

En el ámbito de las obras públicas, la relevancia de la ejecución presupuestal se acentúa debido a la naturaleza intensiva en recursos de los proyectos de infraestructura y a los múltiples riesgos que estos conllevan, tales como retrasos, sobrecostos, deficiencias técnicas y problemas en la liquidación técnico-financiera. Estas situaciones no solo afectan la eficiencia del gasto público, sino que también generan impactos negativos en la credibilidad institucional y en la percepción ciudadana sobre la gestión gubernamental. En consecuencia, el análisis de la ejecución presupuestaria en lo que respecta a la gestión de obras públicas se ha convertido en un problema fundamental tanto en la agenda académica como en el discurso en torno a la modernización del Estado y la mejora del desempeño institucional.

En el nivel regional, estas problemáticas adquieren particular relevancia debido a las limitaciones estructurales que suelen enfrentar los gobiernos subnacionales, tales como debilidades en la capacidad técnica, dificultades de coordinación interinstitucional y restricciones en sistemas de control así como seguimiento del gasto. En este escenario, la ejecución del presupuesto destinado a obras públicas se ve influida no solo por la disponibilidad de recursos financieros, sino también por la claridad de los objetivos institucionales, la adecuada formulación de metas presupuestarias así como efectividad de mecanismos de control durante la ejecución. La ausencia o debilidad de estos elementos tiende a traducirse en una gestión fragmentada de las obras, con efectos adversos sobre su oportunidad, calidad y sostenibilidad.

El estudio se desarrolla en el Gobierno Regional de Ayacucho y busca analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de las obras públicas en el periodo 2021–2022. Aunque el estudio se enmarca temporalmente en dos ejercicios fiscales, adopta un diseño transeccional, en tanto el interés central no radica en examinar la evolución temporal de las variables, sino en identificar y comprender las relaciones existentes entre ellas en un contexto institucional determinado. Este enfoque permite captar, de manera integrada, el desempeño presupuestal así como la gestión de las obras públicas en un momento específico, aportando evidencia empírica relevante para la toma de decisiones.

Desde un punto de vista teórico, el estudio se sustenta en los enfoques contemporáneos de gestión financiera pública y de gestión de la inversión pública, que conciben el presupuesto como un instrumento orientado a resultados y no como un mero mecanismo contable. Bajo esta visión, la ejecución presupuestal está vinculado con la capacidad del Estado para planificar, priorizar y controlar la inversión pública, mientras que la gestión de obras públicas representa el espacio empírico donde se materializa la calidad del gasto. En consecuencia, analizar la relación entre de las variables permite evaluar, de manera indirecta, el nivel de coherencia y efectividad del proceso presupuestal en el ámbito regional.

En términos metodológicos, el estudio es de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un nivel descriptivo–correlacional y un diseño no experimental. Las variables ejecución presupuestal y gestión de obras públicas fueron operacionalizadas mediante dimensiones e indicadores coherentes con el marco teórico, lo que permitió la recolección de datos mediante instrumentos estructurados y su posterior análisis mediante técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales. Este abordaje metodológico no solo facilita la descripción del comportamiento de las variables, sino que también permite contrastar empíricamente las hipótesis planteadas, aportando evidencia objetiva sobre la naturaleza y la intensidad de las relaciones identificadas.

La relevancia del estudio radica en su contribución al conocimiento aplicado sobre la gestión presupuestal y la ejecución de obras públicas en el nivel subnacional. Los hallazgos permiten identificar relaciones de la ejecución presupuestal, sus dimensiones y las modalidades de gestión de obras públicas, generando conclusiones orientadas a fortalecer la capacidad institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. Así, el estudio aporta al debate académico y ofrece insumos prácticos para mejorar la eficiencia, transparencia y valor del gasto público.

Es pertinente, precisar que la referencia temporal “2021–2022” contenida en el título del estudio, corresponde a la delimitación del fenómeno empírico (esto es, al marco temporal en el que se observaron los niveles de ejecución presupuestal y gestión de obras públicas) y no constituye la definición del diseño metodológico. Dado que la hipótesis general es de naturaleza relacional, el contraste empírico se realizó mediante una medición transeccional única, coherente con el propósito de estimar asociaciones y no trayectorias evolutivas (Capili et al., 2021; Pérez-Guerrero et al., 2024). La literatura metodológica reciente sostiene que el tiempo puede operar como criterio de contextualización sin exigir diseños longitudinales cuando el interés científico es asociativo (Blagoev et al., 2024) y que el uso de información administrativa multianual combinada con mediciones transeccionales es una práctica válida en investigación en gestión pública (Cantarelli et al., 2023).

1.1. Justificación

1.1.1. Social

La entidad en los años 2021 y 2022, ha suspendido la ejecución de S/ 157,431,416.90 y S/ 202,014,727.15, como se muestra en el Estado de Situación Financiera de la cuenta 15.01.07 - Construcción de Edificios No Residenciales, el saldo insoluto por las obras terminadas en el año 2022 fue de S/ 1,547,159,573.06. Una comparación con el presupuesto de gastos de capital lo revela, además, del Estado de Situación Financiera se desprende claramente que este problema está empeorando sin ninguna solución a la vista, lo cual es una mala noticia tanto para la empresa como para el público en general, con el estudio se establecen propuestas a fin de mejorar la gestión de la entidad y el mismo que generará beneficios a los pobladores con una gran cantidad de obras de calidad, oportunas y tengan conocimiento del costo total de las obras y generen fiscalización.

1.1.2. Teórica

Desde un punto de vista teórico, el estudio se sustenta en la necesidad de comprender la relación de la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas dentro del contexto del Gobierno Regional de Ayacucho. La investigación parte del reconocimiento de que la gestión

eficaz de los recursos públicos está intrínsecamente ligada a la planificación, asignación y uso adecuados del presupuesto, elementos esenciales para alcanzar los objetivos de desarrollo regional.

El marco teórico empleado se fundamenta en teorías de gestión pública, administración financiera del Estado y control gubernamental, las cuales permiten analizar críticamente los procesos involucrados en la ejecución presupuestaria y el impacto en el desarrollo y culminación de obras públicas. Estas teorías explican cómo la eficiencia en el uso de recursos públicos puede incidir en la calidad de los servicios e infraestructuras ofrecidas a la ciudadanía, especialmente en regiones con altos índices de necesidades insatisfechas como Ayacucho.

Asimismo, la aplicación de instrumentos metodológicos, como las encuestas, se sustentó en enfoques cuantitativos que permitieron recoger evidencia empírica para validar, contrastar o refinar los postulados teóricos considerados. Esta articulación entre teoría y práctica fortalece el valor académico del estudio, ya que permite no solo describir fenómenos, sino también explicar sus causas y consecuencias desde un marco conceptual sólido.

1.1.3. Metodológica

El estudio adoptó un enfoque cuantitativo, orientado a la obtención y análisis de datos empíricos que permitan comprender si la ejecución presupuestal se vincula con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho en el período 2021-2022. El diseño metodológico se estructuró con rigurosidad para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos.

Se empleó como técnica principal la encuesta, dirigida a funcionarios y especialistas vinculados al área de infraestructura y planificación del gobierno regional. Esta herramienta permitió recabar información relevante sobre prácticas administrativas, percepción institucional, asignación de recursos y cumplimiento de metas físicas y presupuestales. Asimismo, se realizaron entrevistas complementarias a consultores y asesores del ámbito

regional, lo que incremento la interpretación de los hallazgos y permitió contrastar los hallazgos cuantitativos con percepciones cualitativas. La articulación entre estas fuentes contribuyó a un análisis más robusto y contextualizado, reafirmando la pertinencia metodológica del estudio.

1.1.4. Justificación Práctica

El estudio responde a la necesidad urgente de optimizar los procedimientos de ejecución presupuestaria y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, en vista de los persistentes problemas de subejecución, demorar en la culminación de proyectos así como deficiente calidad de infraestructura.

A través de este trabajo, se proponen lineamientos y recomendaciones que pueden ser aplicados por los responsables de la gestión pública regional para mejorar la eficiencia en el uso de recursos, fortalecer la planificación de proyectos y garantizar que las obras ejecutadas respondan efectivamente a necesidades de la población. En consecuencia, el estudio no solo aporta conocimiento teórico, sino también herramientas prácticas en la toma de decisiones y mejora continua de la gestión institucional.

1.1.5. Justificación de Conveniencia

Este estudio resulta conveniente para distintos actores del ámbito público. Para el Gobierno Regional de Ayacucho, representa una oportunidad de identificar debilidades estructurales en la relación entre planificación presupuestaria y ejecución de obras, y plantea alternativas concretas para su mejora.

Asimismo, beneficia directamente a la ciudadanía, en tanto propone medidas orientadas a elevar la calidad, oportunidad y cobertura de obras públicas. De forma indirecta, fomenta una cultura de responsabilidad fiscal y eficiencia administrativa al hacer hincapié en la necesidad de mejorar las capacidades técnicas del personal, implementar criterios más estrictos para la priorización de proyectos y alentar una planificación estratégica alineada con los objetivos institucionales y sociales.

1.2. Importancia

La importancia del estudio se basa en su capacidad para generar evidencia empírica que permita comprender las causas estructurales de la limitada eficiencia en la ejecución presupuestaria y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho. Al analizar las interacciones entre ambos procesos, el trabajo contribuye a identificar puntos críticos en la cadena de planificación, ejecución y supervisión, lo cual es relevante en la formulación de estrategias de mejora.

Además, el estudio promueve una visión sistémica de la gestión pública, destacando la necesidad de coordinación interinstitucional, transparencia en el uso de los recursos y compromiso político con el desarrollo regional. De esta manera, se constituye en un aporte significativo en el fortalecimiento de gobernanza pública en contextos subnacionales.

1.3. Planteamiento del problema

1.3.1. Descripción de la realidad problemática

El proyecto: Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022 y Conforme con la Memoria Anual de Gestión 2021, había 276 proyectos de inversión pública que se planeaban implementar a nivel de documento. De ellos, 254 tuvieron ejecución presupuestaria y 22 no. Esto significa que se bloqueó la ejecución de ciertos proyectos incluso si el presupuesto estaba autorizado.

Este estudio es relevante porque establece antecedentes mundiales, nacionales así como locales que son relevantes para el tema de investigación, es esencia, el problema es la implementación insuficiente de todo el presupuesto, particularmente los gastos de capital vinculados con las diferentes modalidades de ejecución de tareas. Afortunadamente, ya se han reconocido las razones detrás de estas dificultades, lo que ha permitido implementar soluciones.

El problema principal del estudio es: ¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022?, y como objetivo general: Examinar la administración de obras públicas y la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional de Ayacucho en los años 2021 y 2022. El estudio iba a seguir una metodología de tipo aplicado, lo que significaba que sería cuantitativa, tendría un nivel correlacional y utilizaría un diseño correlacional descriptivo. Se usaron encuestas y cuestionarios para recopilar datos y los hallazgos se analizaron mediante tablas y figuras. Los hallazgos se derivaron del cuestionario que se usó como instrumento para ambas variables. Su excelente confiabilidad fue evaluada por tres especialistas en las áreas de gestión de obras públicas y ejecución presupuestaria, lo que llevó a su uso.

Considerando todas las vías de financiamiento, en el Presupuesto Institucional Modificado del Gobierno Regional de Ayacucho para el año 2021 se incluyeron los siguientes montos, Conforme con el Informe Anual de Gestión 2021:

Tabla 1**Presupuesto Institucional Modificado 2021****Pliego 444: Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho**

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. ECA	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERMIN.	TOTAL PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,271,919,221.00	17,052,873.00	72,057,732.00	47,486,086.00	6,194,674.00	1,414,710,586.00
2,1	Personal y obligaciones Sociales Pensiones y	946,135,226.00	82,336.00	23,414,974.00	268,146.00	0	969,900,682.00
2,2	Otras Prestaciones Sociales	58,377,218.00	0	0	0	0	58,377,218.00
2,3	Bienes y Servicios	217,497,602.00	16,939,669.00	48,642,758.00	46,394,454.00	6,194,674.00	335,669,157.00
2,4	Donaciones y Transferencias	602,905.00					602,905.00
2,5	Otros Gastos	49,306,270.00	30,868.00		823,486.00		50,160,624.00
6	GASTOS DE CAPITAL	13,066,935.00	8,894,146.00	465,368,514.00	5,951,746.00	71,441,101.00	564,722,442.00
2,4	Donaciones y Transferencias	0	0	142,212.00	0	0	142,212.00
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	13,066,935.00	8,894,146.00	465,226,302.00	5,951,746.00	71,441,101.00	564,580,230.00
	TOTAL PLIEGO	1,284,986,156.00	25,947,019.00	537,426,246.00	53,437,832.00	77,635,775.00	1,979,433,028.00

Nota. Memoria Anual de Gestión 2021 del Gobierno Regional de Ayacucho

La tabla N° 1, revela que los gastos de capital ascendieron a S/564,722,442 del total del Presupuesto Institucional Modificado 2021 de la entidad de 1,979,433,028, cuando se incluyen todas las fuentes de financiamiento.

El siguiente es un resumen de cómo el Gobierno Regional de Ayacucho gastó su dinero en el año fiscal 2021 en todas las fuentes de financiamiento:

Tabla 2**Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2021 (En Soles)**

Fuente de Financiamiento: Por toda fuente de financiamiento

Pliego 444: Gobierno del Departamento de Ayacucho

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJE.
5	GASTOS CORRIENTES	1,130,694,421.00	1,414,710,586.00	1,350,351,761.14	64,358,824.86	95.45
2,1	Personal y obligaciones Sociales	885,528,144.00	969,900,682.00	937,052,255.79	32,848,496.45	96.61
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	54,696,949.00	58,377,218.00	56,100,722.55	2,276,495.45	96.10
2,3	Bienes y Servicios	189,354,673.00	335,669,157.00	306,586,795.29	29,082,361.71	91.34
2,4	Donaciones y Transferencias		602,905.00	602,905.00	0.00	100.00
2,5	Otros Gastos	1,114,655.00	50,160,624.00	50,009,082.51	151,541.49	99.70
6	GASTOS DE CAPITAL	355,075,111.00	564,722,442.00	407,291,025.10	157,431,416.90	72.12
2,4	Donaciones y Transferencias		142,212.00	142,212.00	0.00	100.00
2,6	Adquisición de Activos Financieros	355,075,111.00	564,580,230.00	407,148,813.10	157,431,416.90	71.12
TOTAL PLIEGO		1,485,769,532.00	1,979,433,028.00	1,757,642,786.24	221,790,241.76	88.80

Nota. Memoria Anual de Gestión 2021 a nivel pliego del Gobierno Regional de Ayacucho

Conforme la tabla n° 2, ha trascendido que, durante el año 2021, la corporación contó con un Presupuesto Institucional Modificado de gastos de capital de S/ 564,722,442.00, con S/ 407,291,025.10 devengados pero S/ 157,431,416.90 no ejecutados, lo que perjudica al público.

Conforme con información proporcionada por la Oficina de Planificación y Gestión Presupuestal del Gobierno Regional de Ayacucho, el siguiente paso fue completar el Presupuesto Institucional Modificado y ponerlo en marcha a nivel de documento para el año fiscal 2022, haciendo uso de todas las fuentes financieras disponibles:

Tabla 3**Presupuesto Institucional Modificado 2022****Pliego 444: Gobierno Regional del departamento de Ayacucho**

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERMIN.	TOTAL PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,338,500,614	17,184,455	29,898,267	56,597,954	18,119,846	1,460,301,136
2,1	Personal y obligaciones Sociales	1,009,503,080	60,336	8,272,508	1,628	0	1,017,837,552
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	56,718,925	0	0	0	0	56,718,925
2,3	Bienes y Servicios	257,415,664	17,068,372	21,625,759	56,386,052	17,969,846	370,465,693
2,4	Donaciones y Transferencias	302,361	0	0	0	150,000	452,361
2,5	Otros Gastos	14,560,584	55,747		210,274	0	14,826,605
6	GASTOS DE CAPITAL	234,808,075	2,192,193	191,895,570	4,938,687	264,120,255	697,954,780
2,4	Donaciones y Transferencias	4,496,351	0	0	0	1,234,798	5,731,149
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	230,311,724	2,192,193	191,895,570	4,938,687	262,885,457	692,223,631
	TOTAL PLIEGO	1,573,308,689	19,376,648	221,793,837	61,536,641	282,240,101	2,158,255,916

Nota: Información Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto GRA - 2022

Conforme con la tabla N° 3, al 31 de diciembre del 2022, del total de fuentes de financiamiento, el Presupuesto Institucional Modificado de la entidad ascendió a 2,158,255,916 S/. De este monto, 1,460,301,136 S/ se destinaron a gastos corrientes y 697,954,780 S/ a gastos de capital.

Tabla 4**Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2022 (En Soles)***Pliego 444: Gobierno del Departamento de Ayacucho**Fuente de Financiamiento: Por toda Fuente de Financiamiento*

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJE.
5	GASTOS CORRIENTES	1,194,406,334	1,460,301,136	1,379,414,190.30	80,886,945.70	94.46
2,1	Personal y obligaciones Sociales Pensiones y Otras	911,864,187	1,017,837,552	974,977,434.84	42,860,117.16	95.79
2,2	Prestaciones Sociales	53,231,143	56,718,925	54,994,287.60	1,724,637.40	96.96
2,3	Bienes y Servicios	228,346,337	370,465,693	334,242,497.91	36,223,195.09	90.22
2,4	Donaciones y transferencias	0	452,361	452,361	0	100.00
2,6	Otros Gastos	964,667	14,826,605	14,747,608.95	78,996.05	99.47
6	GASTOS DE CAPITAL	354,664,254	697,954,780	495,940,052.85	202,014,727.15	71.06
2,4	Donaciones y Transferencias	0	5,731,149	5,480,000	251,149.00	95.62
2,6	Adquisición de Activos Financieros	354,664,254	692,223,631	490,460,052.85	201,763,578.15	70.85
TOTAL PLIEGO		1,549,070,588	2,158,255,916	1,875,354,243.15	282,901,672.85	86.89

Nota. Información Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto GRA - 2022

Conforme con la tabla N° 4, al 31 de diciembre del 2022, la entidad tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura de S/ S/ 1,549,070,588 y un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 2,158,255,916, por todo el financiamiento, de los cuales solo devengó S/ 1,875,354,243.15, dejando de ejecutar S/ 282,901,672.85, de los cuales gastos corrientes representa, como saldo no ejecutado S/ 202,014,727.15, importes considerables de presupuesto que dejó de ejecutar la entidad, a pesar de existir compromisos diversos, desarrollando una gestión deficiente, incumplimiento objetivos y metas de la entidad.

Los problemas destacados son de alcance global, como lo muestra un estudio anterior que encontró que muchas organizaciones públicas no utilizan la cantidad total de fondos asignados para obras públicas, estas cuestiones no son exclusivas del nivel internacional;

también prevalecen en el Perú, en particular entre las instituciones encargadas del edificio propiamente dicho; a nivel regional y municipal, varias municipalidades provinciales así como distritales, así como el Gobierno Regional de Ayacucho, no logran completar más del 60% de sus proyectos. Además, no han abordado con éxito los problemas técnicos o presupuestarios asociados a las iniciativas que ya se han implementado. La Sede Central ha registrado una suma de S/ 1,328,952,482,401 en la cuenta 01.15.07 - Construcción de Edificios No Residenciales, como se muestra en el siguiente detalle de estados financieros:

Tabla 5

Proyectos pendientes de Liquidación financiera

Al 31 de diciembre 2021 (En Soles)

Sede Central Gobierno Regional de Ayacucho

N°	CUENTAS DEL MAYOR	NOMINACIÓN	IMPORTE	%
01	15010701	Edificios Administrativos	8,225,121.54	0.62
02	15010702	Instalaciones Educativas	599,866,312.76	45.14
03	15010703	Instalaciones Médicas	704,886,297.81	53.04
04	15010704	Instalaciones Sociales y Culturales	12,068,948.67	0.91
05	15010706	Otros Edificios No residenciales	3,905,801.62	0.29
TOTAL: 150107			1,328,952,482.40	100.00

Nota. Estado de Situación Financiera 2021 - Gobierno Regional de Ayacucho

Los saldos insolutos de proyectos al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a S/ 1,328,952,482.40. Más del 50% de los proyectos de edificación no residencial aún están pendientes de resolución. Esto ha causado descontento público ya que se ha prestado poca atención a garantizar que los fondos asignados se utilicen bien.

Conforme con el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2022, revela que la Sede Central ha registrado S/ 1,547,159,573.06, debido a la falta de un acuerdo técnico financiero por las obras terminadas, como se muestra a continuación:

Tabla 6

Proyectos pendientes de Liquidación financiera

Al 31 de diciembre 2022 (En Soles)

Sede Central Gobierno Regional de Ayacucho

N°	CUENTAS DEL MAYOR	NOMINACIÓN	IMPORTE	%
01	15010701	Edificios Administrativos	8,344,598.80	0.54
02	15010702	Instalaciones Educativas	698,673,306.92	45.16
03	15010703	Instalaciones Médicas	822,673,247.68	53.17
04	15010704	Instalaciones Sociales y Culturales	13,562,618.04	0.88
05	15010706	Otros Edificios No residenciales	3,905,801.62	0.25
TOTAL: 150107			1,547,159,573.06	100.00

Nota. Estado de Situación Financiera 2022 - Gobierno Regional de Ayacucho

Como se aprecia, la carencia de liquidación financiera de los proyectos al 31 de diciembre 2022 fue de S/ 1,547,159,573.06 (Unos mil quinientos cuarenta y siete millones ciento cincuenta y nueve mil quinientos setenta y tres y 06 soles), de la cuenta 15.01.07 - Construcción de edificios no residenciales se desprende claramente que estas personas tienen un impacto en la gestión, ignoran los aspectos prácticos y financieros del proyecto y causan problemas a quienes utilizarán el producto terminado.

El Cuadro Nominativo de Personal – CNP de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho vigente a la fecha, donde la Subgerencia de Supervisión y Liquidación cuenta con poca capacidad operativa de 15 colaboradores incluida la secretaria de oficina:

Figura 1

Cuadro Nominativo de Personal de la Sede del GRA

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE LÍNEA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	
Nº. ORD	CARGO ESTRUCTURAL
01	Director de Sistema Administrativo II
02	Supervisor del Programa Sectorial I
03	Supervisor del Programa Sectorial I
04	Ingeniero IV
05	Ingeniero IV
06	Contador IV
07	Ingeniero IV
08	Ingeniero III
09	Ingeniero III
10	Ingeniero III
11	Ingeniero II
12	Especialista Administrativo II
13	Asistente de Servicio de Infraestructura II
14	Técnico Administrativo III
15	Secretaria V

Como se aprecia en la figura 1, la capacidad operativa de la referida oficina es de 15 servidores, como resultado, hay una grave escasez de personal, y no sólo de contadores públicos que puedan participar en las liquidaciones financieras, sino también, en general, de personal que se encargue de las diversas tareas que hay que realizar.

Al respecto se aprecia trabajos de investigación **a nivel internacional** como del autor (Mancero, 2021) en el estudio “La transparencia fiscal como un factor clave en la ejecución del presupuesto para alcanzar los objetivos en el sector público”; Presentado como tesis de posgrado para la Maestría en Ciencias en Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato del Ecuador. El estudio concluye: Se ha considerado que las instituciones públicas clave de la función ejecutiva ecuatoriana cumplen con los criterios necesarios descritos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información. En el transcurso de cinco períodos que abarcan desde 2015 hasta 2019, estas organizaciones mantuvieron una tasa de cumplimiento

promedio del 56,57 %, y el 55,04 % del material en sus sitios cumplió con los estándares de cumplimiento.

Por otra parte, se aprecia trabajos de investigación **a nivel nacional** como del autor, **Alcántara (2021)** En el estudio titulado “Evaluación y ejecución presupuestaria en la gestión pública del Ministerio de Educación, entre los años 2010 y 2019” extraída de una tesis doctoral en gestión pública y gobernanza de la Universidad César Vallejo, se demostró que la ejecución del presupuesto entre 2020 y 2019 impacta la administración pública del Ministerio de Educación.

Por otra parte, se aprecia trabajos de investigación **a nivel local**, como del autor, **Gómez (2021)** en el estudio “Análisis de los gastos de capital y la ejecución presupuestaria en los empleados de la Municipalidad Provincial de Huamanga durante el año 2021” completó los requisitos para la Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo. Después de investigarlo, descubrimos que el 79,7% de las personas no tiene un plan o estrategia para estimar cuánto dinero tienen para gastar y cuáles son sus prioridades de gasto, sin embargo, sin una planificación adecuada, los proveedores de servicios y los artistas independientes podrían verse afectados. Conforme con el estudio, nadie en la dirección es responsable de controlar el gasto del dinero asignado.

En el desarrollo del trabajo de investigación se consideraron, entre otras cosas, las reglas señaladas por el Ministerio de Economía y Finanzas en materia de Ley de Presupuesto, ejecución de obras y evaluación presupuestaria.

1.3.2. Delimitación del problema

La ejecución presupuestal y gestión de obras públicas, genera la relación directa.

1.3.2.1. Delimitación Espacial.

El estudio se realizó en el Gobierno Regional de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.

1.3.2.2. Delimitación Temporal.

La hipótesis general delimita el fenómeno de estudio al periodo 2021–2022, sin embargo, aquello no implica la adopción de un diseño longitudinal. *El horizonte temporal corresponde al tiempo en que se manifiestan las variables dentro del Gobierno Regional de Ayacucho*, pero la contrastación de la hipótesis (de naturaleza relacional) se realizó mediante una única medición de corte, empleando un diseño no experimental de tipo transeccional. **En consecuencia, el periodo temporal pertenece a la delimitación del fenómeno hipotetizado, mientras que el carácter transeccional corresponde a la estrategia de verificación empírica de la hipótesis.**

1.3.2.3. Delimitación Conceptual o Temática.

El estudio, se refiere a la mejora y modificación de la evaluación, que engloba todos los esfuerzos realizados para mejorarla y convertirla en una realidad objetiva; el proceso es metódico e incluye la gestión de proyectos de obras públicas, así como la ejecución del presupuesto. El objetivo del estudio es eliminar las barreras para una supervisión y dirección del trabajo basadas en componentes y equipos eficaces.

1.3.3. Formulación del problema

1.3.3.1. Problema General.

En el marco de la gestión pública regional, persiste la interrogante acerca de cómo la forma en que se lleva a cabo el presupuesto condiciona o se vincula con la manera en que se conducen las obras públicas. Por ello, se plantea el siguiente problema central:

¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022?

1.3.3.2. Problemas Específicos.

PE1. ¿Qué relación existe entre los objetivos institucionales y las obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022?

PE2. ¿Qué relación existe entre las metas presupuestarias y las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022?

PE3. ¿Qué relación existe entre el control presupuestario y la liquidación técnica financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022?

1.4. Objetivos

1.4.1. *Objetivo general*

Analizar la relación existente entre la ejecución presupuestal con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, durante el periodo 2021–2022.

1.4.2. *Objetivos específicos*

OE1. Analizar la relación entre los objetivos institucionales y las obras efectuadas por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.

OE2. Determinar la relación entre las metas presupuestarias y la ejecución de obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.

OE3. Establecer la relación entre el control presupuestario y la liquidación técnica financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.

1.5. Hipótesis

1.5.1. *Hipótesis general*

La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022.

1.5.2. *Hipótesis específicas*

HE1. Los objetivos institucionales se relacionan con las obras por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.

HE2. Las metas presupuestarias se relacionan con las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.

HE3. El control presupuestario se relaciona con la liquidación técnica financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.

CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Mancero (2021), al analizar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia en entidades del Poder Ejecutivo ecuatoriano y calcular el índice DIFI para cinco periodos consecutivos, pone de manifiesto que la ejecución presupuestal adquiere sentido público y disciplina institucional únicamente cuando es gobernada por dispositivos de apertura y escrutinio, pues la trazabilidad del gasto no solo visibiliza el grado de cumplimiento, sino que introduce incentivos y controles reputacionales que reorientan la conducta organizacional hacia estándares de responsabilidad y oportunidad, de modo que los porcentajes de ejecución dejan de ser un fin contable para convertirse en un indicador de gobierno del presupuesto (**Mancero**, 2021).

En la misma línea temporal, pero desde una lógica operativa de diseño y estimación, **Alvear** (2021) muestra para el GAD Municipal del Cantón Sucúa que la existencia de superávit no es equivalente a buena gestión, toda vez que las desviaciones entre lo programado y lo ejecutado se originan en fallas ex ante —subvaloración o sobrevaloración de partidas, inclusión de bienes no esenciales y modificaciones extensivas del presupuesto—, con lo cual la eficacia de la ejecución depende menos del saldo financiero final que de la calidad técnica de la programación inicial y de la consistencia de las decisiones de reprogramación a lo largo del ciclo presupuestario (**Alvear**, 2021).

En el mismo año de referencia, **Martínez** (2020) reubica la discusión sobre ejecución de obras en el terreno de la gobernabilidad municipal y argumenta, a partir de evidencia cualitativa en un municipio de Oaxaca, que la obra pública, al operar como dispositivo de legitimación, exige

su articulación con otros recursos de gestión y participación para que la estabilidad institucional no dependa de la mera visibilidad de la infraestructura, sino de un ecosistema de políticas y arreglos comunitarios que sostengan su pertinencia y continuidad; es decir, ejecutar obras sin entramado de gestión equivale a construir resultados frágiles desde la perspectiva de la gobernanza (**Martínez**, 2020). Complementariamente, **Pérez** (2020) identifica en el Municipio de Quetzaltenango que los cuellos de botella de la ejecución de inversión pública derivan menos del momento del gasto que de la ausencia de lineamientos previos —secuencias, plazos y requisitos—, con lo cual la fase de formulación y diseño constituye una condición de posibilidad para que la ejecución ocurra, estimación que confirma que los problemas “de ejecución” suelen ser, en realidad, problemas “de arquitectura institucional” no resueltos a tiempo (**Pérez**, 2020).

Cerrando el gradiente cronológico, **Vicuña** (2019) aporta una tesis convergente desde la gestión financiera subnacional en el Cantón Suscal: las brechas de ejecución no se explican por la falta de recursos, sino por déficits de capacidad —insuficiente formación del personal, ausencia de metodologías de estimación, inexistencia de indicadores de gestión y debilidad de control—, de modo que la ejecución presupuestal es una variable dependiente de la calidad del gobierno del presupuesto y no un resultado mecánico de la disponibilidad de fondos (**Vicuña**, 2019).

En conjunto, la evidencia internacional reciente converge en una misma conclusión sustantiva: la ejecución presupuestal no es un desenlace autónomo del crédito aprobado, sino la expresión de un régimen de gestión —transparencia, programación, reglas operativas, capacidades y control— que, cuando es robusto, convierte el presupuesto en resultados verificables; esta regularidad conceptual se replica en el contexto peruano, donde los antecedentes nacionales confirman que el desempeño de la ejecución está condicionado por arreglos de gestión específicos y no por la magnitud de los recursos en sí mismos.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Chacón (2022), al estudiar si la ejecución de obras públicas se vincula con el impacto social en un municipio de Madre de Dios, demuestra que la materialización de proyectos de inversión no solo produce infraestructura sino también efectos sociopolíticos verificables en la percepción y el bienestar de la ciudadanía, con mayor intensidad cuando los componentes corresponden a sectores estructurales como educación y saneamiento. Su aporte no radica en constatar una correlación estadística, sino en evidenciar que la ejecución no es neutral: ciertos tipos de ejecución producen externalidades sociales positivas más intensas que otros, lo que implica que el valor público del gasto es diferencial y depende de su composición.

Alcántara (2021), al analizar el Ministerio de Educación, encuentra un resultado que introduce un matiz crítico respecto de lo que se suele asumir en la gestión del gasto público: la evaluación presupuestal —aun siendo un instrumento formal del sistema— no tuvo impacto sobre la gestión pública, mientras que la ejecución sí lo tuvo. Esta disociación es conceptualmente relevante porque cuestiona la hipótesis tecnocrática según la cual el control (evaluación) garantiza mejora; por el contrario, la evidencia empírica muestra que es la ejecución la que opera como variable efectiva de transformación, lo que revela una asimetría entre normas de control y mecanismos reales de desempeño (**Alcántara**, 2021).

Jaramillo (2021), en un municipio de Chiclayo, confirma parcialmente esta lógica al hallar correlación entre planificación estratégica y ejecución presupuestal; sin embargo, al desagregar los componentes no encuentra significancia en todos los casos, lo cual constituye un hallazgo de “heterogeneidad interna”: no toda planificación se traduce en ejecución ni toda ejecución deriva de una planificación adecuada. Esta contradicción con el supuesto lineal “planificar = ejecutar” fortalece la tesis de que la ejecución depende de mediaciones de gestión no contenidas en el

plan mismo.

Desde el sector universitario público, **Collado** (2021) muestra en una universidad del Callao que la evaluación de la ejecución presupuestal sí se correlaciona con el cumplimiento de metas institucionales, en aparente contraste con los hallazgos de **Alcántara** (2021). Esta divergencia empírica es metodológicamente valiosa porque indica que el impacto de la evaluación sobre la ejecución no es universal ni automático, sino contingente al modo en que la evaluación se integra o no al régimen de gestión interna; dicho de otro modo, la evaluación solo importa cuando es gobernada, no cuando se limita a existir como requisito.

Finalmente, **García** (2020), al analizar un municipio de Lima, encuentra que la ejecución de proyectos de obra pública sí ejerce impacto social, pero con una magnitud explicativa baja (4%), lo que revela que la ejecución es condición necesaria pero insuficiente para transformar realidades sociales; el efecto requiere la concurrencia de factores institucionales y comunitarios para alcanzar relevancia pública. Con este aporte se cierra un patrón: la ejecución por sí sola no explica —necesita gestión, contexto y articulación.

En conjunto, los antecedentes nacionales convergen en que la ejecución presupuestal no opera como variable autónoma, sino que depende de arreglos de gestión, y al mismo tiempo revelan heterogeneidades —contradicciones entre sectores y niveles de gobierno— que confirman que la ejecución es un fenómeno sensible al contexto institucional; este mismo patrón se observa, con matices propios, en los estudios realizados específicamente en el ámbito de Ayacucho, presentados a continuación.

2.1.3. Antecedentes Locales

Prado (2022), al examinar la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, demuestra que la gestión de la liquidación de obras y la situación financiera institucional no son procesos disociados, sino fenómenos estrechamente interdependientes, pues los niveles de solvencia presupuestal dependen de la corrección técnica y temporal con que se cierran los proyectos de inversión. El hallazgo de una correlación elevada ($Rho = 0,775$) implica que el ciclo de ejecución no termina en el devengado, sino en la consistencia del cierre técnico–financiero, lo que obliga a conceptualizar la liquidación no como un trámite final, sino como un componente determinante de la sostenibilidad fiscal del pliego (**Prado**, 2022).

Fernández (2021), en un estudio aplicado a una unidad ejecutora del sector salud en el sur de Ayacucho, aporta evidencia de que no todas las dimensiones administrativas impactan de igual modo en la ejecución presupuestal. Mientras la administración, planificación y control no mostraron incidencia significativa, la organización y la dirección sí se asociaron con variaciones en la ejecución. Este resultado, lejos de ser accesorio, redefine la forma de leer la “gestión administrativa”: no es una categoría homogénea, sino un conjunto de funciones con pesos diferenciados sobre la capacidad de ejecutar, de modo que la dirección operativa y la configuración organizacional condicionan más el desempeño presupuestal que los instrumentos formales de control (**Fernández**, 2021).

Gómez (2021), al analizar el Municipio de Huamanga, evidencia que un alto porcentaje de ejecución (79,7%) puede coexistir con fallas estructurales de gestión —déficit de planificación, ausencia de jerarquización de demandas, nula supervisión periódica—, lo que revela que el porcentaje de ejecución es un indicador insuficiente para juzgar la calidad de la gestión del gasto. Esta constatación resulta crucial, porque confirma que ejecutar no es sinónimo de gestionar: se

puede ejecutar mucho y gestionar mal, si no existen mecanismos de gobierno del presupuesto que ordenen, prioricen y controlen la acción pública (**Gómez**, 2021).

Finalmente, **Bautista** (2021), en un estudio sobre el municipio de Huanta, introduce el componente sociopolítico al demostrar que la participación ciudadana se correlaciona significativamente con la ejecución de proyectos de inversión ($Rho = 0,697$). Más allá del coeficiente, el aporte conceptual consiste en mostrar que la sostenibilidad y pertinencia de la ejecución depende no solo de la capacidad administrativa, sino de la legitimidad social que otorga el involucramiento de la ciudadanía; la ejecución, por tanto, no solo responde a reglas fiscales, sino a marcos de adhesión colectiva que habilitan o restringen su eficacia pública (**Bautista**, 2021).

La sistematización de la evidencia internacional, nacional y local permite sostener una conclusión transeccional: la ejecución presupuestal (específicamente, la ejecución de obras públicas) no constituye un evento contable autónomo, sino el desenlace de un régimen de gestión que articula capacidades técnicas, arquitectura institucional y legitimidad social. Sin embargo, ninguno de los estudios revisados ha abordado de manera simultánea las dimensiones estructurales de la ejecución presupuestal (objetivos, metas y control) y las modalidades de gestión de obras públicas en el contexto operativo del Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022. Este vacío empírico y analítico justifica la pertinencia del presente estudio y habilita la construcción del marco teórico que fundamentará el análisis relacional entre ambas variables.

2.1.4. Estado del Arte

La revisión sistemática de los antecedentes internacionales, nacionales y locales permite identificar una convergencia conceptual robusta: la ejecución presupuestal (ya sea en forma de gasto de inversión o de concreción de obras públicas) no opera como un fenómeno autónomo, sino como un resultado dependiente de las condiciones de gestión que la preceden, la acompañan y la cierran. Los estudios internacionales coinciden en que los niveles de ejecución adquieren eficacia y legitimidad cuando están sostenidos por dispositivos de gestión como la transparencia fiscal, la disciplina normativa, la planificación previa y los mecanismos de control internos; en términos analíticos, no es el monto ejecutado lo que genera valor público, sino la forma como se gobierna esa ejecución. De modo semejante, los estudios nacionales muestran que incluso cuando existen recursos asignados (incluso cuando se registra superávit) la efectividad de la ejecución depende de la calidad de la estimación inicial, la consistencia de las modificaciones, la precisión de los criterios administrativos y la articulación con la programación estratégica; esto implica que la ejecución presupuestal no puede evaluarse solo como un ratio técnico, sino como un reflejo del régimen de gestión que la soporta.

En el plano local, las investigaciones desarrolladas en Ayacucho refuerzan esta convergencia: los hallazgos no se limitan a registrar correlaciones positivas entre ejecución y variables de interés, sino que señalan de manera explícita que la ejecución efectiva emerge cuando existen capacidades administrativas (organización, dirección, liquidación técnica) y condiciones sociales de legitimidad (participación ciudadana). Esto supone un desplazamiento conceptual relevante: en lugar de concebir la ejecución de obras públicas como una salida contable del ciclo presupuestal, la literatura reciente la entiende como un síntoma visible de decisiones estructurales de gestión, incluyendo aquellas que no aparecen en las cifras (como la

calidad de expedientes, la jerarquización de demandas, el seguimiento del cierre financiero o la coherencia con el planeamiento institucional).

La convergencia de los tres cuerpos de evidencia (internacional, nacional y local) no solo legitima el interés científico por el estudio de la ejecución presupuestal, sino que redefine su objeto: estudiar ejecución implica estudiar gestión. Este desplazamiento es crucial para justificar El estudio, en tanto demuestra que el fenómeno no puede ser comprendido únicamente mediante indicadores financieros, sino mediante un análisis relacional que vincule las dimensiones de la gestión presupuestal (objetivos, metas, control) con los mecanismos mediante los cuales se ejecutan las obras (administración directa, contrata, liquidación). Es justamente esa articulación (gestionada y no meramente contable) la que no ha sido analizada de manera empírica en el contexto regional de Ayacucho, particularmente en el periodo 2021–2022. Con ello, el estado del arte no solo permite identificar un andamiaje conceptual previo, sino que habilita la necesidad de un estudio que observe la ejecución presupuestal no como resultado aislado, sino como expresión verificable de la gestión pública.

En síntesis, el examen crítico de los antecedentes internacionales, nacionales y locales demuestra que la ejecución presupuestal constituye un fenómeno dependiente de la gestión institucional que la estructura, condiciona y legitima, razón por la cual su análisis exige trascender el registro contable e incorporar las dimensiones conceptuales que la explican. Este hallazgo obliga a situar el estudio en un marco teórico que permita comprender (desde categorías rigurosas) cómo operan las dimensiones de la gestión presupuestal (objetivos, metas y control) y los modos de ejecución de obras públicas (administración directa, contrata y liquidación técnico-financiera), de manera que el análisis empírico no se limite a correlacionar indicadores, sino que se fundamente en constructos conceptuales verificables. Bajo esta

premisa, el siguiente capítulo desarrolla el marco teórico del estudio, estableciendo las bases analíticas que basan que la ejecución presupuestal se vincula con la gestión de obras públicas en el contexto del Gobierno Regional de Ayacucho.

2.2. Bases Teóricas (enfoques y modelos)

2.2.1. Ejecución Presupuestal

La comprensión contemporánea de la ejecución presupuestal se ha desplazado claramente desde una lectura contable hacia una lectura institucional, en la que lo que se analiza no es únicamente el volumen ejecutado sino el mecanismo de gobierno que permite (o impide) que el presupuesto se convierta en resultados verificables. **Azam** (2025) sostiene que este giro responde al tránsito desde modelos de “control del gasto” hacia arreglos de presupuesto basado en desempeño, donde la ejecución adquiere sentido solo en la medida en que se vincula con información creíble sobre productos, efectos y metas, de modo que el presupuesto deja de ser un plan financiero y se convierte en un dispositivo de conducción de la acción pública. En esa lógica, ejecutar no equivale a gastar, sino a alinear decisiones, incentivos e información para sostener una trayectoria de resultados.

Huy, Pham y colegas (2022) advierten que el rendimiento del gasto no depende de la sola existencia del PBB sino de condiciones de gobernanza: allí donde los indicadores se procesan con rigor y retroalimentan la programación, la ejecución tiende a ser más disciplinada; allí donde los indicadores son rituales de cumplimiento, la ejecución degenera en un fin en sí misma. Esta constatación es metodológicamente relevante porque desarticula el supuesto tecnocrático de que las reformas formales bastan para incidir en el comportamiento presupuestario; por el contrario, la evidencia sugiere que las reformas solo “producen” ejecución cuando se internalizan en rutinas de decisión (**Huy et al.**, 2022).

En paralelo, **Cuadrado-Ballesteros y Bisogno** (2022) demostraron que la transparencia fiscal opera como variable mediadora en la calidad de la ejecución: la publicación sistemática y verificable de información presupuestal no solo amplía el escrutinio público, sino que eleva el costo reputacional y político de ejecutar mal o de no ejecutar, produciendo efectos de disciplina que no dependen de sanción administrativa directa. Este punto es crucial: la ejecución deja de ser un resultado puramente técnico y se convierte en un resultado endógeno a las instituciones de visibilidad y rendición de cuentas.

Una arista afín proviene de la gobernanza de la inversión pública. El **Fondo Monetario Internacional** (2021), al actualizar el marco PIMA, argumenta que la eficiencia de la ejecución no se explica por el ciclo de gasto aislado sino por el acoplamiento entre planificación, asignación y ejecución, de manera que fallas en etapas tempranas reaparecen como ineficiencia, retraso o desviación en la fase de desembolso. El énfasis del FMI es explícito: cuando las instituciones upstream (planificación, priorización, pre-factibilidad) son frágiles, la ejecución falla aunque existan fondos; ejecutar, en ese sentido, es el espejo atrasado de la calidad institucional.

Finalmente, **Public Finance Review** (2025) reporta que la interacción entre transparencia y participación fiscal refuerza efectos disciplinarios sobre la ejecución, pero de modo contingente: los impactos son mayores cuando la participación se integra en canales institucionales estables y no como consulta episódica. Este matiz importa porque confirma que la ejecución no es una función mecánica del presupuesto sino el producto de un ecosistema institucional en el que reglas, capacidades, información y legitimidad colaboran o colisionan para producir (o frustrar) el desempeño del gasto.

La literatura más reciente converge en un mismo argumento estructural: la ejecución presupuestal es una variable dependiente de la gestión, no un evento financiero autónomo. Esta dependencia opera a través de tres familias de mediación (información de desempeño, transparencia/participación y gobernanza de la inversión) que re-definen la ejecución como un resultado de arquitectura institucional y no como simple materialización de recursos.

2.2.1.1. *Objetivos Institucionales*

Los objetivos institucionales conforman el punto de partida normativo y estratégico a partir del cual se orienta la asignación y posterior ejecución del presupuesto público. En el marco de la gestión por resultados, estos objetivos no son meros enunciados declarativos, sino condicionantes de conducta fiscal, en la medida en que definen qué resultados deben traducirse en gasto y con qué prioridad relativa dentro del ciclo presupuestal. **Azam** (2025) sostiene que el alineamiento entre objetivos estratégicos aumenta la probabilidad de ejecución efectiva, en tanto reduce la discrecionalidad táctica a favor de una dirección estratégica compartida. Desde esta perspectiva, el objetivo institucional funciona como restricción anticipada sobre el gasto: no se ejecuta “lo que hay”, sino lo que responde al mandato programado.

La literatura crítica ha subrayado que la relevancia de los objetivos no reside en su existencia formal sino en su capacidad de gobernar las decisiones de ejecución. **Huy et al.** (2022) señalan que las organizaciones públicas que vinculan sus objetivos a estructuras de decisión presupuestaria (comités de priorización, techos condicionados, revisión intermedia de metas) presentan mayores niveles de coherencia entre lo planificado y lo ejecutado, en contraste con aquellas donde los objetivos solo cumplen una función simbólica. El contraste empírico que reportan estos autores muestra que el objetivo institucional opera como engranaje causal cuando se institucionaliza en rutinas, y no cuando se limita a actuar como declaración estratégica sin efectos operativos.

Por su parte, **Cuadrado-Ballesteros y Bisogno** (2022) argumentan que los objetivos institucionales producen impacto sobre la ejecución solo si son acompañados por mecanismos de visibilidad y escrutinio, ya que un objetivo sin transparencia carece de fuerza disciplinaria. Estos autores encuentran que los gobiernos que publican objetivos con métricas claras exhiben comportamientos de ejecución más consistentes, porque la trazabilidad del propósito condiciona la acción futura y vuelve imputable la desviación. En suma, el objetivo institucional no es una premisa retórica sino un ancla de gobierno del presupuesto cuando está acoplado a incentivos, información y control público.

2.2.1.2. Metas presupuestarias

Las metas presupuestarias constituyen la traducción cuantificada y temporalizada de los objetivos institucionales, y cumplen la función de operacionalizar el compromiso estatal en términos verificables de desempeño fiscal. Azam (2025) plantea que las metas no solo permiten programar la anticipación del gasto, sino que actúan como un “mecanismo de anclaje conductual”, porque reducen el rango de discreción del ejecutor al delimitar no solo qué debe lograrse, sino cuánto y en qué ventana temporal. Desde esta perspectiva, la meta no es un marcador descriptivo del avance, sino el instrumento que gobierna la trayectoria de ejecución, en tanto define el punto de llegada al cual deben alinearse decisiones intermedias.

La literatura reciente ha problematizado la idea ingenua según la cual la mera existencia de metas mejora la ejecución. **Huy et al.** (2022) sostienen que las metas solo predicen ejecución cuando están vinculadas a estructuras de seguimiento, revisión de desvíos y mecanismos de uso de información en tiempo real; cuando las metas carecen de “cadenas de consecuencias”, degeneran en ritual y pierden valor explicativo. Este punto es crucial para los estudios de ejecución: no toda meta es gubernativa, solo lo es aquella que condiciona la conducta fiscal a

través de rutinas y sanciones implícitas.

Desde una óptica complementaria, el **Fondo Monetario Internacional** (2021) advierte que la calidad de la programación de metas (particularmente en inversión pública) determina la eficiencia de la ejecución aguas abajo, dado que errores de dimensionamiento, falta de secuenciación o metas no realistas generan desvíos que se manifiestan en sobrecostos, reprogramaciones o subejecución. En términos de causalidad institucional, esto significa que la ejecución es, en buena medida, la consecuencia retardada de la calidad de las metas, de modo que evaluar la ejecución sin evaluar la programación es una falacia analítica frecuente en el sector público.

Finalmente, **Public Finance Review** (2025) documenta que las metas con trazabilidad pública (es decir, visibles para agentes externos) presentan mayor probabilidad de cumplimiento que aquellas gestionadas en entornos cerrados, debido al efecto disciplinario del escrutinio sobre actores decisores. Esta evidencia vincula las metas no solo con la técnica presupuestaria, sino con la economía política del gasto: una meta expuesta públicamente crea costos reputacionales crecientes por incumplimiento y sirve como contrato tácito entre el Estado y la ciudadanía.

2.2.1.3. Control presupuestario

El control presupuestario constituye el conjunto de mecanismos formales y sustantivos que permiten verificar la coherencia entre lo programado y lo ejecutado, y cumple una función no solo de vigilancia ex post, sino de corrección anticipada en el ciclo del gasto. **IMF** (2021) sostiene que el control eficaz es un componente estructural de la gobernanza de la inversión, en tanto reduce los incentivos a la desviación, limita la arbitrariedad en la reasignación de recursos y preserva la integridad de los objetivos fiscales. Bajo este enfoque control no es un aditivo

posterior, sino un condicionante ex ante de la conducta de ejecución, en la medida en que su sola existencia modifica los incentivos de los decisores.

Sin embargo, la literatura reciente advierte que no cualquier control produce disciplina. **Azam** (2025) observa que los controles ritualizados (aquellos que verifican cumplimiento documental pero no alteran decisiones) tienen influencia marginal sobre la ejecución, mientras que los controles que incorporan consecuencias reputacionales o institucionales (por ejemplo, restricciones a nuevas asignaciones, alertas públicas, condicionamiento de techos) generan efectos estabilizadores sobre el gasto. Este hallazgo es fundamental para la tesis: el control es eficaz solo cuando es capaz de alterar comportamientos, no cuando actúa como trámite de cumplimiento.

Desde el ángulo de la transparencia, Cuadrado-Ballesteros y Bisogno (2022) plantean que el control presupuestario adquiere potencia cuando se combina con visibilidad pública, porque la observabilidad externa (medios, ciudadanía, órganos de control social) incrementa los costos de la ineficiencia y reduce el espacio de discrecionalidad. Dicho de otro modo, el control institucional cerrado disciplina menos que el control expuesto a escrutinio, lo que sugiere que el diseño del control es tan importante como su existencia.

Public Finance Review (2025) agrega un matiz de economía política: el control efectivo reconfigura la relación entre técnicos y autoridades, transfiriendo peso decisonal desde la voluntad política hacia los criterios verificables, lo que explica por qué los sistemas con control fuerte exhiben trayectorias de ejecución más estables y menos sensibles al ciclo político. Así entendido, el control presupuestario es un mecanismo de gobierno del tiempo y de la conducta fiscal, no una instancia de auditoría tardía.

Las tres dimensiones (objetivos, metas y control) no actúan por adición sino por encadenamiento causal: los objetivos orientan, las metas operativizan y el control disciplina. La ejecución presupuestal es, entonces, el resultado acumulado de estos tres dispositivos de gobierno, y no un fenómeno contable autónomo.

2.2.2. Gestión de obras públicas

La gestión de obras públicas constituye un campo de acción estatal cuyo desempeño no se define por la sola ejecución física o financiera, sino por la capacidad de transformar recursos públicos en resultados de infraestructura que expresen valor por dinero ampliado (Value for Money): esto es, uso eficiente de recursos, mitigación de riesgos, cumplimiento de calidad y generación de beneficios sociales verificables. Bajo este enfoque, **Dhanshyam** et al. (2021) sostienen que una obra pública solo puede considerarse correctamente gestionada cuando el resultado final (no únicamente el gasto ejecutado) evidencia eficiencia técnica, estabilidad contractual y relevancia pública. Dicho de otro modo, no hay buena gestión de obras cuando el costo es alto y el valor entregado es bajo, aunque el presupuesto se haya ejecutado formalmente.

Desde esta misma lógica, **Khorana** et al. (2024) demuestran que la calidad de la gestión depende de la capacidad del Estado para gobernar los incentivos y riesgos, tanto cuando ejecuta directamente como cuando contrata a terceros. La obra pública, por tanto, no es un problema de ingeniería sino de diseño institucional, porque son las reglas de contratación, transparencia y monitoreo las que determinan si el aparato público paga más por menos o es capaz de extraer valor social a partir del mismo gasto. **Jiménez** et al. (2022) confirman este argumento al evidenciar que en contextos de baja transparencia la contrata no mejora eficiencia, sino que

privatiza la ineficiencia, desplazando rentas al sector privado sin corregir el problema público de origen.

Un componente adicional proviene de la literatura sobre gobernanza de proyectos. En su revisión sobre grandes infraestructuras, **Mikkelsen y Hartley** (2024) observan que el desempeño observable en costos, tiempo y calidad es el reflejo retardado de decisiones tempranas de gobernanza (asignación de riesgos, distribución de decisiones, integración de información, control), lo que implica que la gestión de la obra no empieza en el campo ni en la licitación, sino en el diseño del régimen que la gobierna. En esa misma línea, **Eliasson** (2025) documenta que los sobrecostos y retrasos son predecibles según la fortaleza de esa gobernanza previa, lo que refuerza la tesis de que el valor público no se crea al final de la obra, sino al inicio del ciclo decisional.

Finalmente, **IMF** (2021) subraya que la obra pública solo constituye un uso justificado de recursos cuando su trayectoria completa (planificación, contratación, ejecución y cierre técnico-financiero) es consistente con la creación de valor público, entendida como eficiencia y beneficio social alineado a los fines del Estado. Bajo esta lectura, la gestión de obras no es un subsistema aislado, sino el campo donde se verifica si el gasto público fue una inversión con retorno social o una transferencia sin justificación económica. La obra pública funciona así como prueba empírica del gobierno del presupuesto: donde hay gobernanza, transparencia y control, el gasto se convierte en valor; donde estos faltan, la ejecución se degrada en costo sin legitimidad.

2.2.2.1 Dimensión: Obras por administración directa

La administración directa corresponde a un régimen de ejecución en el cual el Estado asume simultáneamente los roles de financiador, ejecutor y supervisor de la obra. Bajo este esquema, el desempeño del proyecto depende de la capacidad institucional interna para planificar, coordinar recursos, supervisar procesos y controlar riesgos. **Dhanshyam et al.** (2021)

advierten que este modelo permite reducir costos de intermediación y fortalecer el aprendizaje organizacional cuando existen capacidades técnicas consolidadas; sin embargo, en contextos de debilidad administrativa, la administración directa tiende a generar retrasos, sobrecostos y deficiencias en la calidad de la obra.

Desde una perspectiva de valor por dinero, la administración directa no es intrínsecamente eficiente o ineficiente, sino condicional a la fortaleza operativa del aparato estatal. Cuando el Estado carece de sistemas adecuados de control y seguimiento, la concentración de funciones incrementa el riesgo de ineficiencia, afectando la capacidad de transformar el gasto en infraestructura útil y sostenible.

2.2.1.2 Dimensión: Obras por contrata

Las obras por contrata implican la transferencia de la ejecución material del proyecto a un agente privado, manteniendo el Estado la responsabilidad financiera y de supervisión. Este régimen se fundamenta en la premisa de que el sector privado puede aportar eficiencia técnica y operativa; no obstante, la literatura evidencia que dicha eficiencia solo se materializa cuando el proceso de contratación se desarrolla bajo condiciones de competencia, transparencia y adecuada asignación de riesgos. Jiménez et al. (2022) demuestran que, en entornos institucionales débiles, la contrata no mejora el desempeño, sino que amplifica las fallas existentes mediante renegociaciones, sobrecostos y baja calidad constructiva.

En términos de gestión pública, la contrata no elimina la responsabilidad estatal sobre los hallazgos, sino que exige una mayor capacidad de gobernanza contractual, dado que el valor público depende de la capacidad del Estado para diseñar, monitorear y hacer cumplir los contratos celebrados.

2.2.1.3 Dimensión: Liquidación técnico-financiera

La liquidación técnico-financiera constituye la fase de cierre del proyecto y cumple una función crítica en la validación del desempeño de la obra. Esta etapa permite verificar la correspondencia entre lo ejecutado físicamente, lo aprobado técnicamente y lo desembolsado financieramente. Conforme con el IMF (2021), una liquidación oportuna y rigurosa es indispensable para preservar la credibilidad fiscal y evitar la acumulación de pasivos ocultos derivados de obras inconclusas o mal cerradas.

Desde el enfoque de valor por dinero ampliado, la liquidación no debe entenderse como un trámite administrativo final, sino como un mecanismo de retroalimentación institucional. Una liquidación deficiente impide el aprendizaje organizacional y favorece la repetición de errores en proyectos futuros, mientras que una liquidación transparente y técnica fortalece la capacidad del Estado para mejorar la gestión de la inversión pública de manera sostenida.

2.3. Bases Conceptuales

2.3.1. Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)**, El argumento se refería a la conexión entre los objetivos institucionales y las metas presupuestales, las cuales debían estar sujetas a un control presupuestario. La eficacia, eficiencia, economía y desempeño del proceso de gestión presupuestaria en lo que respecta a la implementación del presupuesto institucional se evaluaron utilizando métricas de gestión. Este control fue crucial para lograr estos objetivos. También se planteó la idea de que el gasto debería ser controlado y relacionado con los objetivos declarados de la institución.

2.3.2. Objetivos Institucionales.

Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas (2022)** a fin de evaluar el progreso hacia los objetivos, así como metas, las instituciones diseñan sus planes. Cuando se implementan adecuadamente, las metas presupuestarias pueden ser un instrumento poderoso para que la gestión estatal mejore la prestación de servicios, aumente la cobertura e impulse la eficiencia y la transparencia en beneficio de todos los residentes y las instituciones estatales.

2.3.3. Eficacia Presupuestal.

Según **CGR (2022)**, según **resolución N° 002-2022-CG** lo que significa que la misión de la institución es brindar servicios de alta calidad al público de una manera que satisfaga sus requisitos y logre los hallazgos descritos en sus documentos operativos.

2.3.4. Eficiencia Presupuestal.

El **CGR (2022)**, según **resolución N° 002-2022-CG** la eficiencia denota la capacidad de optimizar el uso de los recursos existentes. Se refiere a la correlación entre los recursos y la cantidad, calidad y puntualidad de los productos y servicios ofrecidos al público para cumplir con las metas y objetivos sociales. El objetivo principal es mejorar la calidad de vida general de todas las personas.

2.3.5. Desempeño.

El **CGR (2022)**, según **resolución N° 002-2022-CG** refiere que el desempeño, está referido a que toda entidad pública, debe desempeñar sus funciones con eficacia, eficiencia y economía, considerando una ejecución transparente, orientados al logro de objetivos así como metas de la entidad en beneficio en la población, y obtener una gestión positiva, utilizando el presupuesto en forma adecuada y con gastos de calidad.

2.3.6. Transparencia.

De acuerdo a la **CGR (2022)**, según **resolución N° 002-2022-CG**, la transparencia, significa que todas las agencias gubernamentales deben ser abiertas y honestas acerca de cómo gastan el dinero de los contribuyentes. Esto permite al público ver cómo se maneja su dinero y les da el poder de responsabilizar a sus líderes por actuar de manera ética.

2.3.7. Metas Presupuestarias.

El **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)** indica que la meta presupuestaria es la declaración definitiva y medible que define el resultado final de las iniciativas previstas para el ejercicio. Los documentos de gestión institucional, en particular el presupuesto y su revisión adjunta, sirven como base para establecer metas presupuestarias, que a su vez son producto de objetivos institucionales.

Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)** la asignación de recursos presupuestarios, su ejecución está guiada por los fines y objetivos de la entidad pública y se clasifican según los ingresos y gastos de la entidad. Estas categorías están documentadas en el presupuesto de la entidad, el cual debe ser aprobado por el nivel competente y con base en los documentos de evaluación requeridos por la gestión institucional.

2.3.8. Presupuesto por Resultados.

Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)** la asignación y ejecución de los recursos presupuestarios, los documentos de gestión describen los propósitos de la empresa, por lo que es relevante que el presupuesto se organice de manera que se logren excelentes resultados a través de economía, transparencia, eficiencia y eficacia. los mismos que deben ser evaluados de manera continua para que cualquier deficiencia pueda abordarse con prontitud si se produce.

2.3.9. Meta de Ejecución Presupuestaria.

Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)** La meta de ejecución presupuestaria se refería a todo proyecto u obra, y estaba en función de una meta de ejecución presupuestal, Conforme con los papeles de gestión institucional, los cuales fueron previamente autorizados por el nivel competente e incluidos en el presupuesto de la entidad. Lograr uno de estos objetivos requería una vigilancia constante sobre la asignación de fondos.

2.3.10. Control Presupuestario.

Conforme con el **Ministerio de Economía y Finanzas, (2022)** El control presupuestario implica supervisar el uso efectivo de las asignaciones presupuestarias autorizadas por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público y sus revisiones, labor que realiza la Dirección General de Presupuesto Público. Este control abarca los mecanismos, protocolos y recursos necesarios para preservar la integridad de las cuentas públicas durante una administración determinada.

2.3.11. Control de Ingresos.

El control en relación con los ingresos es realizado por la propia entidad, así como por los niveles del Sistema Nacional de Control en función de sus objetivos institucionales. Estos objetivos se derivan de los planes anuales proyectados de adquisición de recursos de la organización, que se utilizan a fin de financiar los gastos descritos en el presupuesto de ingresos. Tanto el presupuesto de ingresos como el de gastos se refieren a períodos de tiempo específicos. (Álvarez y Álvarez, 2019)

2.3.12. Control de Gastos.

El control relacionado a los gastos, lo efectúa la propia entidad y asimismo los niveles del Sistema Nacional de Control en función a sus propósitos institucionales, el presupuesto de gastos es una proyección de gastos basados en los ingresos que deben estar debidamente permitidos en cada nivel de gasto, idéntico al mencionado en el presupuesto y de alta calidad. (Álvarez y Álvarez, 2019)

2.3.13. Seguimiento de Ejecución Presupuestal.

Conforme con el **Ministerio de Economía y Finanzas, (2022)**, el seguimiento de la ejecución presupuestal está referido, que es responsabilidad de toda institución pública, como parte de sus funciones de supervisión, evaluar la ejecución del presupuesto Conforme con los montos gastados y la efectividad de esos gastos, así como con los lineamientos establecidos en la legislación presupuestaria del sector público y cualquier modificación al mismo.

2.3.14. Gestión de Obras Públicas.

Conforme con el MEF (2021) la gestión de obras públicas se definió a través de sus diversas modalidades, esto incluía el desempeño de funciones Conforme con planes, acuerdos y entendimientos predeterminados alcanzados entre las partes. Para hacer frente a los desafíos técnicos y financieros relacionados, fue necesario asignar personas, materiales y recursos financieros para ejecutar las obras. Se debían elaborar informes físicos y financieros de las obras, así como el expediente técnico y cuaderno de obra. También fue crucial el nombramiento temprano del residente y del inspector de construcción, así como la consideración del presupuesto analítico de la obra.

2.3.15. Obras por Administración Directa.

El **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** la Ley de Contrataciones del Estado (Reglamento N° 30225), que regula la administración directa de los proyectos en obras públicas, exige la documentación en un cuaderno de trabajo así como informes físicos y financieros sobre el avance de los proyectos, son las obras que realiza directamente la entidad con recursos propios, Conforme con su presupuesto analítico, debiendo realizarse con prontitud las liquidaciones técnicas financieras. También se requiere el nombramiento de un residente y un inspector de construcción.

2.3.16. Presupuesto de Obra.

Mattos y Valderrama (2019), indican que el presupuesto de construcción comprende tanto los ingresos como los gastos directos e indirectos, que están incorporados en la documentación técnica oficialmente aprobada por la autoridad de gestión correspondiente, y se refiere a todos los fondos asignados en consonancia con los fines y objetivos del proyecto.

2.3.17. Presupuesto Analítico de Obra.

Mattos, A. & Valderrama, F. (2019), sostienen que, debido a la cuantificación de los recursos y al menor margen de error en comparación con el presupuesto preliminar, el expediente técnico debe incluir todos los ingresos y gastos relevantes para el logro de los objetivos y metas del proyecto. El presupuesto integral de construcción abarca tanto los ingresos como los gastos directos e indirectos.

2.3.18. Informe de Avance Físico Financiero.

El **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** Conforme con la Ley de Contrataciones del Estado (Reglamento N° 30225), el supervisor deberá verificar las plantillas de medidores usadas para calcular la cantidad de medidores a realizar para cada partida del presupuesto base. El cuadro de control de amortizaciones deberá contener la amortización de anticipos. La factura del contratista, el estado de las garantías aplicables y la imposición de posibles penalizaciones, intereses, etc.

2.3.19. Residente de obra.

Álvarez y Álvarez (2018), declaran respecto de la Ley de Contrataciones que, la entidad deberá aprobar la propuesta del contratista de un profesional registrado, calificado y especializado como residente de la construcción. Es imprescindible haber trabajado como

ingeniero o arquitecto durante al menos dos años. Este puesto requiere un alto nivel de experiencia y el residente no debe trabajar a tiempo completo en más de un campo. (p.75)

2.3.20. Inspector de Obra.

Los autores **Álvarez A. & Álvarez O. (2018)**, aluden que el inspector de obras es un funcionario designado por la organización para supervisar los proyectos ejecutados por la administración directa. Esta persona es un profesional titulado, certificado y especializado en ingeniería o arquitectura. (p.75)

2.3.21. Obras por Contrata.

Según la **C.G.R. (2019)** Manual: Obras Públicas, determina la conexión con el expediente técnico; multas y, en algunos casos, mano de obra adicional resultan del incumplimiento del contrato; esto debe ser considerado durante todo el procedimiento de convocatoria, en consecuencia, el organismo encomienda la ejecución de la obra pública a una empresa constructora mediante procesos de selección.

2.3.22. Expediente Técnico.

El **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** denominada Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento de la Ley N° 30225, en forma de conjunto de documentos que incorpora el expediente técnico, el cual comprende un informe detallado con descripciones y especificaciones técnicas así como un plan de ejecución de la obra e indicaciones pertinentes, un presupuesto de construcción, una fecha para la determinación del presupuesto, análisis de costos, un cronograma de obras útiles, una fórmula polinómica, investigación de suelos, investigación geológica y cualquier otra información relevante. (p. 57)

2.3.23. Registro de Cuaderno de Obra.

Álvarez y Álvarez (2018), señalan que el cuaderno de obra es un formato técnico oficial para el control de los procesos relacionados con la ejecución de las obras. Para realizar un seguimiento de los detalles relevantes mientras trabaja, un cuaderno de trabajo es una herramienta imprescindible. Numere y firme cada página del cuaderno.

2.3.24. Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra.

De acuerdo con el **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** según la Ley de Contrataciones del Estado (Reglamento N° 30225), la posibilidad de ampliar el tiempo de ejecución de la obra no fue considerada ni en el expediente técnico ni en el contrato inicial. La ejecución de la obra siempre es relevante cuando está respaldada por factores como las condiciones climáticas y las obras que se requieren en el cumplimiento de propósitos de las tareas. Siempre que el ambiente de trabajo sea propicio para la productividad, éste será el caso.

2.3.25. Adicionales de Obra.

Conforme con el **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** la obra complementaria se define como aquella que originalmente no fue contratada ni incluida en el expediente técnico, su finalización es fundamental para el resultado previsto del trabajo principal y genera financiación adicional; Estas obras complementarias deberán contar con el debido respaldo legal y técnico.

2.3.26. Liquidación Técnica Financiera.

El autor **Quispe et al. (2021)** en su artículo “Resolución de Asuntos Financieros y Técnicos Trámites administrativos realizados por la Gerencia Regional de Infraestructura. Es el proceso que se realiza para conocer el costo real de realizar la tarea, como se indica en la página

183. En consecuencia, este es un proceso fundamental e imprescindible para confirmar la inversión, los hallazgos financieros y la documentación de respaldo de la inversión.

2.3.27. Registro de Mano de Obra.

El MEF (2022) define la gestión de obras públicas como las diversas formas en que se utiliza la mano de obra. La mano de obra se refiere al trabajo que realizan los trabajadores que transforman los materiales de un estado a otro. Esta mano de obra es crucial para el proceso ya que los materiales no pueden transformarse por sí solos y se utilizan en beneficio de la obra.

2.3.28. Registro de Materiales.

Conforme con el MEF (2022) define la gestión de obras públicas, por sus diversas modalidades, el término materiales, es el término usado para describir las cosas que se utilizarán para realizar la tarea, que cambian la condición del material. Este elemento es crucial para el trabajo ya que ayuda al trabajo a alcanzar sus metas y objetivos.

2.3.29. Registro de Equipos y Maquinarias.

Conforme con el MEF (2022) define, que el registro de equipos y maquinarias, se dice que los equipos y maquinaria deben registrarse con prontitud para poder ser usados en la ejecución de una tarea. Estos dispositivos utilizan fuentes de energía distintas al movimiento humano; sin embargo, también pueden ser operados por personas en ausencia de otras fuentes de energía. Esta máquina es capaz de realizar diversas operaciones de mecanizado.

2.3.30. Registros contables.

Fajardo y Soto (2018) indican que el estado de situación financiera, a menudo denominado balance, describe la situación financiera de una organización en particular y se

organiza por cuentas de activos y pasivos (pasivos corrientes de la institución), con el objetivo de proporcionar información precisa.

2.3.31. Penalidades por Incumplimiento de Contrata.

El **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** llamado Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, indica que el contratista puede ser responsable de las consecuencias que se estipulen en el contrato en caso de que no cumpla con sus obligaciones por causas que no estén justificadas. Estas sanciones se decidirán en base a la información que sea suministrada por el área de usuario, y consistirán en ser justas, objetivas y conformes con el objeto de la convocatoria. La empresa especifica cómo se penalizarán los pagos atrasados, entre otras sanciones. Si el elemento que debió ser cumplido o retenido está sujeto a penalización, el monto máximo por penalización podrá ser del 10% del contrato vigente.

2.3.32. Recursos Humanos, Materiales y Equipos.

Como miembros de la organización, las personas trabajan mucho y asumen muchas responsabilidades para obtener beneficios como ingresos, oportunidades de avance profesional e incentivos de crecimiento. También se ven a sí mismos como socios de la organización y tienen el poder de impulsarla hacia la grandeza y el éxito. Una inversión sólo puede considerarse justa si produce un rendimiento sustancial; Además, la inversión sólo puede aumentar su valor si el rendimiento es excelente y sostenible. Conforme con el MEF (2022)

2.3.33. Supervisor de Obra.

Álvarez y Álvarez (2018), señala en relación con la Ley de Contrataciones, manifiestan que, la entidad designa al supervisor de construcción, quien debe ser una persona autorizada, calificada y especializada con experiencia en ingeniería o arquitectura, para supervisar las obras

del contrato. Si el supervisor trabaja a tiempo completo, no puede participar en más de un proyecto a la vez, ni desde el principio ni desde el final del proceso. (p.75)

2.3.34. Evaluación Presupuestal.

El **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)**, indica que la evaluación financiera tenía que ver con el presupuesto de la institución, así como la gestión de ese presupuesto, que a su vez tenía que ver con los hallazgos de esa gestión. Se usaron indicadores de eficacia de gestión, eficiencia, economía y desempeño para evaluar el presupuesto dependiendo de cómo se ejecutó el presupuesto institucional. Además, se pensó que los fondos generados por esta ejecución deberían ser de alta calidad y estar dirigidos al logro de propósito de la organización.

2.3.35. Presupuesto Institucional.

Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)**, el presupuesto institucional tiene en cuenta los siguientes factores en relación con la estrategia operativa de la institución a medio y largo plazo: en línea con los fines a largo plazo de la institución, pero sólo en ciertas áreas destinadas a identificar dónde se asignarían los fondos públicos Conforme con el nivel de preferencia esperado, cumpliendo así con los objetivos declarados de la entidad.

2.3.36. Presupuesto de Ingresos y Gastos.

El presupuesto de ingresos es una estimación de los recursos que la organización espera adquirir en un año determinado para costear los costos que figuran en el presupuesto de gastos; las sumas presentadas no pueden ser superadas, salvo las exclusiones previstas por la ley, a diferencia del presupuesto de gastos, donde los créditos indican el límite de un permiso de gasto. (Álvarez y Álvarez, 2019)

2.3.37. Presupuesto Institucional de Apertura.

El **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)**, indica que El PIA, o Asignación de Inversión Pública, es una herramienta que está conectada a las asignaciones presupuestarias delineadas en la Ley de Presupuesto Anual del Sector Público. Requiere la aprobación de la autoridad correspondiente dentro del ejercicio fiscal. Cada crédito es creado por Decreto Supremo y se asigna a organismos públicos descentralizados ya sea a nivel regional o local.

2.3.38. Presupuesto Institucional Modificado.

El presupuesto es una versión actualizada del presupuesto de la entidad que ha sido preparado en respuesta a cambios en las prioridades de gasto y otros asuntos financieros desde el inicio del año fiscal actual, cuando se introdujo por primera vez como Presupuesto de Apertura Institucional (PIA) (Limachi, 2018).

2.3.39. Gestión Presupuestal.

El Ministerio **de Economía y Fiananzas, (2022)**, alude que la gestión presupuestaria se refiere a la supervisión de la ejecución y la eficiencia de los gastos de capital, así como del presupuesto institucional de la entidad pública, representado por el PCA (Cuenta Anual Proyectada), que abarca todos los costos necesarios, sujetos a la efectividad y al saldo presupuestario no utilizado. El departamento de finanzas debe supervisar el presupuesto anual y sus modificaciones de conformidad con la ley.

2.3.40. Gestión de la Ejecución de Gastos de Capital.

El **Banco Central de reserva del Perú, (2022)** señala que son los desembolsos llevados a cabo en bienes de capital con una vida útil superior a un año que están asociados a la ejecución presupuestaria, los objetivos y metas presupuestales, la gestión presupuestaria y el estado de

situación financiera, los costos relacionados con los bienes de capital pueden incluir los de adquirir, preparar, instalar o transferir artículos duraderos a otras empresas.

2.3.41. Saldo Presupuestal No Ejecutado.

Los saldos de balance podrían incluirse en el presupuesto institucional, aquellos saldos que no se completaron dentro de un tiempo determinado. Casi todos los tipos de financiación alternativa terminaron con un saldo positivo en los libros. Los Recursos de Recaudación Directa, balance de la fuente de financiamiento, fueron determinados por el MEF como recursos del Tesoro Público. Era fundamental estar familiarizado con el proceso de manejo de los equilibrios financieros y presupuestarios. (Álvarez y Álvarez, 2019)

2.3.42. Resultados de la Gestión Presupuestal.

Esto incluye verificar qué tan bien han ido las cosas en relación con las actividades y resultados programados, y asegurarse de que el dinero entre y salga. Para implementar los cambios requeridos durante el proceso de planificación presupuestaria del siguiente ejercicio fiscal. El ciclo presupuestario de cada año comienza con la programación del presupuesto, continúa con el desarrollo y la implementación del presupuesto este año y culmina con la revisión del presupuesto el año siguiente. (Álvarez Pedroza & Álvarez Medina, 2019)

2.3.43. Objetivos Presupuestales.

Conforme con el **Ministerio de economía y Finanzas, (2022)** los objetivos presupuestarios definen las características necesarias para alcanzar las metas y proporcionan una evaluación. Son herramientas de la administración estatal que, al ejecutarse, ayudan a las instituciones estatales a prestar servicios a la ciudadanía y a lograr los objetivos de cobertura de manera eficiente, equitativa y eficaz.

2.3.44. Resultado Presupuestal.

El resultado presupuestario, que formaba parte del estado de liquidación presupuestaria, significó la disparidad entre el total neto de derechos y pasivos reconocidos del año. Este resultado sirvió como medida inicial de la estabilidad o capacidad financiera a corto plazo de los gobiernos locales. Para su cómputo se usó la disparidad entre los derechos y deberes reconocidos del año. En consecuencia, se registró el superávit o déficit del ejercicio de la entidad local. (Álvarez Pedroza & Álvarez Medina, 2019)

2.3.45. Responsabilidad Administrativa Funcional.

De acuerdo a la **CGR (2022)** a raíz de la violación de las normas internas de la institución, así como del ordenamiento jurídico administrativo, las autoridades y servidores son responsables de esta obligación, si la relación laboral era legítima o terminó mientras se implementaba el control.

2.3.46. Responsabilidad Civil.

Conforme con la **CGR (2022)** La responsabilidad civil ocurre cuando los trabajadores y funcionarios públicos cometen fraude o falta, por pequeña que sea, en el ejercicio de sus responsabilidades y las consecuencias de dichas acciones: daños o pérdidas financieras a la organización.

2.3.47. Responsabilidad Penal.

De acuerdo con la **CGR (2022)** esta obligación surge cuando los funcionarios y servidores públicos incurren en actos u omisiones delictivas en el desempeño de sus funciones, en función del grado en que dichas infracciones o negligencia perturban el funcionamiento normal de los

servicios y comprometen el orden público o la propiedad legalmente protegida, incurriendo así en responsabilidad penal.

2.3.48. Proceso de liquidación financiera.

La **Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2021-GRA/GR** significa que la liquidación financiera es la actividad final y obligatoria que se ejecuta al concluir la tarea. La comisión realiza una revisión, análisis y comparación técnica del trabajo realizado en el proyecto. El informe debe incluir una visión general completa que contenga documentos verificados, recursos financieros, un análisis del gasto total del proyecto y una evaluación de los aspectos administrativos, financieros, fiscales y contables. (p.14)

2.3.49. Capacidad Operativa.

Rojas (2018) en su informe “Capacitación y desempeño laboral” pág. 9 alude que este tipo de conocimiento abarca habilidades, experiencia y sabiduría, y se adapta a las transformaciones personales. Esta pericia puede utilizarse para mejorar la eficiencia de diversas empresas, desempeñar funciones establecidas con capacidades mejoradas o emprender proyectos novedosos y distintos, como la innovación.

2.3.50. Gastos de capital.

El MEF (2021) lo define como la distribución de gastos, incluida la ejecución de proyectos a través de la administración directa o contratos, destinados a adquirir y mejorar los activos e inversiones financieras de las instituciones públicas, que facilitarán la implementación y/o mejora de los bienes y servicios prestados por las entidades públicas.

El **Banco Central de reserva del Perú, (2022)** detallan los gastos relacionados con la instalación, adquisición y acondicionamiento de los bienes de capital del Estado.

2.3.51. Proceso de convocatoria

El **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** conocido como Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, notifica a los administrados el inicio del proceso de selección y los invita a ofrecer sus puntos de vista sugeridos a través del procedimiento de convocatoria. La convocatoria ya es de conocimiento público y deberá ajustarse a ciertos criterios legales.

2.3.52. Ejecución contractual

El **Decreto Supremo N° 344-2018-EF** es un proceso único y especial a través del cual una o ambas partes acuerdan dar por terminada la vinculación contractual entre la entidad y el contratista de conformidad con el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Las posibles razones incluyen: incumplimiento de una de las partes (compensación), un incidente imprevisto o no previsto, eventos supervivientes, la pena máxima por pago atrasado, parálisis o una disminución injusta de la recompensa.

2.3.53. Ejecución presupuestal

El **Ministerio de Economía y Finanzas, (2022)** indica que durante esta etapa, la organización debe cumplir con sus compromisos de gasto según lo establecido en su presupuesto institucional permitido, que incluye la programación de compromisos anuales (PCA). La ejecución presupuestaria tiene tres etapas: compromiso, devengo y pago, y todo ello sujeto al presupuesto anual así como sus modificaciones.

2.3.54. Fiscalización presupuestal.

El **Ministerio de Economía y Finanzas, (2022)** señala que la supervisión de la ejecución presupuestaria en los gobiernos regionales recae principalmente en los concejales, mientras que los regidores la supervisan dentro de los gobiernos regionales, de acuerdo con sus

respectivas competencias. Asimismo, es responsabilidad de la ciudadanía supervisar la gestión de la entidad pública, conforme a lo estipulado en la normativa legal, abarcando todas las medidas necesarias para el mantenimiento de las cuentas públicas de una administración, incluyendo controles, acciones e instrumentos.

2.3.55. Estado de situación financiera.

Para el **Ministerio de Economía y Finanzas – [MEF] (2018)** El estado de situación financiera incluía los activos, pasivos y patrimonio neto de la organización. Los recursos controlados provenientes de eventos anteriores contribuían al flujo de efectivo mediante ventas, consumo o uso. Los pasivos eran obligaciones corrientes, no futuras. El patrimonio neto correspondía a los activos restantes de la entidad después de deducir las obligaciones.

2.4. Marco Normativo

El marco regulatorio de este estudio se compone de un conjunto de normas constitucionales, legislativas y reglamentarias que rigen la administración de obras públicas y la ejecución del presupuesto estatal en Perú, especialmente a nivel regional. La eficacia del gasto público y el valor de las inversiones en infraestructura se definen mediante este conjunto de reglas, que también describe los conceptos, procesos y mecanismos de control que rigen estas áreas.

Desde una perspectiva analítica, el marco normativo constituye el entorno institucional dentro del cual se materializan las decisiones presupuestarias y se ejecutan las obras públicas, siendo un factor determinante para explicar los niveles de eficiencia, eficacia y transparencia observados en la gestión regional.

2.4.1 Normativa del sistema presupuestal público

El sistema presupuestario peruano se basa en la Constitución Política del país, que establece que el presupuesto público es el principal instrumento de planificación económica y que la población debe beneficiarse de su ejecución. El uso eficiente de los recursos públicos es un componente fundamental para evaluar la ejecución presupuestaria, y este requisito constitucional lo contempla.

La Ley N° 28411, Ley General del Sistema Presupuestario Nacional, rige la planificación, elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público dentro del marco constitucional. Esta ley define la ejecución presupuestaria como el proceso de convertir las asignaciones presupuestarias autorizadas en compromisos, devengos y pagos, vinculando los objetivos institucionales, las metas presupuestarias y los sistemas de control presupuestario, aspectos que fueron analizados en esta investigación.

Las directivas y directrices del Ministerio de Economía y Finanzas complementan el marco legislativo al establecer estándares técnicos para la ejecución del gasto, la gestión basada en resultados y el seguimiento del desempeño presupuestario. Estas cláusulas hacen hincapié en alinear la asignación y ejecución de recursos con los objetivos estratégicos institucionales, limitar la discrecionalidad y fortalecer la disciplina presupuestaria.

2.4.2 Normativa del sistema de control gubernamental

La Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, rige la ejecución presupuestaria y la administración de obras públicas. Esta ley establece que la supervisión gubernamental vela por el uso eficaz de los recursos públicos y la legalidad y el buen funcionamiento de la administración pública. Para garantizar la legalidad, la eficiencia y la transparencia en el gasto y los proyectos de obras públicas, la Contraloría General de la República es fundamental. Los controles previos, simultáneos y posteriores influyen en el control presupuestario al prevenir desviaciones, sobrecostos y riesgos de gestión.

Desde un enfoque institucional, este marco normativo refuerza la idea de que la calidad de la gestión de obras públicas no depende exclusivamente de la disponibilidad presupuestal, sino también de efectividad de sistemas de control que acompañan su ejecución.

2.4.3 Normativa sobre gestión y ejecución de obras públicas

La gestión de obras públicas se rige principalmente por la Ley N.º 30225 – Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, normas que regulan los procesos de contratación de bienes, servicios y obras, bajo principios de libre concurrencia, transparencia y competencia. Este marco legal es particularmente relevante para la dimensión de obras por contrata, al establecer los procedimientos que buscan asegurar que la contratación pública contribuya al uso eficiente de los recursos y a la obtención de valor público.

Las leyes que regulan la gestión directa de las obras también establecen requisitos de capacidad técnica, administrativa y financiera para los organismos públicos. Estas restricciones demuestran que la mera implementación no garantiza la eficiencia, sino que requiere respaldo y supervisión institucional. Finalmente, las normas de liquidación técnica y financiera cierran el ciclo de inversión pública al verificar el uso de los recursos, identificar saldos adicionales o deductivos y proporcionar información para la mejora continua de la gestión. El proceso de liquidación promueve la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional, lo que favorece la eficiencia y la minimización de riesgos.

2.4.4 Normativa aplicable a los gobiernos regionales

Los gobiernos regionales poseen facultades y responsabilidades en materia de crecimiento económico, infraestructura y gestión de recursos públicos, de conformidad con la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Esta legislación faculta a las administraciones regionales para planificar y ejecutar presupuestos y obras públicas dentro de sus fronteras. El Gobierno Regional de Ayacucho utiliza este marco regulatorio para coordinar la ejecución presupuestaria y la gestión de obras públicas, vinculando la capacidad de gestión regional con la infraestructura y los servicios para la población.

En conjunto, el marco normativo analizado evidencia que la ejecución presupuestal así como la gestión de obras públicas se desarrollan dentro de un entramado institucional que condiciona su desempeño. Este entorno legal y regulatorio refuerza la proposición teórica de la investigación, al sostener que una ejecución presupuestal alineada a objetivos, metas y mecanismos de control adecuados constituye un factor determinante para una gestión eficiente y transparente de las obras públicas en el ámbito regional.

CAPÍTULO III:

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de investigación

El estudio se clasifica como de tipo aplicada, en tanto se orienta al análisis de un problema concreto de la gestión pública regional: la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022. Este tipo de estudio se caracteriza por utilizar fundamentos teóricos y metodológicos consolidados con el propósito de generar conocimiento empírico directamente utilizable para la mejora de procesos, políticas y decisiones institucionales, diferenciándose del estudio básico, cuyo interés principal es la ampliación del conocimiento teórico sin una finalidad práctica inmediata (**Hernández-Sampieri & Mendoza**, 2022).

Desde esta perspectiva, el carácter aplicado del estudio se justifica porque los hallazgos obtenidos no se limitan a describir un fenómeno administrativo, sino que buscan aportar evidencia empírica relevante para optimizar la gestión del gasto público y el desempeño de la inversión en infraestructura. La investigación aplicada en administración pública es estratégicamente importante, ya que permite evaluar los sistemas de gestión actuales y recomendar mejoras centradas en la eficiencia, la transparencia y la creación de valor público (**OECD**, 2021; **World Bank**, 2022).

Asimismo, la elección del tipo de investigación aplicada resulta coherente con el enfoque de gestión por resultados que orienta actualmente la administración financiera del sector público. Este enfoque enfatiza la necesidad de que el conocimiento producido por la investigación contribuya a fortalecer la toma de decisiones que se fundamentan en evidencia, especialmente en contextos donde la asignación y ejecución de recursos públicos enfrenta restricciones presupuestarias y demandas crecientes de la ciudadanía (**OECD**, 2023).

En el caso específico del Gobierno Regional de Ayacucho, el estudio aplicado permite analizar cómo los niveles de ejecución presupuestal se vinculan con el desempeño de la gestión

de obras públicas, identificando patrones, limitaciones y oportunidades de mejora que pueden servir como insumo para la formulación de estrategias institucionales orientadas a mejorar la calidad del gasto y la eficiencia en la provisión de infraestructura pública. En consecuencia, el tipo de investigación adoptado se alinea plenamente con los objetivos del estudio y con la necesidad de generar conocimiento útil, pertinente y contextualizado para la gestión pública regional.

3.2 Enfoque de investigación

El enfoque del estudio es cuantitativo, en la medida en que se orienta a la medición objetiva de variables de estudio mediante datos numéricos y al análisis estadístico de sus relaciones. Este enfoque permite describir con precisión el comportamiento de la ejecución del presupuesto y de la gestión de obras públicas, así como examinar el grado de asociación existente entre ambas, a partir de indicadores previamente definidos y operacionalizados de manera sistemática (**Creswell & Creswell**, 2023).

El enfoque cuantitativo es caracterizado por la utilización de procedimientos estructurados para la recolección y el análisis de datos, lo que facilita la replicabilidad del estudio y la contrastación empírica de proposiciones teóricas. En investigaciones de gestión pública, este enfoque resulta especialmente pertinente cuando se busca evaluar el desempeño institucional, la eficiencia del gasto y la consistencia de los procesos administrativos, aspectos que requieren mediciones estandarizadas y análisis comparables (**Hair et al.**, 2022).

El análisis cuantitativo promueve la toma de decisiones basada en evidencia en el sector público mediante el uso de datos verificables en lugar de evaluaciones subjetivas. Varias organizaciones internacionales destacan que el seguimiento riguroso del desempeño presupuestario y la gestión de proyectos de inversión mejora la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno (**OECD**, 2021; **World Bank**, 2022).

Asimismo, la elección del enfoque cuantitativo es coherente con el propósito de establecer relaciones estadísticas de las variables de estudio, propias de un nivel descriptivo–correlacional. A través del análisis cuantitativo, es posible identificar tendencias, niveles de desempeño y asociaciones significativas que permiten comprender cómo la ejecución

presupuestal se vincula con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, sin pretender explicar relaciones causales directas, sino evidenciar patrones de comportamiento institucional.

En consecuencia, el enfoque cuantitativo adoptado se alinea con los objetivos del estudio, con el marco teórico desarrollado y con la necesidad de generar resultados objetivos y generalizables dentro del ámbito de estudio, aportando evidencia empírica relevante para la mejora de la gestión pública regional.

3.3 Nivel de investigación

La investigación se sitúa en un nivel descriptivo-correlacional, integrando la caracterización sistemática de las variables con el análisis de sus interrelaciones. Este nivel resulta metodológicamente adecuado cuando la investigación busca caracterizar el comportamiento de eventos observables y analizar el grado de su vinculación, sin pretender demostrar relaciones causales directas (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

Desde la dimensión descriptiva, la investigación permite caracterizar la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022, considerando sus dimensiones e indicadores previamente definidos. La descripción sistemática de estas variables posibilita identificar niveles de desempeño, patrones de comportamiento institucional y posibles brechas en la gestión del gasto público y de la inversión en infraestructura. En estudios de administración pública, el nivel descriptivo cumple una función fundamental al proporcionar información objetiva sobre cómo se desarrollan los procesos administrativos y financieros en contextos reales de gestión (**Creswell & Creswell, 2023**).

Complementariamente, el estudio adopta un nivel correlacional, dado que busca determinar el grado de relación existente de la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas. Este nivel de investigación se orienta a identificar asociaciones estadísticas entre variables, permitiendo establecer si los cambios o variaciones en una de ellas se encuentran vinculados con variaciones en la otra, sin afirmar una relación causa–efecto. En el ámbito de la gestión pública, los estudios correlacionales son ampliamente utilizados para analizar la

interdependencia entre variables institucionales, financieras y administrativas, especialmente cuando estas se encuentran influenciadas por múltiples factores contextuales (**Hair et al., 2022**).

La elección del nivel descriptivo–correlacional resulta coherente con los objetivos de la investigación y con la proposición teórica planteada, la cual sostiene que la ejecución presupuestal condiciona el desempeño de la gestión de obras públicas. Si bien esta proposición tiene un sustento teórico de carácter institucional, su contrastación empírica se realiza a través del análisis correlacional, lo que permite evaluar la consistencia de dicha relación en el contexto específico del Gobierno Regional de Ayacucho.

En consecuencia, el nivel de investigación adoptado permite generar un conocimiento empírico riguroso sobre el comportamiento y la relación de variables de estudio, aportando evidencia relevante para la comprensión del desempeño presupuestal y de la gestión de obras públicas, sin exceder los alcances metodológicos propios de un diseño no experimental.

3.4 Diseño de la investigación

El diseño del estudio es no experimental, en tanto las variables de estudio no son manipuladas deliberadamente por el investigador, sino observadas y analizadas tal como se manifiestan en la realidad institucional del Gobierno Regional de Ayacucho. En los diseños no experimentales, el investigador se limita a examinar fenómenos existentes, sin introducir tratamientos o intervenciones que alteren su comportamiento, lo cual resulta metodológicamente apropiado en estudios de gestión pública y administración financiera del Estado, donde la manipulación de variables no es factible ni ética (**Creswell & Creswell, 2023; Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

Desde una perspectiva metodológica, el diseño no experimental permite analizar procesos administrativos y financieros complejos en su contexto natural, reconociendo que estos se encuentran influenciados por múltiples factores normativos, institucionales y organizacionales. En investigaciones orientadas al análisis del desempeño del gasto público y de la inversión en infraestructura, este diseño resulta especialmente pertinente, ya que posibilita evaluar la relación entre variables institucionales sin alterar los procedimientos formales establecidos por la normativa vigente (**Hair et al., 2022**).

Aun cuando el título incorpora como dimensión temporal de la investigación los años 2021 al 2022, es pertinente aclarar que ello no implica la adopción de un diseño longitudinal, sino la delimitación temporal del fenómeno presupuestal observado en el Gobierno Regional de Ayacucho. La hipótesis general es de naturaleza relacional, pues plantea que existe asociación de la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas, de modo que su contrastación empírica es consistente con un diseño transeccional no experimental, en el cual la medición de variables se realiza en un único corte temporal para estimar relaciones y no trayectorias (**Capili et al.**, 2021; **Pérez-Guerrero et al.**, 2024). La literatura metodológica reciente distingue claramente entre el tiempo del fenómeno y el tiempo del diseño, reconociendo que el uso de rangos temporales en el título no obliga a un seguimiento longitudinal cuando el objetivo es asociativo (**Blagoev et al.**, 2024). Del mismo modo, en investigación aplicada en gestión pública es válida la combinación de datos administrativos multianuales para contextualizar el fenómeno, junto con un levantamiento transeccional para el contraste de hipótesis relacionales (**Cantarelli et al.**, 2023). *En consecuencia, el periodo 2021–2022 pertenece al plano de delimitación del fenómeno, mientras que la verificación empírica de la hipótesis se sostiene en un diseño transeccional, sin contradicción metodológica.*

Por tanto, el estudio adoptó un diseño transeccional, debido a que la recolección de datos se llevó a cabo en un único instante del tiempo. Este tipo de diseño es caracterizado por proporcionar una “fotografía analítica” del fenómeno estudiado, permitiendo describir así como analizar las variables en un periodo específico sin realizar mediciones repetidas a lo largo del tiempo (**Creswell & Creswell**, 2023). En el estudio, aunque el título delimita el periodo 2021–2022, dicho rango temporal cumple una función contextual y analítica, al enmarcar el análisis en un periodo determinado de ejecución presupuestal y gestión de obras públicas, sin implicar un seguimiento longitudinal de las variables.

La elección del diseño transeccional es coherente con los objetivos de la investigación y con el nivel descriptivo–correlacional adoptado, ya que permite identificar patrones de comportamiento institucional y examinar la vinculación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en un momento determinado. En el ámbito de la gestión pública, los diseños transeccionales son ampliamente utilizados para evaluar el desempeño institucional y el cumplimiento de metas presupuestarias en periodos específicos de gestión, aportando evidencia relevante para la toma de decisiones basada en datos (**OECD**, 2021; **World Bank**, 2022).

En consecuencia, el diseño no experimental y transeccional adoptado en esta investigación resulta metodológicamente consistente con el enfoque cuantitativo, el nivel descriptivo–correlacional y el contexto institucional analizado, permitiendo un estudio riguroso y sistemático de la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, sin exceder los alcances propios del diseño metodológico seleccionado.

3.5 Método de investigación

El método de estudio adoptado En el estudio es el método científico, el cual orienta de manera sistemática el proceso de generación de conocimiento mediante la formulación del problema, la delimitación de objetivos, la contrastación empírica de proposiciones teóricas y la interpretación rigurosa de los hallazgos. Este método constituye la base de las investigaciones cuantitativas en ciencias sociales y administrativas, al permitir un análisis ordenado, verificable y replicable de los fenómenos estudiados (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

En coherencia con el enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo–correlacional de la investigación, el método científico se operacionaliza a través de procedimientos lógicos y empíricos que permiten observar, medir y analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el contexto del Gobierno Regional de Ayacucho. La aplicación de este método asegura que el estudio se desarrolle bajo criterios de objetividad, rigor analítico y coherencia interna entre el marco teórico así como el diseño metodológico (**Creswell & Creswell, 2023**).

De manera complementaria, se emplean métodos específicos que fortalecen el análisis de las variables. En primer lugar, se utiliza el método analítico, el cual permite descomponer las variables en sus dimensiones e indicadores, facilitando una comprensión detallada de la ejecución presupuestal y de la gestión de obras públicas. Este método resulta fundamental para examinar cada componente del fenómeno estudiado y evaluar su comportamiento de manera diferenciada, sin perder la visión integral del objeto de estudio (**Hair et al., 2022**).

Asimismo, se recurre al método deductivo, en tanto la investigación parte de fundamentos teóricos y normativos previamente establecidos sobre la gestión del gasto público y la inversión en infraestructura, para contrastarlos con la evidencia empírica recogida en el ámbito institucional analizado. A través de este método, se evalúa si las proposiciones teóricas formuladas en el marco teórico encuentran correspondencia en la realidad observada del Gobierno Regional de Ayacucho, lo que contribuye a validar o cuestionar los supuestos teóricos en un contexto específico de gestión pública (**Creswell & Creswell, 2023**).

Finalmente, el estudio incorpora el método estadístico, el cual permite procesar y analizar los datos cuantitativos obtenidos mediante técnicas estadísticas descriptivas y correlacionales. Este método posibilita resumir la información, identificar tendencias y establecer relaciones entre las variables de estudio con un nivel adecuado de precisión y confiabilidad. En investigaciones de administración pública, el uso del método estadístico es esencial para sustentar empíricamente los hallazgos y respaldar las conclusiones con evidencia objetiva y verificable (**Hair et al., 2022; OECD, 2021**).

En conjunto, la combinación del método científico con los métodos analítico, deductivo y estadístico permite abordar de manera integral el objeto de estudio, garantizando un análisis riguroso y coherente de la relación de la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas. Esta estrategia metodológica asegura que los hallazgos obtenidos sean consistentes con los objetivos planteados y aporten evidencia relevante para la mejora de la gestión pública regional.

3.6 Población y muestra

3.6.1 Población

La población fueron 80 trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho, correspondientes a la sede central, quienes durante el periodo 2021–2022 desempeñaron funciones directamente vinculadas con la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas. Esta población se distribuyó en cuatro grupos ocupacionales: funcionarios, directivos, profesionales y técnicos, Conforme con el Cuadro de Asignación de Personal de la entidad.

Metodológicamente, la población designa el conjunto de unidades analíticas que poseen características pertinentes para la investigación y de las cuales se deben extraer conclusiones (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**). En el estudio, la delimitación poblacional se fundamenta en la participación directa de estos trabajadores en los procesos de planificación, programación, ejecución y control del presupuesto, así como en la formulación, ejecución y supervisión de obras públicas.

La composición de la población se detalla de la siguiente manera: 10 funcionarios, 8 directivos, 53 profesionales y 9 técnicos, lo que permite abarcar los distintos niveles de responsabilidad y toma de decisiones involucrados en la gestión presupuestal y de obras públicas. Esta diversidad ocupacional resulta pertinente en el análisis integral de variables de estudio, dado que refleja la estructura organizacional y funcional de la entidad pública analizada.

3.6.2 Muestra

La muestra fueron 60 trabajadores, seleccionados de la población total de 80 servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, lo que representa el 75 % de la población, porcentaje que resulta metodológicamente adecuado para estudios cuantitativos aplicados en contextos institucionales con poblaciones finitas y claramente delimitadas (**Hair et al., 2022**).

El tipo de muestreo empleado fue no probabilístico de tipo intencional, puesto que la selección de participantes se realizó tomando en cuenta criterios específicos de inclusión, tales como la experiencia laboral, el nivel de participación en los procesos de ejecución presupuestal y la intervención directa en la gestión de obras públicas. Este tipo de muestreo es pertinente cuando se requiere obtener información especializada así como relevante de actores clave que poseen conocimiento directo del fenómeno estudiado (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

La distribución de la muestra se efectuó de manera proporcional por grupo ocupacional, quedando conformada por 4 funcionarios, 6 directivos, 44 profesionales y 6 técnicos. Esta asignación permitió asegurar la representación de los distintos niveles jerárquicos y técnicos involucrados en la gestión presupuestal y en la ejecución de obras públicas, garantizando así la pertinencia y validez de la información recolectada.

En consecuencia, la definición de la población y la selección de la muestra se encuentran plenamente alineadas con los objetivos del estudio, el diseño metodológico adoptado y la información institucional contenida en el Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional de Ayacucho.

Tabla 7
Número de trabajadores, Población y Muestra

Trabajadores	Población	Muestra
Funcionarios	10	4
Directivos	8	6
Profesionales	53	44
Técnicos	9	6
TOTAL	80	60

Nota. Cuadro de Asignación de Personal de la Sede del Gobierno de Ayacucho.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos constituye una fase central del proceso metodológico, ya que permite obtener información empírica válida y confiable para el análisis de las variables de estudio. En coherencia con el enfoque cuantitativo, el nivel descriptivo–correlacional y el diseño no experimental y transeccional adoptados, El estudio emplea técnicas e instrumentos estructurados que posibilitan la medición objetiva de las variables del estudio.

3.7.1 Técnica de recolección de datos

La técnica fue la encuesta, la cual se define como un procedimiento sistemático que permite recopilar información estandarizada de un conjunto de sujetos mediante la aplicación de un instrumento previamente diseñado. La encuesta resulta especialmente adecuada en investigaciones cuantitativas aplicadas a la gestión pública, dado que facilita la obtención de datos comparables sobre percepciones, prácticas y niveles de desempeño institucional, a partir de una muestra definida (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

La elección de la encuesta se justifica porque permite recoger información directamente de los servidores y funcionarios involucrados en procesos de ejecución presupuestal y gestión de obras públicas, asegurando uniformidad en la formulación de las preguntas y reduciendo la influencia del investigador en las respuestas. Asimismo, esta técnica posibilita el análisis estadístico de datos (Creswell & Creswell, 2023).

3.7.2 Instrumento de recolección de datos

El instrumento fue el cuestionario, diseñado específicamente para medir las variables así como sus respectivas dimensiones. El cuestionario se define como un conjunto estructurado de ítems que permiten operacionalizar las variables de estudio mediante indicadores observables y medibles, garantizando consistencia y objetividad en la recolección de datos (Hair et al., 2022).

El cuestionario se conformó por ítems cerrados, formulados en función de las dimensiones previamente definidas en la matriz de operacionalización, lo que permitió asegurar la coherencia entre el marco teórico y el diseño metodológico. En la medición de las respuestas se usó una escala tipo Likert, la cual facilita la cuantificación de actitudes y percepciones a través de categorías ordinales, siendo ampliamente utilizada en investigaciones de administración pública y ciencias sociales en su facilidad de aplicación y análisis (Joshi et al., 2020).

La estructura del instrumento permitió recoger información diferenciada sobre: ejecución presupuestal: Los objetivos institucionales, las metas y el control presupuestarios; y, gestión de obras públicas: Las obras por administración directa, las obras por contrata y la liquidación técnico-financiera. Esta organización favoreció el análisis detallado de cada dimensión y la evaluación de la relación global entre ambas variables.

3.7.3 Aplicación del instrumento

El cuestionario se aplicó a los 60 trabajadores seleccionados como muestra, garantizando que todos los participantes cumplieran con los criterios de inclusión establecidos y tuvieran vinculación directa con los procesos analizados. La aplicación del instrumento se realizó respetando los principios de confidencialidad, anonimato y voluntariedad, con el fin de asegurar la sinceridad de las respuestas y la calidad de la información recolectada.

En conjunto, la técnica de encuesta y el instrumento cuestionario utilizados en esta investigación resultan coherentes con el enfoque cuantitativo y con los objetivos del estudio, permitiendo obtener datos válidos y sistemáticos para el análisis de la relación de las variables de estudio.

3.8 Validez y confiabilidad del instrumento

La validez y confiabilidad del instrumento constituyen criterios necesarios para garantizar la calidad metodológica de la investigación, en tanto aseguran que el cuestionario utilizado mida de manera adecuada las variables de estudio y que los hallazgos obtenidos sean consistentes y reproducibles. En investigaciones cuantitativas aplicadas a la gestión pública, estos criterios resultan esenciales para respaldar la rigurosidad del análisis empírico y la solidez de las conclusiones alcanzadas (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

3.8.1 Validez del instrumento

La validez es el grado en que un instrumento mide efectivamente aquello que pretende medir, es decir, la correspondencia entre los ítems formulados y el constructo teórico que representan (**Creswell & Creswell, 2023**). En El estudio, la validez del instrumento se estableció usando el juicio de expertos, procedimiento ampliamente utilizado en estudios de ciencias sociales y administrativas cuando se busca evaluar la pertinencia, claridad así como coherencia de ítems respecto de las variables y dimensiones definidas en el marco teórico.

El procedimiento de validación, tal como se detalla en los anexos adjuntos, incluyó la revisión del cuestionario por un panel de expertos en administración pública, presupuestos y técnicas de investigación. Estos expertos evaluaron cada ítem según criterios de relevancia, claridad, coherencia y suficiencia. Este enfoque confirmó que los componentes del instrumento se corresponden con los parámetros de ejecución presupuestaria y gestión de obras públicas, así como con los indicadores establecidos en la matriz de operacionalización.

El uso del juicio de expertos contribuye a fortalecer la validez de contenido del instrumento, al asegurar que los ítems representen de manera adecuada el dominio conceptual del fenómeno estudiado. Diversos autores señalan que este tipo de validez resulta especialmente pertinente en estudios aplicados al sector público, donde los constructos analizados presentan

una alta complejidad institucional y normativa (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022; Hair et al., 2022).

3.8.2 Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento, es el grado de consistencia y estabilidad de las mediciones, es decir, a la capacidad del cuestionario de producir resultados similares cuando se aplica en condiciones equivalentes (Creswell & Creswell, 2023). La investigación evaluó la fiabilidad del instrumento mediante el coeficiente alfa de Cronbach, lo que permitió estimar la consistencia interna de ítems que componen cada variable y dimensión estudiada.

El coeficiente alfa de Cronbach es usado en investigaciones cuantitativas con escalas tipo Likert, dado que permite determinar el grado en que los ítems de un instrumento se encuentran correlacionados entre sí y miden un mismo constructo subyacente. En términos metodológicos, valores del alfa iguales o superiores a 0.70 son considerados aceptables para estudios de carácter aplicado en ciencias sociales y administrativas (Hair et al., 2022).

Conforme se aprecia en la tabla siguiente, la aplicación de este procedimiento permitió verificar que el cuestionario presenta un nivel adecuado de consistencia interna, lo que respalda la confiabilidad de los datos recolectados y la pertinencia del instrumento. De este modo, la evaluación de la confiabilidad contribuye a asegurar que los hallazgos obtenidos reflejen de manera estable y sistemática las percepciones y experiencias de los sujetos de estudio.

Tabla 8

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.979	23

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

En conjunto, los procedimientos de validez y confiabilidad aplicados garantizan que el instrumento de recolección de datos cumple con los criterios metodológicos necesarios para sustentar el análisis empírico de la investigación, fortaleciendo la credibilidad de los hallazgos y la solidez de conclusiones derivadas del estudio.

3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Las técnicas de procesamiento así como análisis de datos constituyen una fase esencial de la investigación, ya que permiten transformar la información recolectada en resultados empíricos significativos para el contraste de los objetivos planteados. En coherencia con el enfoque cuantitativo, el nivel descriptivo–correlacional y el diseño no experimental y transeccional adoptados, el presente estudio emplea procedimientos estadísticos que aseguran un análisis sistemático, objetivo y verificable de datos obtenidos mediante el cuestionario aplicado.

3.9.1 Procesamiento de datos

El proceso de los datos se inició con la codificación y depuración de la información, con el propósito de garantizar la consistencia y calidad de la base de datos. Cada respuesta obtenida a través del cuestionario fue codificada numéricamente. Conforme con la escala tipo Likert utilizada, lo que permitió su posterior tratamiento estadístico. Este procedimiento es fundamental en investigaciones cuantitativas, ya que reduce errores de registro y facilita el análisis ordenado de la información (Hair et al., 2022).

Posteriormente, los datos fueron se organizaron en una base de datos, utilizando software estadístico especializado como el SPSS y el mismo Excel, lo que permitió sistematizar la información y asegurar la trazabilidad del proceso analítico. El uso de herramientas informáticas en el procesamiento de datos contribuye a mejorar la precisión del análisis y la reproducibilidad de hallazgos, aspectos clave en estudios de posgrado en ciencias sociales y administrativas (Creswell & Creswell, 2023).

3.9.2 Análisis descriptivo de los datos

El análisis descriptivo se empleó con la finalidad de caracterizar el comportamiento de las variables ejecución presupuestal así como gestión de obras públicas, así como de sus respectivas dimensiones. Para ello, se utilizaron medidas estadísticas descriptivas tales como

frecuencias absolutas y relativas, medias y desviaciones estándar, las cuales permitieron describir los niveles de desempeño percibidos por los participantes del estudio.

Se busca identificar tendencias, patrones y características generales de los datos, proporcionando una visión clara del estado de las variables en el contexto institucional analizado. En investigaciones de gestión pública, el análisis descriptivo constituye un insumo esencial para comprender el desempeño de los procesos administrativos y financieros, antes de proceder al análisis de relaciones entre variables (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

3.9.3 Análisis inferencial de los datos

Se utilizó un análisis estadístico inferencial para determinar la relación entre la ejecución presupuestaria y la gestión de obras públicas, en consonancia con el nivel de correlación de la investigación. Dado que los datos recopilados corresponden a escalas ordinales y no cumplen inherentemente con el supuesto de normalidad, se empleó una prueba estadística no paramétrica, considerada la más adecuada para este tipo de datos (**Hair et al., 2022**).

Específicamente, se usó el coeficiente de Spearman (rho), el cual permite medir la intensidad y dirección de la relación entre dos variables ordinales o cuando no se cumple el supuesto de distribución normal. Este coeficiente es ampliamente utilizado en investigaciones de ciencias sociales y administración pública, debido a su robustez y pertinencia para el análisis de relaciones entre variables institucionales (**Creswell & Creswell, 2023**).

El nivel de significación estadística se estableció en $\alpha=0,05$, un estándar reconocido en la investigación cuantitativa, lo que nos permitió determinar si la relación observada entre las variables era estadísticamente significativa. Las hipótesis se evaluaron con base en este análisis y los resultados se interpretaron de acuerdo con los objetivos del estudio y el marco teórico establecido.

En conjunto, las técnicas de procesamiento así como análisis de datos empleadas garantizan un tratamiento riguroso y coherente de la información recolectada, permitiendo describir y analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, con respaldo estadístico y metodológico suficiente para sustentar las conclusiones del estudio.

3.10 Consideraciones éticas

El estudio se desarrolló conforme a los principios éticos fundamentales de la investigación científica en ciencias sociales, con el propósito de garantizar la integridad del proceso investigativo, la protección de participantes y la credibilidad de los hallazgos. El cumplimiento de estos principios resulta especialmente relevante en estudios aplicados al ámbito de la gestión pública, donde la información recolectada se vincula con prácticas institucionales y con la actuación de servidores y funcionarios públicos.

En primer lugar, se respetó el principio de consentimiento informado, asegurando que los participantes fueran debidamente informados sobre los objetivos de la investigación, el uso de la información proporcionada y su derecho a participar de manera voluntaria. La participación en la investigación no implicó ningún tipo de coerción, incentivo indebido o perjuicio para los encuestados, quienes tuvieron la posibilidad de abstenerse o retirarse del estudio en cualquier momento (**Hernández-Sampieri & Mendoza, 2022**).

Asimismo, se garantizó el principio de confidencialidad y anonimato, de modo que la información recolectada a través del cuestionario fue utilizada exclusivamente con fines académicos y de investigación. Los datos obtenidos no permitieron la identificación individual de los participantes, ni fueron empleados para evaluaciones administrativas, laborales o disciplinarias. Este resguardo ético contribuye a proteger la privacidad de los encuestados y a fomentar respuestas honestas y confiables, fortaleciendo la calidad de la información recolectada (**Creswell & Creswell, 2023**).

Otro principio considerado, fue el de uso responsable de la información, asegurando que los datos fueran analizados e interpretados de manera objetiva, sin manipulación ni distorsión de los hallazgos. El procesamiento y análisis estadístico se realizó siguiendo criterios metodológicos rigurosos, evitando interpretaciones sesgadas o conclusiones que excedan los alcances del diseño de investigación adoptado. En este sentido, la transparencia metodológica constituye un componente ético esencial para la credibilidad del estudio y para la adecuada comunicación de sus hallazgos (**Hair et al., 2022**).

De igual forma, se respetó la honestidad académica, garantizando que el contenido de la investigación sea original, correctamente citado y sustentado en fuentes bibliográficas reales, actuales y verificables, conforme a las normas APA versión 7. La investigación se elaboró evitando el plagio, la fabricación de datos o el uso indebido de información, aspectos que resultan incompatibles con la ética científica y con los estándares de calidad exigidos en estudios de posgrado (Resnik, 2020).

Finalmente, la investigación se condujo bajo el principio de responsabilidad social, reconociendo que los hallazgos pueden contribuir a la mejora de la gestión pública regional, en particular en lo referido a la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas. En este sentido, el estudio busca aportar evidencia empírica que sirva como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento institucional, sin afectar la reputación ni los derechos de las personas o de la entidad analizada.

En conjunto, la observancia de estos principios éticos asegura que el estudio se haya desarrollado de manera responsable, transparente y respetuosa, reforzando la validez moral y científica de los hallazgos alcanzados.

3.11 Variables, dimensiones y Operacionalización de variables

En esta sección es presentada la operacionalización de las variables de estudio, a partir de las variables y dimensiones previamente definidas y desarrolladas en el marco teórico. Su finalidad es traducir los constructos teóricos en componentes empíricamente observables y medibles, estableciendo una relación clara entre variables, dimensiones, indicadores, ítems, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

La operacionalización constituye un puente metodológico entre el marco conceptual y el análisis empírico, permitiendo asegurar la coherencia interna de la investigación y la adecuada correspondencia entre los objetivos planteados, las hipótesis formuladas y los procedimientos de análisis estadístico aplicados.

3.11.1. Variables

Variable 1: Ejecución presupuestal

Dimensiones de la variable 1:

D1 = Objetivos institucionales

D2 = Metas presupuestarias

D3 = Control presupuestario

Variable 2: Gestión de obras públicas

Dimensiones de la variable 2:

D1 = Obras por administración directa

D2 = Obras por contrata

D3 = Liquidación técnica financiera

La operacionalización presentada en las tablas siguientes, permite evidenciar una correspondencia directa y coherente entre las variables, dimensiones e indicadores definidos en el marco teórico y los instrumentos usados para la recolección de datos. Esta estructura garantiza que la información empírica obtenida sea pertinente para el análisis descriptivo y correlacional planteado, facilitando la contrastación de las hipótesis y el cumplimiento de los propósitos del estudio.

3.11.2. Definición conceptual y operacionalización

Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 – 2022

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1 Ejecución Presupuestal	El Ministerio de economía y Finanzas, (2022) , indica que la ejecución presupuestal, está relacionado en base a los objetivos institucionales, metas presupuestales aquellos que son responsables de supervisar el presupuesto, qué personas generan resultados del proceso de gestión presupuestaria y qué personas evalúan el presupuesto utilizando indicadores de gestión como eficiencia, eficacia, economía así como desempeño y al control presupuestario , Conforme con la ejecución presupuestaria de la organización, calidad, con énfasis en el logro de los fines de la organización, tanto en términos de planificación como de implementación.	Los proyectos se ejecutan mediante administración directa, contratos y acuerdos, según el presupuesto específico. Además de los suministros y equipos, se debe considerar al personal del proyecto. La entidad debe designar un ingeniero residente o supervisor de obra para crear el archivo técnico, los registros del libro de registro y los informes físicos y financieros de la obra.	Objetivos Institucionales	Eficacia presupuestal	Ordinal
				Eficiencia presupuestal	
				Desempeño	
				Transparencia	
			Metas Presupuestarias	Asignación de recursos presupuestarios	
				Presupuesto por resultados	
				Meta de ejecución presupuestaria	
			Control Presupuestario	Control de ingresos	
				Control de gastos	
				Seguimiento de ejecución presupuestal	

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V2 Gestión de Obras Públicas	Conforme con el MEF (2021) define la gestión de obras públicas, por sus diversas modalidades como son: completar proyectos mediante el uso de equipos y recursos humanos, así como mediante el uso de contratos y consensos, todo lo cual está vinculado a que las tareas a realizar deben tener su liquidación financiera y técnica. Es necesario un presupuesto analítico de obra, informes físicos y financieros de las obras, anotaciones en el cuaderno de trabajo, designación oportuna del residente y del inspector del trabajo y expedientes técnicos elaborados. La ejecución de obras por administración directa es un trabajo que la entidad realiza de forma independiente, haciendo uso de sus propios recursos para realizar el trabajo.	La gestión de obras públicas es fundamental que tanto la entidad como las personas posean una comprensión genuina de la gestión presupuestaria, específicamente en lo que respecta al presupuesto oficialmente autorizado de la organización, son responsables de producir resultados de gestión presupuestaria, evaluando el presupuesto a la luz de los indicadores de gestión, la calidad del trabajo en relación con la ejecución del presupuesto institucional, la eficiencia, eficacia y conformidad con objetivos y metas; además, los fondos asignados para la implementación deben ser de excelente calidad y estar dirigidos al logro de estos objetivos predeterminados.	Obras por administración directa	Presupuesto de obra	Ordinal
				Presupuesto analítico de obra	
				Informe de avance físico financiero Residente de Obra Inspector de obra	
			Obras por contrata	Expediente técnico	
				Registro de cuaderno de obra	
				Ampliación de plazo de ejecución de obra	
				Adicionales de Obra	
			Liquidación técnica financiera	Registro de mano de obra	
				Registro de materiales	
				Registro de equipos y maquinarias	
				Registros contables	

CAPÍTULO IV:

RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo de los hallazgos

El análisis descriptivo presenta y caracteriza los datos obtenidos describiendo el comportamiento de las variables y dimensiones sin extraer conclusiones estadísticas ni realizar pruebas de hipótesis. A continuación, se presentan las respuestas de la encuesta de 60 trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho, categorizadas según las variables y dimensiones del Capítulo III.

4.1.1 Análisis descriptivo de la variable 1: Ejecución presupuestal

La variable ejecución presupuestal fue analizada considerando las dimensiones objetivos institucionales, metas presupuestarias y control presupuestario, con el propósito de describir la percepción de los encuestados respecto al desempeño del proceso presupuestal en la entidad.

4.1.1.1 Objetivos institucionales: La dimensión objetivos institucionales permite describir la forma en que la ejecución presupuestal se orienta (o no) al cumplimiento de objetivos estratégicos establecidos por la entidad. Desde una perspectiva descriptiva, esta dimensión recoge la percepción de los servidores respecto a la alineación del gasto público con los objetivos institucionales y al desempeño funcional del personal en relación con dichos objetivos, constituyendo un indicador clave del enfoque estratégico de la gestión presupuestal.

Tabla 09

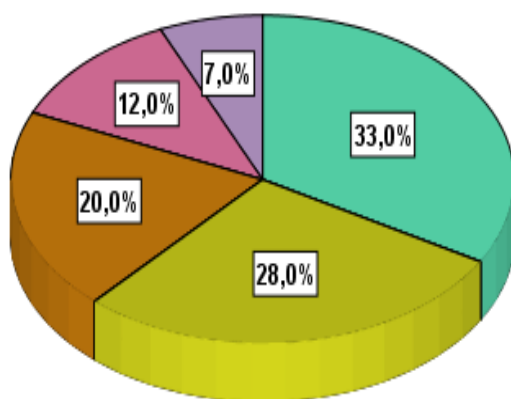
La entidad efectúo la ejecución presupuestal orientadas a obtener la eficacia de la gestión

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	7	12,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 2

La entidad efectúo la ejecución presupuestal orientadas a obtener la eficacia de la gestión



Interpretación.

En la tabla 2, se observa que 33,0%, opina que nunca, la entidad efectúo la ejecución presupuestal orientadas a obtener la eficacia de la gestión; el 28,0%, afirma que casi nunca, el 20,0% indica que, a veces, el 12,0%, indica que, casi siempre y el 7,0%, considera que siempre. Según los porcentajes entregados, gran parte considera que la organización nunca o casi nunca realizó una ejecución presupuestaria con la intención a fin de conseguir la efectividad en la gestión de la obra pública.

Tabla 10

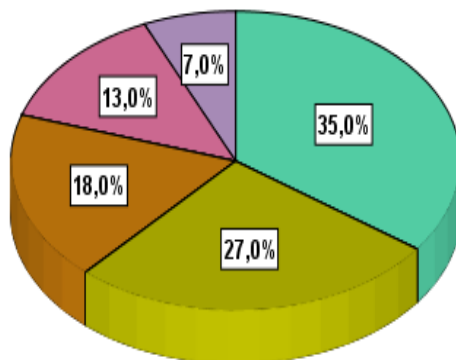
La entidad efectúo la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	21	35,0%
Casi nunca	16	27,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 3

La entidad efectúo la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal



Interpretación.

En la tabla 3, se observa que 35,0% manifiestan que nunca, la entidad efectúo la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal; por otro lado, el 27,0%, refiere que casi nunca, mientras que el 18,0%, opina que, a veces, asimismo el 13,0%, indica que, casi siempre, por último, el 7,0%, considera que, siempre. Los hallazgos reportados indican que los encuestados, en un nivel más general, aprecian el hecho de que la entidad nunca o casi nunca llevó a cabo la ejecución presupuestaria con la intención de ganar eficiencia en la gestión presupuestaria.

Tabla 11

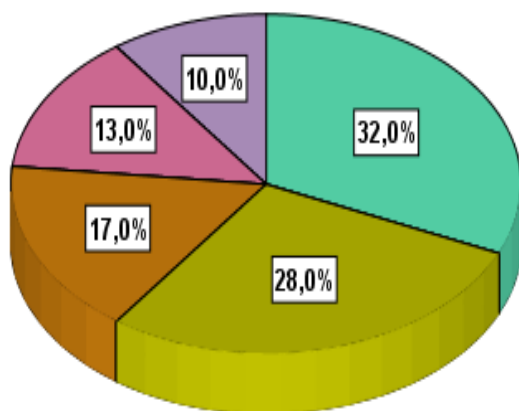
Los servidores de la entidad desempeñaron sus funciones a fin de lograr los objetivos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	19	32,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	10	17,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	6	10,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 4

Los servidores de la entidad desempeñaron sus funciones a fin de lograr los objetivos



Interpretación.

En la tabla 4, se observa que 32,0% manifiestan que nunca, los servidores de la entidad desempeñaron sus funciones a fin de lograr los objetivos institucionales; por otro lado, el 28,0%, refiere que casi nunca, mientras que 17,0%, opina que, a veces, asimismo el 13,0%, indica que, casi siempre; por último, el 10,0%, considera que, siempre. Según los porcentajes dados, gran parte piensa que los servidores de la organización nunca o rara vez desempeñaron sus funciones de una manera que ayudaría a la institución a alcanzar sus objetivos.

Tabla 12

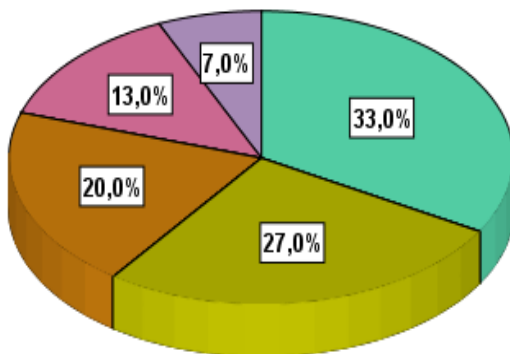
La entidad efectúo la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	16	27,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 5

La entidad efectúo la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal



Interpretación.

En la tabla 5, se observa que 33,0%, manifiestan que nunca, la entidad efectúo la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal; por otro lado, el 27,0%, refiere que casi nunca, mientras que 20,0%, opina que, a veces, asimismo, el 13,0%, indica que, casi siempre, por último, el 7,0%, considera que, siempre. Los hallazgos revelan que gran parte de los individuos que respondieron la encuesta

piensan que la corporación nunca o casi nunca usó prácticas de gestión transparentes para mantener al público informado sobre cómo gasta su dinero.

Los hallazgos sugieren que la mayoría de los encuestados percibieron dificultades en la implementación del presupuesto en relación con los objetivos institucionales. La mayoría de los participantes calificaron la congruencia del presupuesto con los objetivos estratégicos de la entidad como "nunca" o "casi nunca".

Asimismo, los hallazgos relacionados con el desempeño de los servidores para alcanzar los objetivos institucionales muestran una tendencia similar, concentrándose las respuestas en niveles bajos de valoración. Esta distribución sugiere que, desde la percepción del personal encuestado, la ejecución presupuestal no se encuentra suficientemente articulada con el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales.

En conjunto, los datos descriptivos permiten afirmar que la dimensión objetivos institucionales presenta una percepción mayoritariamente negativa, con una limitada presencia de valoraciones altas, lo que evidencia debilidades en la orientación estratégica del gasto público.

4.1.1.2 Metas presupuestarias: La dimensión metas presupuestarias se orienta a describir cómo se percibe la programación y ejecución del presupuesto en función del cumplimiento de metas físicas y financieras. Esta dimensión permite identificar si la ejecución presupuestal se encuentra orientada a resultados concretos, reflejando la coherencia entre la planificación presupuestaria y el logro de metas asociadas a los proyectos y actividades institucionales.

Tabla 13

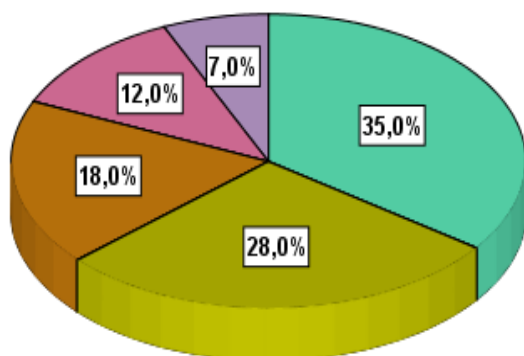
La entidad efectúo la asignación de recursos presupuestarios en base a las reales necesidades de la población

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	21	35,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	7	12,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 6

La entidad efectúo la asignación de recursos presupuestarios en base a las reales necesidades de la población



Interpretación.

En la tabla 6, se observa que 35,0%, opina que nunca, la entidad efectúo la asignación de recursos presupuestarios en base a reales necesidades de la población; el 28,0%, casi nunca, mientras que 18,0%, opina que, a veces, asimismo, el 12,0%, la entidad casi siempre, por último, el 7,0%, consideró que siempre. Según los hallazgos porcentuales, la mayoría de las personas están descontentas porque piensan que la institución rara vez asigna fondos Conforme con las necesidades reales de la población.

Tabla 14

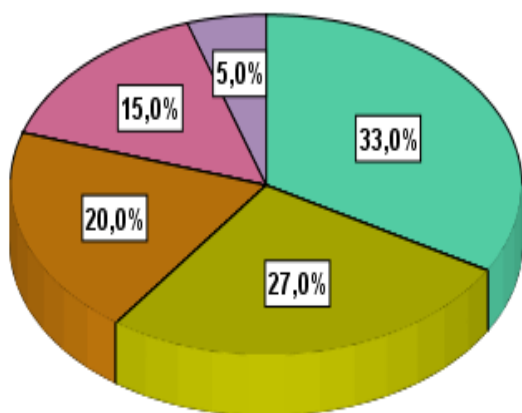
La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	16	27,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	9	15,0%
Siempre	3	5,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 7

La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados



Interpretación.

En la tabla 7, se observa que 33,0%, aprecian que nunca, la ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados, el 27,0%, mientras que 20,0%, opina que, a veces, asimismo, el 15,0% aprecia que, estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados; y por último, el 5,0% considera que, siempre. Los porcentajes descritos muestran que gran parte opinan que nunca o casi nunca, la ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados.

Tabla 15

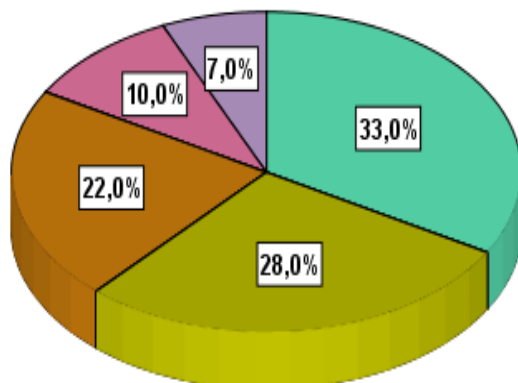
La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	13	22,0%
Casi siempre	6	10,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 8

La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto



Interpretación.

En la tabla 8, se observa que 33,0%, aprecian que nunca, la ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto, el 28,0%, casi nunca, el 22,0%, opina que, a veces, el 10,0% aprecia que, casi siempre, y por último, el 7,0%, considera que, siempre. Los hallazgos señalados permiten afirmar que gran parte señaló que nunca o casi nunca, la ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto.

En relación con la dimensión metas presupuestarias, los hallazgos muestran que una proporción de los encuestados considera que la ejecución del presupuesto no se orienta adecuadamente al cumplimiento de metas programadas, tanto a nivel de resultados como de presupuesto por resultados.

Las respuestas se basan principalmente en las categorías “nunca” y “casi nunca”, lo que indica que, desde la percepción del personal, las metas presupuestarias no se formulan ni se ejecutan de manera consistente con las necesidades reales ni con los objetivos de los proyectos. Aunque una parte menor de los encuestados ubica su percepción en niveles intermedios, estas respuestas no logran modificar la tendencia general observada. De manera descriptiva, los hallazgos permiten señalar que la dimensión metas presupuestarias presenta niveles predominantemente bajos de valoración, evidenciando limitaciones en la programación y ejecución orientada a resultados.

4.1.1.3 Control presupuestario: La dimensión control presupuestario describe la percepción de los servidores respecto a la existencia y aplicación de mecanismos de seguimiento así como supervisión del uso de los recursos públicos. A través de esta dimensión, se analizan aspectos relacionados con el control de ingresos y gastos, así como con la adopción de acciones de control durante la ejecución presupuestal, elementos fundamentales para asegurar un uso adecuado de los recursos financieros.

Tabla 16

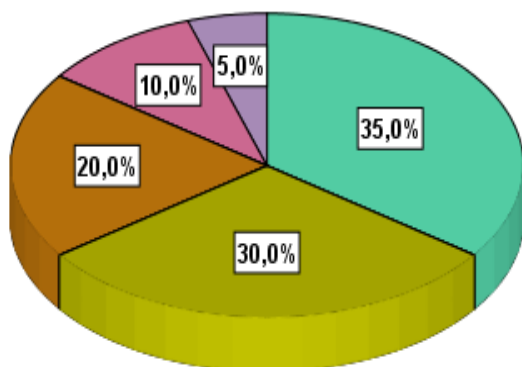
La entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	21	35,0%
Casi nunca	18	30,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	6	10,0%
Siempre	3	5,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 9

La entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento



Interpretación.

En la tabla 9, se observa que 35,0%, aprecian que nunca, la entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento; el 30,0%, casi nunca, el 20,0%, opina que, a veces, asimismo, el 10,0% aprecia que, casi siempre y por último, el 5,0% considera que siempre. Los porcentajes descritos señalan que gran parte evalúan que nunca o casi nunca, la entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento.

Tabla 17

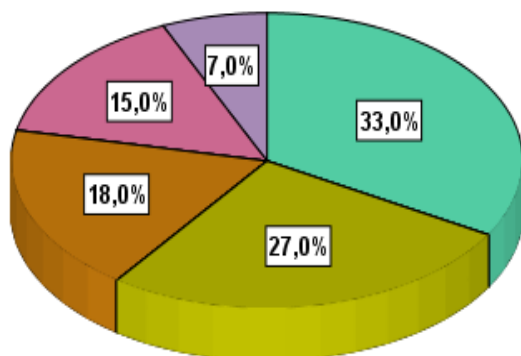
Se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0 %
Casi nunca	16	27,0 %
A veces	11	18,0 %
Casi siempre	9	15,0 %
Siempre	4	7,0 %
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 10

Se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos



Interpretación.

En la tabla 10, se observa que 33,0%, aprecian que nunca, se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos; el 27,0%, casi nunca, el 18,0%, opina que, a veces, asimismo, el 15,0%, aprecia que, casi siempre, y por último, el 7,0%, considera que siempre. Según los datos mostrados, gran parte consideró que los gastos se realizaron sin ninguna o muy poca supervisión financiera.

Tabla 18

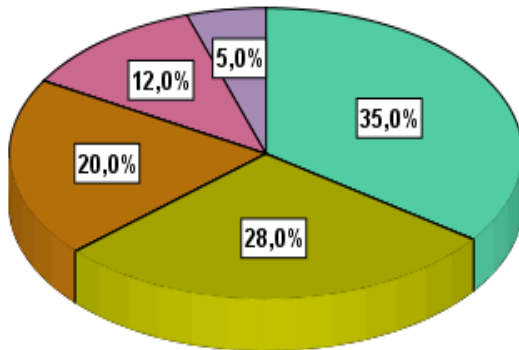
La entidad ha efectuado la provisión para la ejecución de obras con materiales y equipos en forma oportuna

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	21	35,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	7	12,0%
Siempre	3	5,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 11

La entidad ha efectuado la provisión para la ejecución de obras con materiales y equipos en forma oportuna



Interpretación.

En la tabla 11, se observa que 35,0%, aprecian que nunca, la entidad ha efectuado la provisión en la ejecución de obras con materiales así como equipos en forma oportuna; el 28,0%, casi nunca, mientras que 20,0%, opinó que, a veces, el 12,0% manifestó que, casi siempre y por último el 5,0%, consideró que siempre. Los hallazgos proporcionados sugieren que gran parte cree que la entidad nunca o casi nunca ha realizado provisiones en la ejecución oportuna de obras utilizando materiales así como equipos. Esta es la conclusión que se puede extraer de los hallazgos actuales.

En la dimensión de control presupuestario, la mayoría de los encuestados considera que la gestión de ingresos y costos no es ni sistemática ni oportuna. El seguimiento de la ejecución del gasto y la regulación de las fuentes de financiación también presentan respuestas modestas en la escala de medición. Con base en esta distribución, el personal opina que los sistemas de control presupuestario para la supervisión de ingresos y la ejecución del gasto son deficientes. El bajo número de respuestas de nivel superior refuerza la idea de un control financiero débil en la empresa.

En síntesis, los hallazgos descriptivos de la variable 1: ejecución presupuestal muestran una percepción mayoritariamente desfavorable en sus tres dimensiones, lo que evidencia debilidades en la orientación estratégica, el cumplimiento de metas y el control del proceso presupuestal.

4.1.2 Análisis descriptivo de la variable 2: Gestión de obras públicas

La variable gestión de obras públicas fue analizada a través de las dimensiones obras por administración directa, obras por contrata y liquidación técnico-financiera, con el fin de describir la percepción de los encuestados respecto al desempeño de la gestión de proyectos de inversión en la entidad.

4.1.2.1 Obras por administración directa: La dimensión obras por administración directa permite describir la percepción sobre la capacidad operativa de la entidad para ejecutar obras utilizando recursos propios. Esta dimensión analiza aspectos vinculados a la provisión oportuna de materiales, equipos y recursos, así como a la actualización y cumplimiento del presupuesto de obra, ofreciendo una visión descriptiva del desempeño institucional en esta modalidad de ejecución.

Tabla 1 9

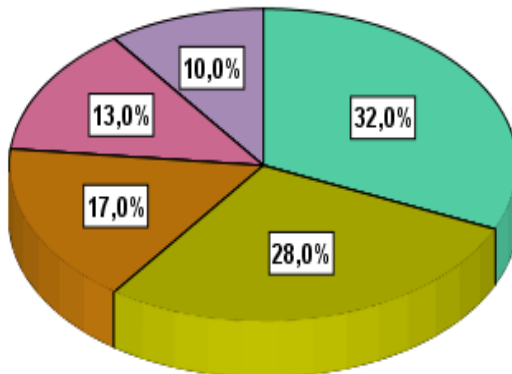
El presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	19	32,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	10	17,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	6	10,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 12

El presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado



Interpretación.

En la tabla 12, se observa que 32,0%, aprecian que nunca, el presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado; el 28,0%, casi nunca, mientras que 17,0% opina que a veces, asimismo, el 13,0% manifiesta que, casi siempre y por último, el 10,0% considera que, siempre. Gran parte afirmó que el presupuesto de construcción nunca se actualizó o prácticamente nunca se actualizó Conforme con los requisitos, como lo demuestran los porcentajes mencionados.

Tabla 20

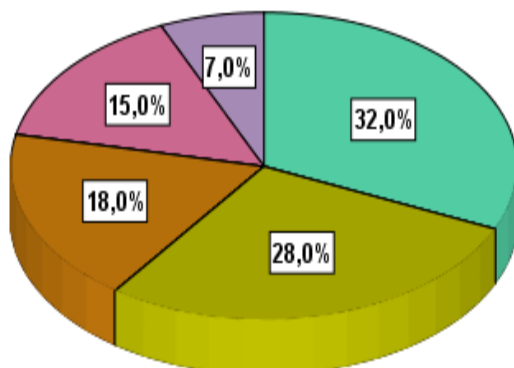
La ejecución de las obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico aprobado en el expediente técnico

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	19	32,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	9	15,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 13

La ejecución de las obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico aprobado en el expediente técnico



Interpretación.

En la tabla 13, se observa que 32,0%, aprecian que nunca, la ejecución de las obras se efectuó conforme con el presupuesto analítico aprobado del expediente técnico; el 28,0%, casi nunca, mientras que 18,0%, opina que a veces, asimismo, el 15,0% manifiesta que casi siempre y por último, el 7,0% considera que siempre. Según los porcentajes informados, gran parte creía que el presupuesto analítico acordado nunca o rara vez se cumplió durante la ejecución de las obras. técnico.

Tabla 21

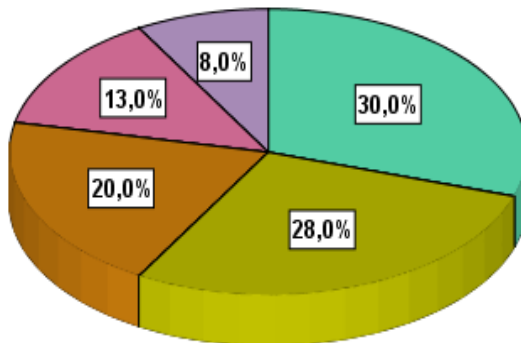
Los responsables de obra efectuaron el informe de avance físico financiero en forma oportuna

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	18	30,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	5	8,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 14

Los responsables de obra efectuaron el informe de avance físico financiero en forma oportuna



Interpretación.

Según los datos del cuadro 14, un tercio de los encuestados reconoce que los responsables del proyecto nunca presentaron a tiempo el informe de avance físico financiero. Otro 28% dice que sucede casi nunca, el 20 por ciento dice que sucede a veces, el 13% dice que sucede casi siempre y el 8% dice que sucede siempre. Los hallazgos descritos reflejan que, gran parte, refieren que nunca o casi nunca, los responsables de obra efectuaron el informe de avance físico financiero en manera oportuna, lo cual denota el incumplimiento del cronograma previamente establecido.

Tabla 22

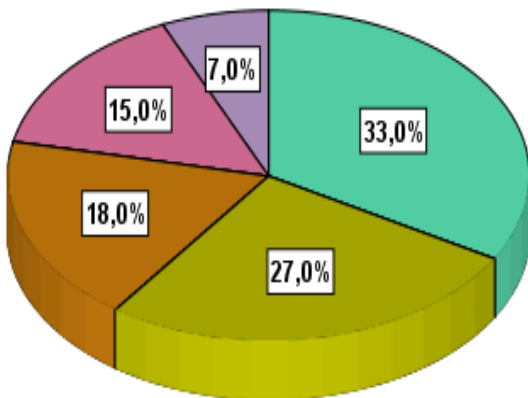
La entidad designó al residente de obra en forma oportuna

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	16	27,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	9	15,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 15

La entidad designó al residente de obra en forma oportuna



Interpretación.

En la tabla 15, se observa que 33,0% aprecian que nunca, la entidad designó al residente de obra en manera oportuna; el 27,0%, casi nunca, mientras que 18,0%, opina que a veces, el 15,0% manifiesta que casi siempre y por último, el 7,0% considera que siempre. Con base en los hallazgos porcentuales que se dieron, que gran parte creía que la entidad nunca o casi nunca designó oportunamente al residente de la construcción. Esta circunstancia tiene el potencial de alterar los procesos de inicio, ejecución y finalización del trabajo.

Tabla 23

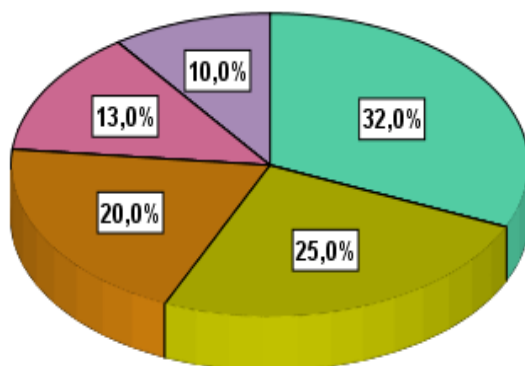
La entidad designó al inspector de obra a profesional con experiencia

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	19	32,0%
Casi nunca	15	25,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	6	10,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 16

La entidad designó al inspector de obra a profesional con experiencia



Interpretación.

En la tabla 16, se observa que 32,0%, aprecian que nunca, la entidad designó al inspector de obra a profesional con experiencia; el 25,0%, casi nunca, mientras que 20,0%, opina que, a veces, el 13,0%, manifiesta que, casi siempre y por último, el 10,0% considera que siempre. Gran parte encontró que la entidad rara vez o nunca identificaba al inspector de construcción como un experto experimentado, lo que obstaculizaría el normal desarrollo del trabajo, según los hallazgos porcentuales.

Los hallazgos vinculados con la gestión de obras por administración directa muestran que una proporción de los encuestados considera que la provisión oportuna de materiales, equipos y recursos no se realiza de manera adecuada. Las respuestas se basan principalmente en las categorías “nunca” y “casi nunca”, lo que refleja una percepción negativa sobre la capacidad operativa de la entidad para ejecutar obras bajo esta modalidad.

Asimismo, los hallazgos asociados a la actualización del presupuesto de obra y al cumplimiento del presupuesto analítico aprobado evidencian una tendencia similar, predominando las valoraciones bajas. De manera descriptiva, estos hallazgos indican que la ejecución de obras por administración presenta limitaciones en la planificación, provisión y control de recursos, según la percepción del personal encuestado.

4.1.2.2 Obras por contrata: La dimensión obras por contrata se orienta a describir la percepción de los encuestados respecto a la gestión de obras ejecutadas mediante contratación de terceros. Esta dimensión aborda aspectos relacionados con la designación de responsables, la experiencia del personal asignado y el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos, permitiendo caracterizar el desempeño de la gestión contractual desde la perspectiva de los servidores.

Tabla 24

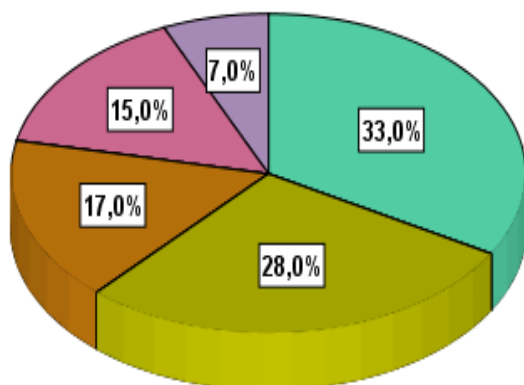
La formulación y aprobación del expediente técnico se efectuó en forma eficiente

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	10	17,0%
Casi siempre	9	15,0%
Siempre	4	7,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 17

La formulación y aprobación del expediente técnico se efectuó en forma eficiente



Interpretación.

En la tabla 17, se observa que 33,0%, aprecian que nunca, la formulación y aprobación del expediente técnico se efectuó en forma eficiente; el 28,0%, casi nunca, mientras que 17,0%, opina que a veces, el 15,0%, manifiesta que casi siempre y por último, el 7,0%, considera que siempre. Gran parte considera que el expediente técnico nunca o casi nunca se realizó de manera efectiva, según los hallazgos porcentuales. Debido a esta condición existe un peligro técnico y/o económico para la ejecución de la obra.

Tabla 25

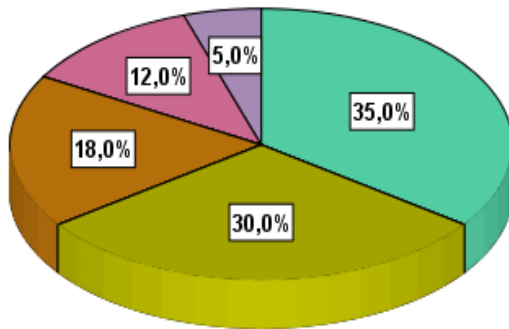
Los responsables de obra efectuaron el registro de ocurrencias diarias en el cuaderno de obra

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	21	35,0%
Casi nunca	18	30,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	7	12,0%
Siempre	3	5,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 18

Los responsables de obra efectuaron el registro de ocurrencias diarias en el cuaderno de obra



Interpretación.

En la tabla 18, se observa que 35,0% aprecian que nunca, los responsables de obra efectuaron el registro de ocurrencias diarias en el cuaderno de obra; el 30,0%, casi nunca, mientras que el 18,0% opina que, a veces, el 12,0%, manifiesta que casi siempre y por último, el 5,0%, considera que siempre. Según las cifras, gran parte piensa que los jefes de obra rara vez registran los acontecimientos diarios en el cuaderno. Si no actualizan diariamente el registro del libro de obra, habrá vacíos respecto de las circunstancias trascendentales de la ejecución de la obra.

Tabla 26

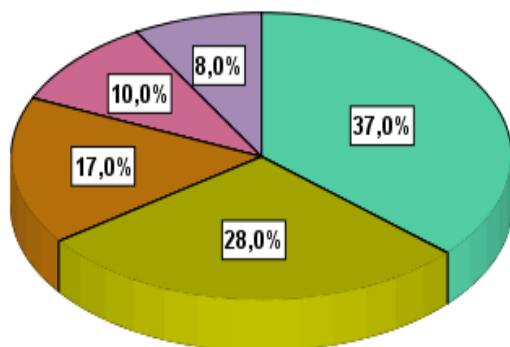
La solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	22	37,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	10	17,0%
Casi siempre	6	10,0%
Siempre	5	8,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 19

La solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico



Interpretación.

En la tabla 19, se observa que 37,0% aprecian que nunca, la solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico; el 28,0%, casi nunca, mientras que 17,0%, opina que a veces, el 10,0% manifiesta que casi siempre y por último, el 8,0%, considera que siempre. De los porcentajes descritos, se desprende que gran parte concuerda que nunca o casi nunca, la solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico, lo cual conllevaría a definir que la obra no está siendo llevada a cabo con transparencia.

Tabla 27

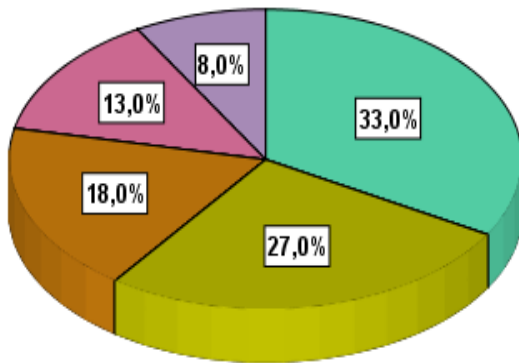
Los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	16	27,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	5	8,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 20

Los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados



Interpretación.

En la tabla 20, se observa que 33,0% aprecian que nunca, los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados; el 27,0%, casi nunca, mientras que el 18,0% opina que a veces, el 13,0% manifiesta que casi siempre y por último, el 8,0%, considera que siempre. De los hallazgos especificados, se tiene que gran parte aprecia que nunca o casi nunca, los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados. Quiere decir, que, si éstos no están debidamente respaldados en base a evidencias, conllevaría a un manejo deficiente de obra.

En la dimensión obras por contrata, los hallazgos indican que una gran parte de los encuestados percibe deficiencias en aspectos clave como la designación oportuna de responsables de obra, la experiencia del personal designado y el cumplimiento de los procedimientos técnicos y administrativos.

Las respuestas se concentran mayoritariamente en niveles bajos de la escala, lo que sugiere que, desde la percepción del personal, la modalidad de contrata no garantiza por sí misma una gestión eficiente de las obras. La presencia limitada de valoraciones altas refuerza la percepción de debilidades en la gestión contractual y en el seguimiento de los proyectos ejecutados bajo esta modalidad.

4.1.2.3 Liquidación técnico-financiera: La dimensión liquidación técnico-financiera describe la percepción de los servidores sobre el proceso de cierre de las obras públicas, particularmente en lo referido a la inclusión de costos, registros contables y sustentos técnicos y legales. Esta dimensión permite caracterizar la forma en que se realiza la liquidación de las obras, así como la confiabilidad y oportunidad de la información utilizada en dicho proceso.

Tabla 28

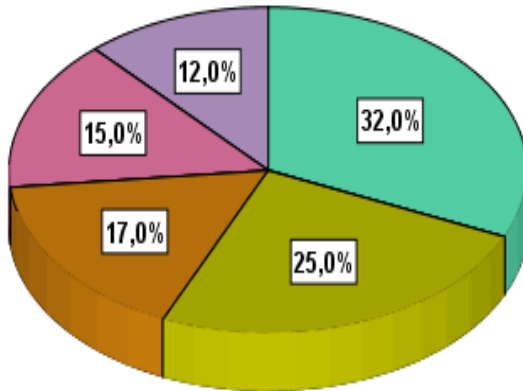
En la liquidación financiera se consideró el total de gastos de mano de obra directa e indirecta

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	19	32,0%
Casi nunca	15	25,0%
A veces	10	17,0%
Casi siempre	9	15,0%
Siempre	7	12,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 21

En la liquidación financiera se consideró el total de gastos de mano de obra directa e indirecta



Interpretación.

En la tabla 21, se observó que el 32,0% de encuestados reconoció que el acuerdo financiero no tuvo en cuenta los costos combinados de la mano de obra directa e indirecta; el 25,0% de los encuestados casi nunca lo considera, el 17,0% lo piensa ocasionalmente, el 15,0% lo menciona casi siempre y el 12,0% lo considera constantemente. Gran parte consideró que los gastos totales de mano de obra directa e indirecta nunca o casi nunca se reflejaron en el acuerdo financiero, según los hallazgos porcentuales. Sin embargo, cabe señalar que la obra terminada no cumpliría ni tomaría en cuenta estos gastos.

Tabla 29

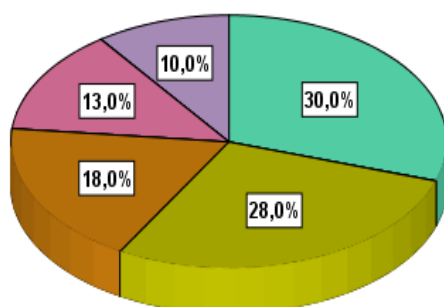
En la liquidación financiera se consideró el total de materiales usados durante la ejecución de la obra

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	18	30,0%
Casi nunca	17	28,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	8	13,0%
Siempre	6	10,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 22

En la liquidación financiera se consideró el total de materiales usados durante la ejecución de la obra



Interpretación.

En la tabla 22, se observa que 30,0%, aprecian que nunca, en la liquidación financiera se consideró el total de materiales usados durante la ejecución de la obra; el 28,0%, casi nunca, mientras que el 18,0% opina que a veces, el 13,0% manifiesta que casi siempre y por último, el 10,0% considera que, siempre. Los hallazgos señalan que gran parte de las personas encuestadas opinan que los materiales completos que se usaron durante la ejecución del trabajo nunca o prácticamente nunca fueron tomados en consideración en el acuerdo financiero; si así fuera, no tendríamos la formalidad adecuada del acuerdo financiero.

Tabla 30

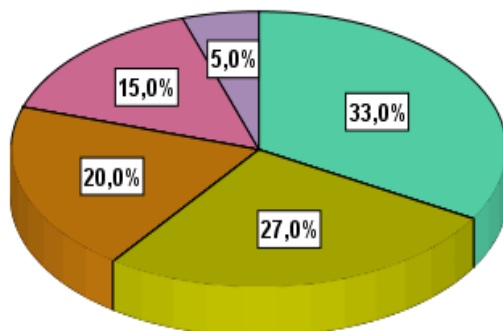
En la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	20	33,0%
Casi nunca	16	27,0%
A veces	12	20,0%
Casi siempre	9	15,0%
Siempre	3	5,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 23

En la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias



Interpretación.

En la tabla 23, se observa que 33,0%, aprecian que nunca, en la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias; el 27,0%, casi nunca, mientras que el 20,0%, opina que a veces, el 15,0%, manifiesta que, casi siempre y por último, el 5,0%, considera que siempre. De los hallazgos especificados, se tiene que gran parte aprecia que nunca o casi nunca, en la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias, consideramos que, si la ejecución de estos gastos no está registrada; la liquidación financiera no estaría reflejando la rel ejecución de la obra.

Tabla 31

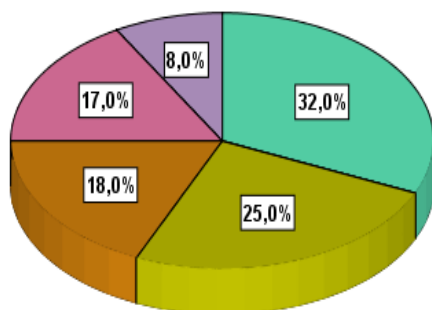
Los registros contables muestran información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnica financieras

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje %
Nunca	19	32,0%
Casi nunca	15	25,0%
A veces	11	18,0%
Casi siempre	10	17,0%
Siempre	5	8,0%
Total	60	100,0%

Nota. Elaboración propia utilizando el SPSS

Figura 24

Los registros contables muestran información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnica



Interpretación.

En la tabla 24, se observa que 32,0% aprecian que nunca, los registros contables muestran información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnica financieras; el 25,0%, casi nunca, el 18,0% opina que, a veces, el 17,0% manifiesta que casi siempre y por último, el 8,0% considera que siempre. Los hallazgos porcentuales revelan que gran parte evaluaron que nunca o casi nunca, los registros contables mostraron información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnica financieras.

Los hallazgos correspondientes a la dimensión liquidación técnico-financiera evidencian que una proporción considerable de los encuestados considera que los procesos de liquidación no incorporan de manera adecuada la totalidad de los costos y registros necesarios. Las respuestas se concentran en categorías “nunca” y “casi nunca”, lo que refleja una percepción negativa sobre la confiabilidad y oportunidad de la información utilizada en las liquidaciones.

Asimismo, los hallazgos asociados al registro contable y a la sustentación de ampliaciones de plazo así como adicionales de obra muestran una tendencia similar, predominando las valoraciones bajas. De manera descriptiva, estos hallazgos indican que la liquidación técnico-financiera presenta debilidades en el registro, control y uso de la información financiera, según la percepción del personal encuestado.

4.1.3. Síntesis descriptiva del análisis de resultados

En conjunto, el análisis descriptivo de los hallazgos muestra que tanto la ejecución presupuestal como la gestión de obras públicas presentan una percepción mayoritariamente desfavorable por parte de los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho. Las valoraciones se concentran en niveles bajos de la escala de medición en la mayoría de las dimensiones analizadas, lo que permite identificar patrones consistentes de debilidad en la orientación estratégica del presupuesto, el cumplimiento de metas, el control financiero y la gestión operativa de las obras públicas.

Estos resultados descriptivos constituyen la base empírica para el desarrollo del análisis inferencial, que se presenta en el siguiente apartado, donde se examina la relación estadística entre las variables de estudio.

4.2 Análisis inferencial de los hallazgos

Con base en datos empíricos del personal del Gobierno Regional de Ayacucho, el análisis inferencial busca evaluar la presencia y el grado de relación estadística entre las variables estudiadas. El enfoque cuantitativo y el nivel descriptivo-correlacional de la investigación permiten que este análisis ponga a prueba hipótesis y extraiga conclusiones válidas sobre la ejecución presupuestaria y la gestión de obras públicas en el período 2021-2022.

Considerando que las variables fueron medidas usando una escala tipo Likert y que los datos presentan naturaleza ordinal, el análisis inferencial se desarrolló empleando técnicas estadísticas no paramétricas. Asimismo, se adoptó un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, criterio que permitió evaluar la significancia estadística de las relaciones analizadas y sustentar de manera objetiva la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas.

Este marco divide el análisis inferencial en tres pasos: la prueba de normalidad evalúa la distribución de los datos; la hipótesis general pone a prueba la relación global entre las variables del estudio; y las hipótesis específicas ponen a prueba cada dimensión de la gestión de obras públicas.

4.2.1 Prueba de normalidad

La prueba de normalidad constituye un procedimiento estadístico preliminar cuyo propósito es evaluar si los datos empíricos se distribuyen de acuerdo con una distribución normal, condición que resulta relevante para la selección de las técnicas estadísticas inferenciales a emplear. En investigaciones cuantitativas, este análisis permite sustentar metodológicamente la decisión de utilizar pruebas paramétricas o no paramétricas, garantizando coherencia entre la naturaleza de los datos y los métodos de análisis aplicados (Field, 2024).

En el estudio, las variables ejecución presupuestal y gestión de obras públicas fueron medidas usando una escala tipo Likert, lo que implica que los datos presentan naturaleza ordinal. No obstante, con el fin de reforzar la rigurosidad metodológica del análisis inferencial y justificar empíricamente la elección de técnicas no paramétricas, se procedió a evaluar la distribución de datos mediante la prueba de normalidad de Shapiro–Wilk.

La elección de esta prueba se sustenta en que el tamaño de la muestra es menor a 100 observaciones ($n = 60$), contexto en el cual el estadístico de Shapiro–Wilk es reconocido como uno de los más robustos y sensibles para detectar desviaciones de la normalidad. El criterio de decisión adoptado fue un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$, conforme a la práctica estadística estándar en ciencias sociales y administrativas (Gosselin, 2024).

Los hallazgos se presentan a continuación.

Tabla 32

Prueba de normalidad de Shapiro–Wilk para las variables de estudio

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestal	0.150	60	0.002	0.885	60	0.000
Gestión de Obras Públicas	0.174	60	0.000	0.899	60	0.000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Nota. gl = grados de libertad; Sig. = significancia estadística.

Conforme con los hallazgos presentados, los valores de significancia obtenidos para ambas variables son inferiores a 0.05, lo que implica rechazar la hipótesis nula de normalidad. En consecuencia, se concluye que los datos correspondientes a la ejecución presupuestal y a la gestión de obras públicas no siguen una distribución normal.

Desde una perspectiva metodológica, este hallazgo es coherente con la naturaleza ordinal de los datos y respalda la decisión de emplear técnicas estadísticas no paramétricas en el análisis inferencial. En particular, se justifica el uso del coeficiente de Spearman, el cual no exige el cumplimiento del supuesto de normalidad y resulta adecuado para analizar la relación entre variables medidas mediante escalas tipo Likert. De este modo, el uso de la prueba de normalidad fortalece la coherencia interna del estudio y la validez de los hallazgos inferenciales que se presentan en los apartados siguientes (Field, 2024; Midway et al., 2025).

4.2.2 Contrastación de la hipótesis general

a. Formulación de hipótesis:

Hipótesis nula (H_0):

No existe relación estadísticamente significativa entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

Hipótesis alterna (H₁):

Existe relación estadísticamente significativa entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

Las hipótesis formuladas corresponden a lo establecido en el Capítulo I y se contrastan a partir de los datos empíricos recolectados mediante el instrumento de estudio.

b. Resultados del coeficiente de correlación:

Para contrastar la hipótesis general, se aplicó el coeficiente de Spearman. Los hallazgos se presentan en la Tabla.

Tabla 33

Correlación de Spearman entre ejecución presupuestal y gestión de obras públicas

Correlaciones				
			Control Presupuestario	Gestión de Obras Públicas
Rho de Spearman	Control Presupuestario	Coeficiente de correlación	1.000	,670**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Gestión de Obras Públicas	Coeficiente de correlación	,670**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

c. Criterios de interpretación del coeficiente De Spearman:

Con la finalidad de estandarizar la interpretación de los hallazgos del coeficiente de Spearman y asegurar consistencia en las decisiones inferenciales, se adoptaron los rangos de interpretación que se presentan en la Tabla 35, los cuales permiten clasificar la intensidad y el sentido de la relación de las variables analizadas.

Tabla 34*Equivalencias de interpretación del coeficiente De Spearman*

Valor de Spearman	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderado
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

Nota. La interpretación se realiza considerando tanto la magnitud como el signo del coeficiente.

d. Criterio de decisión:

El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis general fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), es rechazada la hipótesis nula (H_0) y es aceptada hipótesis alterna (H_1).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Este criterio permite tomar decisiones objetivas basadas en evidencia estadística.

e. Decisión estadística:

Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). En consecuencia, es rechazada la hipótesis nula (H_0) y es aceptada hipótesis alterna (H_1).

Por tanto, se concluye que existe una relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo de estudio.

f. Interpretación analítica del resultado:

El coeficiente hallado ($p = 0.62$) indica la existencia de una relación positiva de intensidad moderada entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas. Este resultado evidencia que a mayores niveles de ejecución presupuestal corresponden mejores niveles de gestión de las obras públicas, y viceversa.

Desde una perspectiva analítica, el signo positivo del coeficiente refleja una relación directa entre ambas variables, mientras que su magnitud sugiere que la ejecución presupuestal constituye un factor relevante, aunque no exclusivo, en el desempeño de la gestión de obras públicas.

g. Síntesis inferencial y validación de la hipótesis general:

En síntesis, el análisis inferencial realizado, confirma que la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas se encuentran estadísticamente relacionadas en el contexto del Gobierno Regional de Ayacucho. La evidencia empírica obtenida permite validar la hipótesis general de investigación, demostrando coherencia entre los hallazgos estadísticos y el planteamiento del problema así como los objetivos formulados.

Este hallazgo refuerza la consistencia interna del estudio y proporciona una base empírica sólida para el análisis posterior.

h. Implicancias del análisis inferencial:

Las implicancias del análisis inferencial sugieren que el desempeño en la ejecución del presupuesto público no puede analizarse de manera aislada, dado que guarda una relación significativa con la forma en que se gestionan las obras públicas. En este sentido, los hallazgos permiten inferir que mejoras en los procesos de ejecución presupuestal, podrían asociarse con un mejor desempeño en la gestión de obras, particularmente en términos de planificación, control y cierre de proyectos.

Estas implicancias, de carácter empírico y metodológico, constituyen un insumo relevante

para la discusión de resultados, donde los hallazgos serán interpretados en base al marco teórico y de la evidencia científica revisada.

4.2.3 Contrastación de las hipótesis específicas

4.2.3.1 Hipótesis específica 1: Objetivos institucionales y obras por administración directa:

a. Formulación de la hipótesis específica 1:

Hipótesis nula (H_{01}):

No existe relación estadísticamente significativa entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

Hipótesis alterna (H_{11}):

Existe relación estadísticamente significativa entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

b. Resultados del coeficiente de correlación: Para contrastar la hipótesis específica 1, se aplicó el coeficiente de Spearman, considerando la naturaleza ordinal de los datos y la normalidad previamente comprobada. El análisis se realizó entre la dimensión objetivos institucionales y la dimensión obras por administración directa.

Los hallazgos se presentan a continuación:

Tabla 35*Correlación de Spearman entre objetivos institucionales y obras por administración directa*

Correlaciones				
			Objetivos Institucionales	Obras por Administración Directa
Rho de Spearman	Objetivos Institucionales	Coefficiente de correlación	1.000	,703**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Obras por Administración Directa	Coefficiente de correlación	,703**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

c. Criterio de decisión: El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis específica fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), es rechazada la hipótesis nula (H_{01}) y es aceptada hipótesis alterna (H_{11}).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Este criterio garantiza decisiones estadísticas objetivas y reproducibles.

d. Decisión estadística: Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por ende, es aceptada hipótesis alterna (H_{11}).

Por tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo analizado.

e. Interpretación analítica del resultado: El coeficiente hallado ($p = 0.703$) indica la existencia de una relación positiva de intensidad alta entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa, conforme a la escala de interpretación previamente establecida (rango 0.70–0.89).

Este resultado evidencia que una mayor claridad, alineación y orientación de los objetivos institucionales se asocia con un mejor desempeño en la gestión de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, lo que resalta la relevancia del direccionamiento estratégico institucional en este tipo de ejecución de proyectos públicos.

f. Síntesis inferencial y validación de la hipótesis específica 1: En síntesis, el análisis inferencial realizado permite validar empíricamente la hipótesis específica 1, confirmando la existencia de una relación y de intensidad alta entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa. Este resultado aporta evidencia consistente sobre el papel que cumple la orientación estratégica institucional en la eficiencia de esta modalidad de ejecución de obras públicas.

g. Implicancias del análisis inferencial: Las implicancias del análisis inferencial sugieren que la adecuada formulación, difusión y seguimiento de los objetivos institucionales constituye un factor clave para mejorar la gestión de las obras por administración directa. Por lo cual, los hallazgos indican que una mayor coherencia entre los objetivos institucionales y la asignación de recursos podría contribuir a optimizar la ejecución de este tipo de obras, aspecto que será profundizado en la discusión de resultados.

4.2.3.2 Hipótesis específica 2: Metas presupuestarias y obras por contrata

a. Formulación de la hipótesis específica 2:

Hipótesis nula (H_{02}):

No existe relación estadísticamente significativa entre las metas presupuestarias y la gestión de las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

Hipótesis alterna (H_{12}):

Existe relación estadísticamente significativa entre las metas presupuestarias y la gestión de las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

b. Resultados del coeficiente de correlación: Para contrastar la hipótesis específica 2, se aplicó el coeficiente de Spearman, tomando en cuenta la naturaleza ordinal de los datos y la no normalidad previamente comprobada. El análisis se realizó entre la dimensión metas presupuestarias y la dimensión obras por contrata.

Los hallazgos se presentan a continuación.

Tabla 36

Correlación de Spearman entre metas presupuestarias y obras por contrata

Correlaciones				
			Metas Presupuestaria s	Obras por Contrata
Rho de Spearman	Metas Presupuestarias	Coeficiente de correlación	1.000	,677**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Obras por Contrata	Coeficiente de correlación	,677**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

c. Criterio de decisión: El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis específica fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), Por ende, es aceptada la hipótesis alterna (H_{12}).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Este criterio permite asegurar decisiones estadísticas objetivas y replicables.

d. Decisión estadística: Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por ende, es aceptada la hipótesis alterna (H_{12}).

Por tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre las metas presupuestarias y la gestión de las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo de estudio.

e. Interpretación analítica del resultado: El coeficiente hallado ($p = 0.677$) indica la existencia de una relación positiva de intensidad moderada, Conforme con la escala de interpretación previamente establecida (rango 0.40–0.69).

Este resultado evidencia que un mayor nivel de cumplimiento y alineación de las metas presupuestarias se asocia con un mejor desempeño en la gestión de las obras ejecutadas bajo la modalidad de contrata, lo que resalta la importancia de una programación presupuestaria orientada a resultados en procesos de contratación de obras públicas.

f. Síntesis inferencial y validación de la hipótesis específica 2: En síntesis, el análisis inferencial realizado permite validar empíricamente la hipótesis específica 2, confirmando la existencia de una relación entre las metas presupuestarias y la gestión de las obras por contrata. Este hallazgo refuerza la consistencia del modelo analítico propuesto y evidencia el rol que cumple la adecuada definición de metas en el desempeño de esta modalidad de ejecución de obras públicas.

g. Implicancias del análisis inferencial: Las implicancias del análisis inferencial sugieren que la gestión de las obras por contrata se encuentra estrechamente vinculada al grado de cumplimiento de las metas presupuestarias, dado que estas orientan la programación financiera, la asignación de recursos y el seguimiento de los contratos. En este sentido, los hallazgos indican que una mejora en la formulación y control de las metas presupuestarias podría contribuir a

fortalecer la eficiencia y efectividad de las obras ejecutadas mediante contratación, aspecto que será profundizado en la discusión de resultados.

4.2.3.3 Hipótesis específica 3: Control presupuestario y liquidación técnico-financiera

a. Formulación de la hipótesis específica 3:

Hipótesis nula (H_{03}):

No existe relación estadísticamente significativa entre el control presupuestario y la liquidación técnico-financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

Hipótesis alterna (H_{13}):

Existe relación estadísticamente significativa entre el control presupuestario y la liquidación técnico-financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, periodo 2021–2022.

b. Resultados del coeficiente de correlación: Para contrastar la hipótesis específica 3, se aplicó el coeficiente de Spearman, tomando en cuenta la naturaleza ordinal de los datos y la no normalidad previamente comprobada. El análisis se realizó entre la dimensión control presupuestario y la dimensión liquidación técnico-financiera.

Los hallazgos se presentan a continuación:

Tabla 37*Correlación de Spearman entre control presupuestario y liquidación técnico-financiera*

Correlaciones				
			Control Presupuestario	Liquidación Técnica Financiera
Rho de Spearman	Control Presupuestario	Coefficiente de correlación	1.000	,666**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Liquidación Técnica Financiera	Coefficiente de correlación	,666**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

c. Criterio de decisión: El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis específica fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), es rechazada la hipótesis nula (H_{03}) y es aceptada hipótesis alterna (H_{13}).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Este criterio garantiza decisiones estadísticas objetivas y replicables.

d. Decisión estadística: Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por ende, es aceptada hipótesis alterna (H_{13}).

Por tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre el control presupuestario y la liquidación técnico-financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo analizado.

e. Interpretación analítica del resultado: El coeficiente hallado ($p = 0.666$) indica la existencia de una relación positiva de intensidad moderada, Conforme con la escala de interpretación previamente establecida (rango 0.40–0.69).

Este resultado evidencia que mejores niveles de control presupuestario se asocian con un desempeño más favorable en los procesos de liquidación técnico-financiera, lo que sugiere que el seguimiento oportuno y la disciplina en el control del gasto contribuyen a un cierre de obra más consistente en términos técnicos y financieros.

f. Síntesis inferencial y validación de la hipótesis específica 3: En síntesis, el análisis inferencial realizado permite validar empíricamente la hipótesis específica 3, confirmando la existencia de una relación estadísticamente significativa y de intensidad moderada entre el control presupuestario y la liquidación técnico-financiera. Este hallazgo aporta evidencia consistente sobre la relevancia del control durante la ejecución presupuestal como condición asociada a cierres de obra más ordenados y verificables.

g. Implicancias del análisis inferencial: Las implicancias del análisis inferencial sugieren que el fortalecimiento del control presupuestario puede asociarse con mejoras en la liquidación técnico-financiera, particularmente en lo referido a la consistencia de registros, la trazabilidad de costos y la reducción de brechas al momento del cierre. En términos operativos, estos resultados respaldan la conveniencia de robustecer prácticas de monitoreo del gasto, conciliación y control durante la ejecución, de modo que la liquidación no se convierta en una etapa correctiva, sino en un cierre técnicamente sustentado. Este aspecto será desarrollado con mayor profundidad en la discusión de resultados.

4.2.4 Síntesis del análisis inferencial

El análisis inferencial realizado permitió contrastar de manera sistemática la hipótesis del estudio, usando el coeficiente de Spearman y considerando un nivel de significancia de $\alpha = 0.05$. En todos los casos analizados, los hallazgos evidenciaron relaciones estadísticamente significativas, lo que permitió rechazar las hipótesis nulas y aceptar las hipótesis alternas correspondientes.

En conjunto, los hallazgos de la hipótesis general y las hipótesis específicas permiten concluir que la ejecución presupuestal, a través de sus distintas dimensiones, mantiene una relación con la gestión de obras públicas, aunque con niveles de intensidad variables según la modalidad y la fase del proceso analizado. Esta síntesis global proporciona una base empírica sólida para la discusión de resultados, donde los hallazgos serán interpretados a la luz del marco teórico y de la evidencia científica revisada, permitiendo comprender con mayor profundidad las implicancias institucionales y de gestión que se derivan de la investigación.

Valor de Spearman	Significado
-1	Correlación negativa grande y perfecta
-0.9 a -0.99	Correlación negativa muy alta
-0.7 a -0.89	Correlación negativa alta
-0.4 a -0.69	Correlación negativa moderada
-0.2 a -0.39	Correlación negativa baja
-0.01 a -0.19	Correlación negativa muy baja
0	Correlación nula
0.01 a 0.19	Correlación positiva muy baja
0.2 a 0.39	Correlación positiva baja
0.4 a 0.69	Correlación positiva moderado
0.7 a 0.89	Correlación positiva alta
0.9 a 0.99	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecto

4.3 Discusión de resultados

La discusión de resultados tiene como finalidad interpretar críticamente los hallazgos empíricos, explicando su significado a la luz del marco teórico y de la evidencia científica reciente, así como identificar tensiones, límites y aportes que emergen del análisis realizado en el contexto del Gobierno Regional de Ayacucho. En este sentido, la discusión no se limita a confirmar relaciones estadísticas, sino que busca comprender las razones institucionales y operativas que subyacen a dichas relaciones, aportando una lectura analítica del fenómeno estudiado.

Antes de iniciar con la discusión de resultados propiamente, es pertinente reafirmar la coherencia metodológica entre el horizonte temporal del fenómeno y el diseño transeccional empleado. El periodo 2021–2022 enmarca el comportamiento empírico de las variables a nivel institucional, pero la contrastación de la hipótesis (que es relacional y no evolutiva) se ejecutó en un único corte, lo que es consistente con diseños transeccionales orientados a estimar asociaciones (Capili et al., 2021; Pérez-Guerrero et al., 2024). Esta distinción entre “tiempo del fenómeno” y “tiempo de medición” ha sido reconocida en la literatura como una práctica metodológicamente válida cuando el objetivo analítico no es el cambio temporal sino la relación entre variables (Blagoev et al., 2024). Asimismo, en investigaciones aplicadas en administración pública se documenta el uso de datos administrativos multianuales como insumo contextual, sin que ello modifique la naturaleza transeccional del contraste empírico (Cantarelli et al., 2023).

4.3.1 Discusión de los hallazgos de la hipótesis general

Los hallazgos de la hipótesis general evidencian la existencia de una relación de la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas. Desde una perspectiva crítica, este hallazgo confirma que la ejecución del presupuesto constituye una condición necesaria para la gestión de las obras, pero no un factor suficiente por sí mismo para garantizar resultados óptimos en términos de eficiencia, calidad y cierre oportuno de los proyectos.

La literatura especializada coincide en que la gestión de la inversión pública depende de la interacción de planificación, presupuestación, ejecución, monitoreo y control, y no únicamente del nivel de gasto ejecutado. En este sentido, los marcos contemporáneos de gobernanza de infraestructura destacan que una ejecución presupuestal adecuada debe ir acompañada de mecanismos de seguimiento, disciplina fiscal y capacidad institucional para traducir recursos financieros en resultados tangibles (OECD, 2020). Este enfoque resulta particularmente relevante en proyectos de infraestructura, donde las fallas de coordinación y control suelen manifestarse en retrasos, sobrecostos y problemas de calidad.

Asimismo, evaluaciones recientes sobre gestión financiera pública en el Perú señalan que, si bien se han logrado avances en la ejecución del presupuesto, persisten desafíos en la articulación entre planificación estratégica, asignación presupuestal y gestión operativa, especialmente en el nivel subnacional (OECD, 2023a). En este contexto, la relación identificada

en el estudio refleja que la ejecución presupuestal incide en la gestión de obras públicas, pero su impacto se ve condicionado por factores institucionales adicionales, como la capacidad técnica y los mecanismos de control.

4.3.2 Discusión de los hallazgos de la hipótesis específica 1: Objetivos institucionales y obras por administración directa

La hipótesis específica 1 muestra una relación entre los objetivos institucionales y la gestión de obras por administración directa. Este resultado adquiere especial relevancia si se considera que esta modalidad de ejecución depende en gran medida de la capacidad organizacional interna de la entidad, incluyendo la coordinación entre áreas técnicas y administrativas, la gestión de recursos humanos y el control del avance físico-financiero.

Desde un enfoque crítico, la relación identificada sugiere que los objetivos institucionales actúan como un mecanismo de alineamiento estratégico, que reduce la discrecionalidad operativa y orienta la toma de decisiones durante la ejecución de las obras. La evidencia internacional señala que, en ausencia de objetivos claros y priorizados, la administración directa tiende a presentar mayores riesgos de ineficiencia y desviaciones en el uso de los recursos públicos (IMF, 2022).

En el caso del Gobierno Regional de Ayacucho, este hallazgo indica que las dificultades observadas en la gestión de obras por administración directa no responden exclusivamente a limitaciones presupuestales, sino a debilidades en el direccionamiento institucional. Por tanto, fortalecer la formulación y seguimiento de los objetivos institucionales constituye una condición clave para mejorar el desempeño de esta modalidad de ejecución.

4.3.3 Discusión de los hallazgos de la hipótesis específica 2: Metas presupuestarias y obras por contrata

Los hallazgos de la hipótesis específica 2 evidencian una relación entre las metas presupuestarias y la gestión de las obras por contrata. Sin embargo, una lectura crítica de este resultado obliga a reconocer que la relación observada se encuentra mediada por la gobernanza contractual, dado que en esta modalidad intervienen actores externos a la entidad ejecutora.

La literatura especializada en compras públicas sostiene que las metas presupuestarias cumplen un rol relevante al orientar la asignación de recursos y seguimiento financiero de los contratos, pero no garantizan por sí solas la eficiencia ni la calidad de las obras si no se acompañan de procesos de contratación competitivos, supervisión técnica adecuada y mecanismos efectivos de control del desempeño (OECD, 2023b).

En este sentido, la relación encontrada es coherente con el enfoque que concibe la contratación pública como un sistema complejo, en el que el cumplimiento de metas financieras debe complementarse con prácticas de gestión orientadas a resultados. Así, el hallazgo refuerza la idea de que la mejora de las obras por contrata requiere no solo una adecuada programación presupuestal, sino también el fortalecimiento de la gobernanza del proceso contractual.

4.3.4 Discusión de los hallazgos de la hipótesis específica 3: Control presupuestario y liquidación técnico-financiera

La hipótesis específica 3 muestra una relación entre el control presupuestario y la liquidación técnico-financiera. Este resultado respalda la concepción del control presupuestario como un mecanismo preventivo, cuyo efecto se manifiesta con mayor claridad en la etapa de cierre de las obras.

Desde la perspectiva de la gestión de la inversión pública, diversos estudios señalan que las deficiencias en el control durante la ejecución generan inconsistencias acumulativas que se evidencian en la liquidación, tales como diferencias entre valorizaciones, ampliaciones no sustentadas y registros financieros incompletos (World Bank, 2020). En este sentido, la relación identificada confirma que una liquidación técnico-financiera adecuada es el resultado de prácticas sostenidas de control y monitoreo a lo largo del ciclo de ejecución.

Asimismo, los marcos internacionales de evaluación de la inversión pública destacan que el cierre de los proyectos constituye una etapa crítica para la rendición de cuentas y el aprendizaje institucional, lo que refuerza la necesidad de integrar el control presupuestario con la supervisión técnica y los sistemas de información financiera (IMF, 2022).

4.3.5 Discusión integrada y aportes del estudio

La integración de los hallazgos permite identificar un patrón relevante: las dimensiones asociadas al alineamiento estratégico (objetivos institucionales) presentan una incidencia particularmente importante en la gestión de obras por administración directa, mientras que las dimensiones vinculadas a la programación y control (metas presupuestarias y control presupuestario) muestran una influencia significativa en las modalidades de contrata y en la etapa de liquidación.

Este patrón es consistente con los enfoques de gobernanza de la inversión pública que sostienen que el desempeño de las obras depende de la coherencia entre planificación, presupuestación, ejecución y control, más que del énfasis aislado en una sola fase del proceso (OECD, 2020). Por lo cual, el estudio aporta evidencia empírica que refuerza la necesidad de adoptar una visión integral de la ejecución presupuestal en la gestión de obras públicas, especialmente en el nivel subnacional.

4.3.6 Implicancias teóricas y prácticas

Desde el punto de vista teórico, los hallazgos confirman que la ejecución presupuestal debe entenderse como un proceso institucional integrado, cuya efectividad depende del alineamiento entre objetivos, metas y mecanismos de control. Asimismo, el estudio contribuye a diferenciar el peso relativo de estas dimensiones según la modalidad de ejecución de las obras.

Los hallazgos sugieren que la mejora de la gestión de obras públicas requiere estrategias diferenciadas: fortalecer el direccionamiento estratégico en la administración directa, robustecer la gobernanza contractual en las obras por contrata y asegurar prácticas consistentes de control presupuestario para una adecuada liquidación técnico-financiera. Estas implicancias resultan coherentes con diagnósticos recientes sobre la necesidad de reforzar la capacidad institucional para que el gasto público se traduzca en resultados verificables (CEPAL, 2024; OECD, 2023a).

CONCLUSIONES

Primera conclusión (hipótesis general).

Se concluye que la ejecución presupuestal se vincula con la gestión de las obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022. Este resultado evidencia que el desempeño del proceso presupuestal constituye una condición habilitante para la adecuada gestión de las obras, en la medida en que una ejecución coherente y disciplinada contribuye a crear condiciones institucionales favorables para la planificación, ejecución y cierre de los proyectos. No obstante, la intensidad observada indica que la ejecución presupuestal, por sí sola, no garantiza resultados óptimos, lo que confirma que la gestión de obras públicas tiene una dependencia de un entramado más amplio de factores institucionales y de gobernanza del ciclo de inversión (International Monetary Fund [IMF], 2022).

Segunda conclusión (hipótesis específica 1).

Se concluye que existe una relación entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa. Este hallazgo pone de manifiesto que el direccionamiento estratégico cumple un rol determinante cuando la entidad asume directamente la ejecución de las obras, debido a que esta modalidad depende en mayor medida de la capacidad organizacional interna, la coordinación interáreas y la claridad en la priorización de acciones. En este sentido, la investigación evidencia que las debilidades en la formulación y seguimiento de los objetivos institucionales tienden a reflejarse en problemas de desempeño en la administración directa, más allá de la mera disponibilidad de recursos financieros (IMF, 2022).

Tercera conclusión (hipótesis específica 2).

Se concluye que las metas presupuestarias se relacionan con la gestión de las obras por contrata, aunque con una intensidad moderada. Este resultado indica que la programación y el cumplimiento de metas financieras influyen en el desempeño de las obras ejecutadas mediante contratación; sin embargo, su impacto se encuentra condicionado por factores propios de la gobernanza contractual, tales como la calidad de los procesos de contratación, la supervisión

técnica y el control del cumplimiento de los contratos. En consecuencia, la investigación confirma que el logro de metas presupuestarias es necesario, pero no suficiente, para asegurar una gestión eficiente y eficaz de las obras por contrata (CEPAL, 2024).

Cuarta conclusión (hipótesis específica 3).

Se concluye que el control presupuestario se relaciona de manera con la liquidación técnico-financiera de las obras públicas. Este resultado evidencia que las prácticas de control durante la ejecución presupuestal inciden de forma directa en la calidad del cierre de los proyectos, al reducir inconsistencias, desviaciones y riesgos de pasivos ocultos. La investigación confirma que la liquidación no constituye un acto aislado al final del proyecto, sino el resultado acumulativo de decisiones y controles ejercidos a lo largo del ciclo de ejecución, lo que refuerza la necesidad de fortalecer mecanismos de control oportuno y continuo (World Bank, 2020; IMF, 2022).

Quinta conclusión integradora.

De manera integral, la investigación permite concluir que no todas las dimensiones de la ejecución presupuestal inciden con la misma intensidad en la gestión de obras públicas. Los hallazgos muestran que las dimensiones asociadas al alineamiento estratégico (objetivos institucionales) tienen un mayor peso explicativo en la modalidad de administración directa, mientras que las dimensiones vinculadas a la programación y control (metas y control presupuestarios) adquieren mayor relevancia en las obras por contrata y en la etapa de liquidación. Este hallazgo aporta evidencia empírica que refuerza la necesidad de adoptar una visión integral del ciclo de inversión pública, en la que planificación, presupuesto, ejecución y control actúen de manera articulada (IMF, 2022; CEPAL, 2024).

Conclusión final.

En síntesis, la investigación demuestra que la problemática de la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho no se explica exclusivamente por el nivel de ejecución del presupuesto, sino por la forma en que este se articula con los objetivos institucionales, las metas presupuestarias y los mecanismos de control. Esta conclusión central

confirma el planteamiento inicial del estudio y aporta evidencia relevante para la comprensión de la gestión pública subnacional, al mostrar que la mejora del desempeño de las obras públicas exige fortalecer la capacidad institucional y la gobernanza del proceso presupuestal en su conjunto.

RECOMENDACIONES

Primera recomendación (alineamiento estratégico y ejecución presupuestal).

Se recomienda al Gobierno Regional de Ayacucho fortalecer el alineamiento entre la ejecución presupuestal y los objetivos institucionales, asegurando que estos últimos se formulen con claridad, coherencia y priorización estratégica, y que orienten de manera efectiva la asignación y uso de los recursos públicos. Esta medida resulta particularmente relevante para mejorar la gestión de las obras ejecutadas, donde el desempeño depende en gran parte de la capacidad interna de la entidad y de la coordinación interáreas. La literatura internacional señala que un direccionamiento estratégico sólido contribuye a reducir desviaciones operativas y a mejorar el desempeño de la inversión pública (International Monetary Fund [IMF], 2022).

Segunda recomendación (gestión de metas presupuestarias en obras por contrata).

Se recomienda fortalecer los mecanismos de formulación, seguimiento y evaluación de las metas presupuestarias, de modo que estas no se limiten a indicadores financieros, sino que incorporen criterios vinculados al avance físico, la calidad de la obra así como el cumplimiento de plazos. En el caso de las obras por contrata, resulta necesario complementar la programación presupuestaria con prácticas de gobernanza contractual que permitan monitorear de manera integral el desempeño de los contratistas y reducir riesgos asociados a retrasos, modificaciones contractuales y sobrecostos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2024).

Tercera recomendación (fortalecimiento del control presupuestario).

Se recomienda consolidar el control presupuestario como un mecanismo preventivo y continuo, integrado a todo el ciclo de ejecución de las obras públicas, y no únicamente como una función correctiva al final del proceso. Esto implica fortalecer los sistemas de seguimiento, conciliación y control del gasto durante la ejecución, a fin de mejorar la calidad de la liquidación técnico-financiera y reducir la ocurrencia de inconsistencias y pasivos no previstos. Diversos estudios destacan que un control oportuno contribuye significativamente a mejorar la rendición

de cuentas y la eficiencia del gasto público en proyectos de infraestructura (World Bank, 2020; IMF, 2022).

Cuarta recomendación (enfoque integral del ciclo de inversión pública).

Se recomienda adoptar un enfoque integral del ciclo de inversión pública, que articule planificación, presupuesto, ejecución, monitoreo y liquidación como procesos interdependientes. Esta perspectiva permitiría superar una visión fragmentada de la gestión de obras públicas y favorecería una mayor coherencia entre las decisiones estratégicas y operativas. La evidencia regional muestra que los gobiernos subnacionales que logran integrar estos componentes presentan mejores resultados en términos de eficiencia, calidad y sostenibilidad de las obras públicas (CEPAL, 2024).

Quinta recomendación (fortalecimiento de capacidades institucionales).

Se recomienda aplicar programas sistemáticos de fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas del personal involucrado en la gestión presupuestal y la ejecución de obras públicas, con énfasis en planificación, control presupuestario, gestión contractual y liquidación técnico-financiera. Esta recomendación se sustenta en la constatación de que la ejecución presupuestal y la gestión de obras no dependen únicamente de normas y procedimientos, sino de la capacidad efectiva de las instituciones para aplicarlos de manera consistente y profesional (IMF, 2022).

Sexta recomendación (líneas para futuras investigaciones).

Se recomienda que futuras investigaciones profundicen el análisis incorporando enfoques longitudinales o comparativos entre distintos gobiernos regionales, a fin de evaluar la evolución de ejecución presupuestal y su impacto en la gestión de obras públicas a lo largo del tiempo. Asimismo, sería pertinente complementar el enfoque cuantitativo con métodos cualitativos que permitan explorar percepciones, prácticas institucionales y factores contextuales que influyen en la relación entre presupuesto y desempeño de las obras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, W. F. (2021). *Evaluación y ejecución presupuestaria en la gestión pública del ministerio de Educación, 2010 al 2019 [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]*.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/56995>
- Álvarez A. y Álvarez O. (2018). *La ejecución del contrato de obras publicas* (primera ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2020 Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Pacífico editores SAC, 1ra. Edición.
- Alvear Tenempaguay, B. N. (2021). *Evaluación al presupuesto y su ejecución del GAD Municipal del Cantón Sucúa año 2019*.
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). *Diseño y Metodología del estudio*. ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Ballón, E. (2018). *proceso administrativo en la ejecución de obras por la modalidd de núcleos ejecutores en el programa Nacional PAIS, Ayacucho 2018 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio institucional
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/33451/ballon_se.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Banco Central de reserva del Perú. (10 de Enero de 2022). *Portal wed del Banco Central de Reserva del Perú*. Banco Central de Reserva del Perú:
<https://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/g.html>
- Bautista, E. K. (2021). *Participación ciudadana y la ejecución de proyectos de inversión pública en la municipaldiad provincial de Huanta, 2021 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio institucional
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70698/Bautista_BEM-

SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Bonardo, D. (2009). LOS RECURSOS HUMANOS EN EL AMBITO MUNICIPAL Y EL DESARROLLO LOCAL. *Revista Pilquen - Sección Ciencias Sociales*(11), 1-7.

Bustamante, W. (2021). *El control interno en la gestión de ejecución de obra "Mejoramiento de carretera Jayanca, Pampa de Lino" - GORE Lambayeque [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]*. Repositorio institucional <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/54953>.

Chacón Fuentes, V. A. (2022). *Ejecución de obras públicas e impacto social en la Unidad Ejecutora 1392 Sub Región Manu Madre de Dios, 2021*. Lima - Perú.

Chiavenato, I. (2001). *Administración de Recursos Humanos*. Colombia.

Collado, J. C. (2021). *Evaluación de la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas programadas en la Universidad nacional del Callao, 2020 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio institucional <https://hdl.handle.net/20.500.12692/58945>.

Congreso de la República. (8 de diciembre de 2004). Ley N° 2844 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. http://transparencia.mtc.gob.pe/idm_docs/normas_legales/1_0_31.pdf

Contraloría General de la República. (1988). Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.

Fajardo, M; Soto C. (2018). *Gestión Financiera Empresarial* (Primera ed.). Machala , Ecuador: Editorial UTMACH.

Fernandez, O. (2021). *Gestión administrativa en le ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora Salud Sur Ayacucho, 2021 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio institucional <https://hdl.handle.net/20.500.12692/71835>.

García, L. A. (2020). *Ejecución de obras públicas y su impacto social en la municipaldiad distrital de El Agustino, 2020 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]*. Repositorio Institucional <https://hdl.handle.net/20.500.12692/48988>.

- Gómez, Y. (2021). *Evaluación de los gastos de capital y la ejecución presupuestal en trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huamanga -2021 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].* Repositorio institucional https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/70697/Gomez_GY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Guamán, J. (2018). *Proceso de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestal fiscal en los GAD parroquiales de Pichaihua y Pilahuin [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato - Ecuador].* Repositorio institucional <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28142>.
- Gutierrez, R. (2018). *Factores críticos que influyen en la gestión de ejecución de obras y su impacto en el desarrollo de la región Puno [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Altiplano].* Repositorio institucional <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/9535>.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología del estudio: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: McGRAW - Hill Interamericana Editores, S.A.
- Hoyos Olivares, Á. (2017). *contabilidad de Costos I.* Huancayo: Universidad Continental . https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4256/1/DO_FCE_319_MAI_UC0131_2018.pdf
- Jaramillo Aquino, A. B. (2021). *Plan estratégico y su ejecución presupuestal de un municipio de la provincia de Chiclayo, 2021.*
- Jiménez, P. E. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestaria en el gobierno autónomo descentralizado municipalidad de Santo Domingo y su desarrollo económico durante los años 2015 y 2016 [Tesis de Mestría, Universidad Técnica de Ambato].* Repositorio institucional <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/29785>.
- Limachi, M. (2018). *Relación entre presupuesto institucional 2017 y el logro de objetivos del instituto geofísico del Perú [Tesi de Maestría, Universidad Nacional de San Agustín de*

Arequipa, Perú],.

Mancero, T. E. (2021). *La transparencia fiscal como factor relevante en la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de objetivos en el sector público [Tesis de Maestría, Universidad Técnica de Ambato]*. Repositorio institucional <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/33722>.

Martinez, F. (2020). *La Política de obra pública como estrategia de gobernabilidad: Caso del municipio de Santa Catarina Ixícha, Pochutla, Oaxca: periodo administrativo 2011-2013 [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma del Estado de Morelos - México]*. <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/1488/MAMFRL07T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

Mattos, A. & Valderrama, F. (2019). *Manual Universitarios de Edificación: Métodos de Planificación y Control de Obras*. 43. Editorial Reverte.

Mendoza Ugarte, A. (2011). *La responsabilidad de los funcionarios publicos*. <http://www.cal.org.pe/pdf/diplomados/09respon.pdf>

Milian, E. (2017). *Eficacia y Eficiencia*. <file:///C:/Users/NOTEBOOK-/Downloads/EFICACIA%20Y%20EFICIENCIA.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Balance General o Información de la Situación Financiera a una Fecha Determinada*. Lima - Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Decreto Supremo N° 344-2018-EF denominado Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf

Ministerio de economía y Finanzas. (10 de Enero de 2022). *Glosario de Presupuesto Público*.

- Glosario de presupuesto Público: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>
- Pedroza, S. J. (2016). *Control presupuestario*. (Economipedia) Control presupuestario: <https://economipedia.com/definiciones/control-presupuestario.html>
- Pérez Franco , C. J. (2020). *Análisis de la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión de la municipalidad de Quetzaltenango 2017*.
- Pillaca Esquivel, U. (2019). *Liquidación financiera de las obras ejecutadas y su incidencia en el estado de situación financiera en los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Apurímac en el año 2018*. Ayacucho. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Retrieved 7 de Noviembre de 2021, from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44207/Pillaca_EU%20-%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Porras, D. (2015). *La planeación y ejecución de las obras de construcción dentro de las buenas prácticas de la administración y programación (proyecto Torres de la -Bogotá [Investigación Tecnológica, Universidad Católica de Colombia]*.
- Prado Enciso, M. (2022). *Gestión de liquidación de obras y estado de situación financiera de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, 2022*.
- Rojas Santos, F. (2018). *Capacitación y desempeño laboral*. Universidad Rafael Landívar, Quetzaltenango.
- Schvab, L. (2012). *Maquinarias y herramientas - Guía Didáctica*. Argentina: Instituto Nacional de Educación Tecnológica. <http://www.inet.edu.ar/wp-content/uploads/2012/11/maquinas-y-herramientas.pdf>
- Vicuña, J. S. (2019). *Estrategias financieras para la ejecución presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado del cantón suscal, para el periodo 2017 [Tesis de Maestría, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo -Ecuador]*. Repositorio institucional <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/13281/1/20T01279.pdf>.

Zamora, M. (2017). *La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos*. Universidad Técnica de Ambato, Ambato – Ecuador.

Consistencia del Título y Diseño de Investigación (Transeccional)

Blagoev, B., Schreyögg, G., & Sydow, J. (2024). Time as a research lens: A conceptual review and agenda. *Journal of Management*. <https://doi.org/10.1177/01492063231215032>

Cantarelli, P., Belle, N., & Mele, V. (2023). Information use in public administration and policy decision making: A research synthesis. *Public Administration Review*, 83(6), 1480–1497. <https://doi.org/10.1111/puar.13735>

Capili, B., et al. (2021). Overview: Cross-sectional studies. *Journal of Clinical and Diagnostic Research*. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC9536510/>

Pérez-Guerrero, E. E., et al. (2024). Methodological and statistical considerations for cross-sectional, case–control, and cohort studies. *Journal of Clinical Medicine*, 13(14), 4005. <https://doi.org/10.3390/jcm13144005>

Antecedentes

Ardanaz, M., Llempén, Z., Puig, J., & Valencia, O. M. (2025). Public investment, fiscal space, and growth in emerging economies. *World Bank Policy Research Working Paper*. <https://doi.org/10.2139/ssrn.5054907>

Inter-American Development Bank. (2023). *Public Spending Efficiency in Latin America and the Caribbean*. IDB Working Paper.

International Monetary Fund. (2023). *Public Investment Management Assessment (PIMA) Handbook*. IMF.

International Monetary Fund. (2024). *PIMA Country Application Reports*. IMF.

World Bank. (2023). Implementation Status and Results Reports — Portfolio Review Summary. World Bank.

World Bank & World Health Organization. (2021). Tracking Public Spending on Health to Improve Accountability and Health Outcomes. World Bank.

Banco Central de Reserva del Perú. (2022). Investment efficiency and growth in Peru (BCRP Working Paper Series). BCRP.

De la Cruz Cacñahuaray, K. (2024). La gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2023 [Tesis de maestría, PUCP]. Repositorio PUCP. <https://tesis.pucp.edu.pe/bitstreams/cc82d96e-e476-4063-857c-70ab17b9fdd0/download>

Incidencia de la Inversión Pública y su contribución al desarrollo regional: evidencia para el caso peruano. (2023). Revista Peruana de Investigación, 10(3), 171–183. https://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S2313-29572023000300171&script=sci_arttext

Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). Índice de Gestión de las Inversiones Públicas (IGEIP): Reporte anual 2024. DGPMI-MEF.

Ministerio de Economía y Finanzas. (s. f.). Transparencia Económica – Consulta Amigable de ejecución presupuestal. <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>

Tesis de Maestría, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. (2022). Relación entre el control interno y la ejecución presupuestal en el Hospital Regional del Cusco, 2021. Repositorio Institucional UNSAAC.

Referencias (2.2 Bases teóricas de la variable: Gestión de obras públicas)

- Dhanshyam, M., Tiwari, S., & Rahman, A. (2021). Public infrastructure delivery and governance arrangements: Contractual regimes and innovation incentives. *Construction Management and Economics*, 39(8), 652-668. <https://doi.org/10.1080/01446193.2021.1938162>
- Jiménez, A., Delerue, H., & Stevens, C. (2022). E-procurement and firm corruption to secure public contracts: Evidence from emerging economies. *Industrial Marketing Management*, 102, 151-165. <https://doi.org/10.1016/j.indmarman.2021.12.017>
- Khorana, S., Martin, A., & Cernat, L. (2024). Measuring transparency in public procurement: Construction of a comparative index. *Journal of Policy Modeling*. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2024.>
- Mikkelsen, K. H., & Hartley, J. (2024). Governing portfolios of co-creation projects in the public sector: Meta-governance and legitimacy. *Public Management Review*. <https://doi.org/10.1080/14719037.2024.2360028>
- Thabit, S., Sancino, A., & Mora, L. (2024). Strategic public value(s) governance: A systematic literature review. *Public Administration Review*. Advance online publication. <https://doi.org/10.1111/puar.13877>
- Marco Metodología
- Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2023). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (6th ed.). SAGE Publications.
- Hair, J. F., Black, W. C., Babin, B. J., & Anderson, R. E. (2022). *Multivariate data analysis* (9th ed.). Cengage Learning.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2022). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7.^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2023). *Public governance for results: Strengthening evidence-based decision making*. OECD Publishing.
- Resnik, D. B. (2020). *The ethics of science: An introduction* (2nd ed.). Routledge.

World Bank. (2022). World development report 2022: Finance for an equitable recovery. World Bank Publications.

Referencia Discusión

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe, 2023: Un Estado preparado para la acción climática. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/69075-panorama-la-gestion-publica-america-latina-caribe-2023-un-estado-preparado-la>

International Monetary Fund. (2022). PIMA handbook: Public investment management assessment (1st ed.). IMF. <https://www.imf.org/en/Publications/Books/Issues/2022/07/12/PIMA-Handbook-Public-Investment-Management-Assessment-50166>

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2023a). Public financial management in Peru: An OECD peer review. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/02/public-financial-management-in-peru_b83e637c/d51d43b1-en.pdf

Organisation for Economic Co-operation and Development. (2023b). Public procurement performance: A framework for measuring efficiency, compliance and strategic goals. OECD Publishing. https://www.oecd.org/en/publications/public-procurement-performance_0dde73f4-en.html

World Bank. (2020). Enhancing government effectiveness and transparency: The fight against corruption. World Bank. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/235541600116631094/pdf/Enhancing-Government-Effectiveness-and-Transparency-The-Fight-Against-Corruption.pdf>

ANEXOS

Carta De Presentación

Presente. -

Asunto : Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiante, de la escuela de Posgrado de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: Cuestionario, para cuyo efecto adjuntamos los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo su observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a. Matriz de Consistencia
- b. Matriz de Operacionalización de Variables
- c. Instrumento de recolección de datos
- d. Confiabilidad de instrumentos
- e. Planilla de juicio de expertos
- f. Evidencias Fotográficas
- g. Prueba Piloto – confiabilidad
- h. base de prueba piloto estadísticas total de elementos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente,

Carmen Rosa Castillo

Anexo 1
Matriz de consistencia
Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
¿Cómo se relaciona la ejecución presupuestal con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022?	Analizar la relación existente entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, durante el periodo 2021–2022.	La ejecución presupuestal se relaciona significativamente con la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022.	V1: Ejecución presupuestal • Objetivos institucionales • Metas presupuestarias • Control presupuestario V2: Gestión de obras públicas • Obras por administración directa • Obras por contrata • Liquidación técnica financiera	Enfoque: Cuantitativo Tipo: Aplicada Nivel: Descriptivo - Correlacional DISEÑO: Transeccional, No Experimental Esquema <pre> graph TD V1 --> M M --> V2 M -- r --> V2 </pre> Donde: M = Muestra V1 = Ejecución presupuestal V2 = Gestión de obras públicas r = Relación de las variables Población: 80 colaboradores Muestra: 60 colaboradores Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
PE1. ¿Qué relación existe entre los objetivos institucionales y las obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022? PE2. ¿Qué relación existe entre las metas presupuestarias y las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022? PE3. ¿Qué relación existe entre el control presupuestario y la liquidación técnica financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022?	OE1. Analizar la relación entre los objetivos institucionales y las obras ejecutadas por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022. OE2. Determinar la relación entre las metas presupuestarias y la ejecución de obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022. OE3. Establecer la relación entre el control presupuestario y la liquidación técnica financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.	HE1. Los objetivos institucionales se relacionan con las obras por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022. HE2. Las metas presupuestarias se relacionan con las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022. HE3. El control presupuestario se relaciona con la liquidación técnica financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021–2022.		

Matriz de operacionalización de variables

Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V1 Ejecución Presupuestal	De acuerdo al Ministerio de economía y Finanzas, (2022) , la ejecución presupuestaria se relaciona con los objetivos institucionales y las metas presupuestarias, las cuales deben regirse por el control presupuestario. Esto permite comprender mejor la gestión presupuestaria, cuya evaluación se basa en indicadores de gestión como la eficacia, la eficiencia, la economía y el desempeño, en relación con la implementación del presupuesto institucional. Además, los gastos incurridos durante la implementación deben ser de alta calidad y estar alineados con los objetivos y metas institucionales.	La ejecución del presupuesto del proyecto depende del presupuesto general. Las tareas se realizan mediante diversos métodos, como la administración directa, contratos y acuerdos. También se deben considerar el personal, los recursos y el equipamiento de la entidad. Se debe elaborar un expediente técnico, un registro del proyecto y reportes físicos y financieros de las obras. La entidad debe designar un ingeniero residente o un supervisor de proyecto.	Objetivos Institucionales	Eficacia presupuestal	Ordinal
				Eficiencia presupuestal	
				Desempeño	
				Transparencia	
			Metas Presupuestarias	Asignación de recursos presupuestarios	
				Presupuesto por resultados	
				Meta de ejecución presupuestaria	
			Control Presupuestario	Control de ingresos	
				Control de gastos	
				Seguimiento de ejecución	

				presupuestal	
Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
V2 Gestión de Obras Públicas	Conforme con el MEF (2021) la gestión de obras públicas incluye la administración directa, la ejecución de contratos y acuerdos. Las obras terminadas deben contar con una liquidación técnica y financiera, y requieren recursos humanos, materiales y de equipo. Se debe crear un expediente técnico, un libro de registro de obra e informes físicos y financieros. Es necesario considerar el presupuesto analítico y seleccionar rápidamente al ingeniero residente y al inspector de obra. La administración directa implica que la entidad emplee sus propios recursos.	La gestión de obras públicas es fundamental para que la entidad y el público comprendan la gestión presupuestaria y el presupuesto autorizado. Esto permite obtener información sobre la gestión presupuestaria, incluyendo una evaluación basada en indicadores como la eficacia en el cumplimiento de objetivos y metas, la eficiencia en la calidad del trabajo con respecto al presupuesto institucional y la calidad de la ejecución de los gastos.	Obras por administración directa	Presupuesto de obra	Ordinal
				Presupuesto analítico de obra	Ordinal
				Informe de avance físico financiero Residente de Obra Inspector de obra	Ordinal
			Obras por contrata	Expediente técnico	Ordinal
				Registro de cuaderno de obra	Ordinal
				Ampliación de plazo de ejecución de obra	Ordinal
				Adicionales de Obra	
			Liquidación técnica financiera	Registro de mano de obra	Ordinal
				Registro de materiales	
				Registro de equipos y maquinarias	Ordinal
				Registros contables	Ordinal

Instrumento de recolección de datos

Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA VALORATIVA
V1 Ejecución Presupuestal	Objetivos Institucionales	- Eficacia presupuestal - Eficiencia presupuestal - Desempeño - Transparencia	1. ¿La entidad efectuó la ejecución presupuestal orientadas a obtener la eficacia de la gestión?	Nunca
			2. ¿La entidad efectuó la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal?	
			3. ¿Los servidores de la entidad desempeñaron sus funciones a fin de lograr los objetivos institucionales?	
			4. ¿La entidad efectuó la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal?	
	Metas Presupuestarias	- Asignación de recursos presupuestarios - Presupuesto por resultados - Meta de ejecución presupuestaria	5. ¿La entidad efectuó la asignación de recursos presupuestarios en base a las reales necesidades de la población?	A Veces
			6. ¿La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados?	
			7. ¿La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto?	
	Control presupuestario	- Control de ingresos - Control de gastos - Seguimiento de ejecución presupuestal	8. ¿La entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento?	Casi siempre
			9. ¿Se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos?	
			10. ¿La entidad provee para la ejecución de obras con materiales y equipos en forma oportuna?	
V2	Obras por		11. ¿El presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado?	

Confiabilidad de los instrumentos

Instrumento



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Por la presente nos dirigimos a usted para pedirle solo unos minutos de su tiempo para poder resolver las preguntas que he desarrollado, El estudio está referida a la **“Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2021 - 2022”**.

Dicho cuestionario será realizado solo con fines de estudio por lo cual los datos obtenidos serán de carácter confidencial, le agradecemos su tiempo y participación en dicha investigación.

Escala de respuestas:

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

VARIABLE 1: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Objetivos Institucionales						
01	¿La entidad efectúo la ejecución presupuestal orientadas a obtener la eficacia de la gestión?	20	17	12	7	4
02	¿La entidad efectúo la ejecución presupuestal dirigidas a obtener la eficiencia de la gestión presupuestal?	21	16	11	8	4
03	¿Los servidores de la entidad desempeñaron sus funciones a fin de lograr los objetivos institucionales?	19	17	10	8	6
04	¿La entidad efectúo la gestión con transparencia orientados a fin de que la población tenga conocimiento de su ejecución presupuestal?	20	16	12	8	4
Metas presupuestarias						

05	¿La entidad efectuó la asignación de recursos presupuestarios en base a las reales necesidades de la población?	21	17	11	7	4
06	¿La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener presupuesto por resultados?	20	16	12	9	3
07	¿La ejecución presupuestal estuvo orientada a obtener la meta del proyecto?	20	17	13	6	4
Control presupuestario						
08	¿La entidad practicó el control presupuestario a los ingresos por toda fuente de financiamiento?	21	18	12	6	3
09	¿Se practicó el control presupuestario a la ejecución de gastos?	20	16	11	9	4
10	¿La entidad provee para la ejecución de obras con materiales y equipos en forma oportuna?	21	17	12	7	3

VARIABLE 2: GASTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Obras por administración directa						
11	¿El presupuesto de obra estuvo debidamente actualizado?	20	16	10	8	6
12	¿La ejecución de las obras se efectuó de acuerdo al presupuesto analítico aprobado en el expediente técnico?	19	17	11	9	4
13	¿Los responsables de obra efectuaron el informe de avance físico financiero en forma oportuna?	18	17	12	8	5
14	¿La entidad designó al residente de obra en forma oportuna?	20	16	11	9	4
15	¿La entidad designó al inspector de obra a profesional con experiencia?	19	15	12	8	6
Obras por contrata						
16	¿La formulación y aprobación del expediente técnico se efectuó en forma eficiente?	20	17	10	9	4
17	¿Los responsables de obra efectuaron el registro de ocurrencias diarias en el cuaderno de obra?	21	18	11	7	3
18	¿La solicitud de ampliaciones de plazo efectuado por el contratista contó con el sustento legal y técnico?	22	17	10	6	5
19	¿Los adicionales de obra solicitados por el contratista estuvieron debidamente sustentados?	20	16	11	8	5
Liquidación técnica financiera						
20	¿En la liquidación financiera se consideró el total de gastos de mano de obra directa e indirecta?	19	15	10	9	7
21	¿En la liquidación financiera se consideró el total de materiales usados?	18	17	11	8	6

	durante la ejecución de la obra?					
22	¿En la liquidación financiera se consideró el total de gastos realizados en equipos y maquinarias?	20	16	12	9	3
23	¿Los registros contables mostraron información confiable y oportuna para efectuar las liquidaciones técnica financieras?	19	15	11	10	5

Opinión de Juicio de Expertos

JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Experto Validador	Cargo o Institución donde labora	Grado o Título	Autor/es del Instrumento
JONI QUIQUIN ROCHA	GESTIÓN PÚBLICA - AUDITORIA	GRADO DE MAESTRO	- CARMEN ROSA CASTILLO GUTIÉRREZ

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

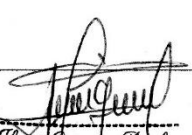
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021 - 2022

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente %					Regular %					Bueno %					Muy Bueno %					Excelente %				
		0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 65	66 a 70	71 a 75	76 a 80	81 a 85	86 a 90	91 a 95	96 a 100					
1 CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																	85								
2 OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables.																		89							
3 ACTUALIDAD	Es tema de e s t o s tiempos.																		89							
4 ORGANIZACIÓN	Existe un orden lógico.																		88							
5 SUFICIENCIA	Comprende la plenitud investigada.																	84								
6 INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema																		89							
7 CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																		88							
8 COHERENCIA	Relaciona variables, dimensiones																		88							
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																		87							
TOTAL PARCIAL																			88							
TOTAL																										

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN (PV): 87

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente APLICABLE.

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto Validador	N° Teléfono
Ayacucho, 25 de julio de 2023	28312813		956026184

 **Joni Quinquin Rocha**
Contador Público Colegiado
MAT. 017-537

JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Experto Validador	Cargo o Institución donde labora	Grado o Título	Autor/es del Instrumento
DIAC RODRIGUEZ ARONI	GESTIÓN PÚBLICA UGEL HUAMANGA	GRADO DE MAESTRO	- CARMEN ROSA CASTILLO GUTIERREZ

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021 - 2022

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente %				Regular %				Bueno %				Muy Bueno %				Excelente %			
		05	610	1115	1620	2125	2630	3135	3640	4145	4650	5155	5660	6165	6670	7175	7680	8185	8690	9195	96100
1 CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																	85			
2 OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables.																		88		
3 ACTUALIDAD	Es tema de estos tiempos.																		89		
4 ORGANIZACIÓN	Existe un orden lógico.																		90		
5 SUFICIENCIA	Comprende la plenitud investigada.																	85			
6 INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema																		89		
7 CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																		90		
8 COHERENCIA	Relaciona variables, dimensiones																		88		
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																		89		
TOTAL PARCIAL																			88		
TOTAL																					

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN (PV): 88

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente
APLICABLE.

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto Validador	N° Teléfono
Ayacucho, 24 de julio de 2023	29080941		969562922

DIAC RODRIGUEZ ARONI
MAESTRO

JUICIO DE EXPERTO

I. DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombre del Experto Validador	Cargo o Institución donde labora	Grado o Título	Autor/es del Instrumento
JORGE PRADA LOPEZ	PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO	GRADO DE MAESTRO	- CARMEN ROSA CASTILLO GUTIERREZ

II. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

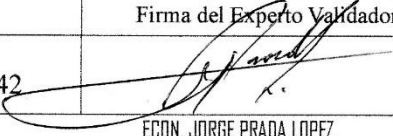
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021 - 2022

III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente %				Regular %				Bueno %				Muy Bueno %				Excelente %			
		0 a 5	6 a 10	11 a 15	16 a 20	21 a 25	26 a 30	31 a 35	36 a 40	41 a 45	46 a 50	51 a 55	56 a 60	61 a 65	66 a 70	71 a 75	76 a 80	81 a 85	86 a 90	91 a 95	96 a 100
1 CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																	86			
2 OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables.																		89		
3 ACTUALIDAD	Es tema de estos tiempos.																		89		
4 ORGANIZACIÓN	Existe un orden lógico.																		88		
5 SUFICIENCIA	Comprende la plenitud investigada.																	85			
6 INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar el tema																		88		
7 CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico científicos																		90		
8 COHERENCIA	Relaciona variables, dimensiones																		90		
9 METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.																		87		
TOTAL PARCIAL																			88		
TOTAL																					

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN (PV): 88

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Excelente APLICABLE.

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto Validador	N° Teléfono
Ayacucho, 25 de julio de 2023	28222242		996570009

ECON. JORGE PRADA LOPEZ
MAGISTER

Evidencias fotográficas





Base de datos de prueba piloto

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL											GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS													
Ítems	Objetivos Institucionales				Metas Presupuestarias			Control Presupuestario			Obras por administración directa					Obras por contrata				Liquidación técnica financiera				SUMA
	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
Sujeto 1	4	4	4	4	4	5	3	3	4	4	5	5	5	5	5	5	4	4	3	5	3	5	2	95
Sujeto 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 3	4	4	4	4	5	4	4	3	4	3	2	4	4	2	4	4	2	4	3	2	4	3	2	79
Sujeto 4	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
Sujeto 5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	34
Sujeto 6	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	36
Sujeto 7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 8	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	5	2	2	76
Sujeto 9	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	2	3	2	3	69
Sujeto 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 11	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3	2	3	2	5	3	3	2	3	56
Sujeto 12	3	4	3	4	4	5	5	3	4	4	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	5	101
Sujeto 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 14	4	4	4	4	5	4	5	4	4	5	4	4	4	2	2	5	4	3	5	4	3	4	5	92
Sujeto 15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	43
Sujeto 16	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	2	4	3	3	4	5	2	4	3	2	4	72
Sujeto 17	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	4	2	3	4	3	3	4	4	3	4	73
Sujeto 18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	2	3	4	3	3	2	5	3	2	2	3	67
Sujeto 19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33
Sujeto 21	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2	4	3	3	4	2	2	4	5	2	4	2	3	4	63
Sujeto 22	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 23	5	3	4	4	5	4	5	4	4	4	3	2	4	4	2	4	4	2	2	4	2	4	3	82
Sujeto 24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33
Sujeto 25	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	5	4	2	3	4	2	5	2	3	5	4	5	5	68
Sujeto 26	3	3	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	74
Sujeto 27	2	2	2	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	43
Sujeto 28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 29	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	5	4	1	5	4	5	3	4	4	63
Sujeto 30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL											GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS													
Ítems	Objetivos Institucionales				Metas Presupuestarias			Control Presupuestario			Obras por administración directa					Obras por contrata				Liquidación técnica financiera				SUMA
	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	
Sujeto 31	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	34
Sujeto 32	4	4	4	3	4	3	3	3	3	4	5	4	4	2	4	3	3	2	4	3	4	3	2	78
Sujeto 33	4	4	5	4	4	5	4	4	3	4	2	3	3	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	74
Sujeto 34	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	4	2	2	4	2	2	4	5	2	4	5	2	4	64
Sujeto 35	2	2	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	3	57
Sujeto 36	4	5	5	5	4	4	4	4	4	4	2	3	5	2	3	3	2	3	2	2	5	4	3	82
Sujeto 37	4	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	5	3	3	70
Sujeto 38	2	1	2	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	42
Sujeto 39	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	2	2	1	41
Sujeto 40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 42	5	4	5	4	3	4	3	5	4	5	4	4	3	4	4	3	2	2	2	4	5	3	4	86
Sujeto 43	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	4	3	2	2	3	2	2	3	4	58
Sujeto 44	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3	3	5	3	3	3	3	5	3	3	75
Sujeto 45	3	4	5	5	4	4	4	4	5	3	3	4	4	3	4	2	3	2	2	3	3	4	3	81
Sujeto 46	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	5	3	3	5	3	3	3	3	3	3	4	3	64
Sujeto 47	5	5	5	5	3	3	4	5	5	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	56
Sujeto 48	1	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	30
Sujeto 49	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	4	3	5	4	3	2	3	3	5	5	4	3	3	96
Sujeto 50	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	1	2	36
Sujeto 51	2	1	2	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	40
Sujeto 52	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	33
Sujeto 53	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	2	4	4	4	2	4	4	66
Sujeto 54	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23
Sujeto 55	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	34
Sujeto 56	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	25
Sujeto 57	2	2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	3	3	3	3	4	2	2	3	3	2	3	4	60
Sujeto 58	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	4	42
Sujeto 59	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	4	4	4	4	3	4	2	4	4	5	4	4	5	82
Sujeto 60	3	5	3	3	3	4	3	4	5	3	5	4	5	5	5	4	2	4	4	5	4	4	5	92
	1.604	1.520	1.850	1.644	1.600	1.486	1.560	1.370	1.520	1.470	1.766	1.636	1.670	1.538	1.766	1.602	1.610	1.632	1.738	1.848	1.850	1.522	1.578	

ANEXO 5

ARTÍCULO CIENTÍFICO

**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021–2022**

**BUDGET EXECUTION AND MANAGEMENT OF PUBLIC WORKS IN THE
REGIONAL GOVERNMENT OF AYACUCHO, 2021–2022**

Carmen Rosa Castillo Gutiérrez

Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga

Correo institucional: carmen.castillo.36@unsch.edu.pe

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo 2021–2022. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado, nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transeccional. Se usó la encuesta como técnica y el cuestionario como instrumento, aplicado a una muestra de servidores públicos vinculados a la gestión de infraestructura. Los hallazgos evidencian que existe una relación significativa entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas, confirmada mediante el coeficiente De Spearman. Asimismo, se identificó que factores como el control presupuestario, el cumplimiento de metas y la adecuada formulación de expedientes técnicos influyen en la eficiencia de la ejecución de obras. Se concluye que una adecuada ejecución del presupuesto contribuye directamente a mejorar la gestión de obras públicas, permitiendo el logro de objetivos institucionales y el uso eficiente de los recursos públicos.

Palabras clave: ejecución presupuestal, obras públicas, gestión pública, inversión pública, control presupuestario

Abstract

The present study aimed to analyze the relationship between budget execution and the management of public works in the Regional Government of Ayacucho during the period 2021–2022. The research followed a quantitative approach, applied type, descriptive-correlational level, and non-experimental cross-sectional design. A survey was used as a technique and a questionnaire as an instrument, applied to a sample of public servants involved in infrastructure management. The results show a significant relationship between budget execution and public works management, confirmed through Spearman's Rho coefficient. Likewise, factors such as budget control, compliance with goals, and proper preparation of technical files influence the efficiency of project execution. It is concluded that proper budget execution directly contributes to improving public works management, enabling the achievement of institutional objectives and efficient use of public resources.

Keywords: budget execution, public works, public management, public investment, budget control

I. Introducción

La gestión eficiente de los recursos públicos constituye un elemento fundamental para el desarrollo económico y social, especialmente en contextos regionales donde las necesidades de infraestructura son prioritarias. En este marco, la ejecución presupuestal se configura como un proceso clave que permite transformar los recursos financieros en bienes y servicios para la población. Sin embargo, en muchos gobiernos subnacionales, este proceso presenta limitaciones que afectan directamente la gestión de obras públicas.

En el caso del Gobierno Regional de Ayacucho, durante los años 2021 y 2022 se evidenciaron problemas de subejecución presupuestal, así como deficiencias en la gestión de proyectos de inversión pública. A pesar de contar con presupuestos significativos, una parte considerable de los recursos no fue ejecutada, lo que impactó negativamente en la culminación oportuna de obras y en la satisfacción de las necesidades de la población.

Diversos estudios señalan que la ejecución presupuestal no depende únicamente de la disponibilidad de recursos, sino también de factores como la planificación, el control y la capacidad institucional.

En este contexto, el presente estudio busca analizar la relación entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas, considerando dimensiones como los objetivos institucionales, las metas presupuestarias y el control presupuestario, así como las modalidades de ejecución de obras. La investigación se justifica en la necesidad de generar evidencia empírica que contribuya a mejorar la eficiencia del gasto público y fortalecer la gestión institucional.

II. Metodología

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, con un nivel descriptivo-correlacional y diseño no experimental de corte transeccional.

La población estuvo conformada por servidores públicos del Gobierno Regional de Ayacucho, vinculados a la ejecución presupuestal y gestión de obras públicas. La muestra fue seleccionada mediante un muestreo no probabilístico.

Se empleó como técnica la encuesta y como instrumento el cuestionario estructurado, validado por juicio de expertos y con adecuada confiabilidad estadística.

Las variables analizadas fueron:

- Ejecución presupuestal (objetivos institucionales, metas presupuestarias, control presupuestario)
- Gestión de obras públicas (administración directa, contrata y liquidación técnico-financiera)

Para el análisis de datos se utilizaron estadísticos descriptivos y el coeficiente De Spearman para determinar la relación entre variables.

III. Resultados y discusión

Resultados

Los hallazgos evidenciaron que existe una relación positiva y significativa entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas, confirmando la hipótesis general del estudio.

Asimismo:

- Se encontró relación significativa entre objetivos institucionales y obras por administración directa.
- Existe relación entre metas presupuestarias y ejecución de obras por contrata.
- El control presupuestario se relaciona con la adecuada liquidación técnico-financiera.

Además, se identificaron problemas como:

Sub-ejecución presupuestal significativa en los años 2021 y 2022

- Deficiencias en expedientes técnicos
- Retrasos en la liquidación de obras
- Limitaciones en capacidad operativa institucional
- Los hallazgos se presentan a continuación.

Tabla 32

Prueba de normalidad de Shapiro–Wilk para las variables de estudio

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución Presupuestal	0.150	60	0.002	0.885	60	0.000
Gestión de Obras Públicas	0.174	60	0.000	0.899	60	0.000
a. Corrección de significación de Lilliefors						

Nota. gl = grados de libertad; Sig. = significancia estadística.

Conforme con los hallazgos presentados, los valores de significancia obtenidos para ambas variables son inferiores a 0.05, lo que implica el rechazo de la hipótesis nula de normalidad. En consecuencia, se concluye que los datos correspondientes a la ejecución presupuestal y a la gestión de obras públicas no siguen una distribución normal.

Tabla 33

Correlación de Spearman entre ejecución presupuestal y gestión de obras públicas

Correlaciones				
			Control Presupuestario	Gestión de Obras Públicas
Rho de Spearman	Control Presupuestario	Coefficiente de correlación	1.000	,670**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Gestión de Obras Públicas	Coefficiente de correlación	,670**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60

** , La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

Criterios de interpretación del coeficiente De Spearman:

Con la finalidad de estandarizar la interpretación de los hallazgos del coeficiente de Spearman y asegurar consistencia en las decisiones inferenciales, se adoptaron los rangos de interpretación que se presentan en la Tabla 35, los cuales permiten clasificar la intensidad y el sentido de la relación entre las variables analizadas.

Tabla 35

Correlación de Spearman entre objetivos institucionales y obras por administración directa

Correlaciones				
			Objetivos Institucionales	Obras por Administración Directa
Rho de Spearman	Objetivos Institucionales	Coeficiente de correlación	1.000	,703**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Obras por Administración Directa	Coeficiente de correlación	,703**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

Criterio de decisión: El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis específica fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), es rechazada la hipótesis nula (H_{01}) y es aceptada hipótesis alterna (H_{11}).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Decisión estadística: Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por ende, es aceptada hipótesis alterna (H_{11}).

Por tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo analizado.

Interpretación analítica del resultado: El coeficiente hallado ($p = 0.703$) indica la

existencia de una relación positiva de intensidad alta entre los objetivos institucionales y la gestión de las obras por administración directa, conforme a la escala de interpretación previamente establecida (rango 0.70–0.89).

Este resultado evidencia que una mayor claridad, alineación y orientación de los objetivos institucionales se asocia con un mejor desempeño en la gestión de las obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, lo que resalta la relevancia del direccionamiento estratégico institucional en este tipo de ejecución de proyectos públicos.

Tabla 36

Correlación de Spearman entre metas presupuestarias y obras por contrata

Correlaciones				
			Metas Presupuestarias	Obras por Contrata
Rho de Spearman	Metas Presupuestarias	Coefficiente de correlación	1.000	,677**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Obras por Contrata	Coefficiente de correlación	,677**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

Criterio de decisión: El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis específica fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), Por ende, es aceptada la hipótesis alterna (H_{12}).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Este criterio permite asegurar decisiones estadísticas objetivas y replicables.

Decisión estadística: Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por ende, es aceptada la hipótesis alterna (H_{12}).

Por tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre las metas presupuestarias y la gestión de las obras por contrata en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo de estudio.

Interpretación analítica del resultado: El coeficiente hallado ($\rho = 0.677$) indica la existencia de una relación positiva de intensidad moderada, Conforme con la escala de interpretación previamente establecida (rango 0.40–0.69).

Este resultado evidencia que un mayor nivel de cumplimiento y alineación de las metas presupuestarias se asocia con un mejor desempeño en la gestión de las obras ejecutadas bajo la modalidad de contrata, lo que resalta la importancia de una programación presupuestaria orientada a resultados en los procesos de contratación de obras públicas.

Tabla 37

Correlación de Spearman entre control presupuestario y liquidación técnico-financiera

Correlaciones				
			Control Presupuestario	Liquidación Técnica Financiera
Rho de Spearman	Control Presupuestario	Coeficiente de correlación	1.000	,666**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	60	60
	Liquidación Técnica Financiera	Coeficiente de correlación	,666**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	60	60
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).				

Nota. La correlación es significativa al nivel 0.01 (bilateral). Nivel de significancia $\alpha = 0.05$.

Criterio de decisión: El criterio estadístico adoptado para el contraste de la hipótesis específica fue el siguiente:

Si el valor de significancia (p) es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$), es rechazada la hipótesis nula (H_{03}) y es aceptada hipótesis alterna (H_{13}).

Si el valor de significancia (p) es mayor que $\alpha = 0.05$, no es rechazada la hipótesis nula.

Este criterio garantiza decisiones estadísticas objetivas y replicables.

Decisión estadística: Conforme con los hallazgos obtenidos, el valor de significancia asociado al coeficiente de correlación es $p = 0.000$, el cual es inferior al nivel de significancia ($\alpha = 0.05$). Por ende, es aceptada hipótesis alterna (H_{13}).

Por tanto, se concluye que existe una relación estadísticamente significativa entre el control presupuestario y la liquidación técnico-financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el periodo analizado.

Interpretación analítica del resultado: El coeficiente hallado ($p = 0.666$) indica la existencia de una relación positiva de intensidad moderada, Conforme con la escala

de interpretación previamente establecida (rango 0.40–0.69).

Este resultado evidencia que mejores niveles de control presupuestario se asocian con un desempeño más favorable en los procesos de liquidación técnico-financiera, lo que sugiere que el seguimiento oportuno y la disciplina en el control del gasto contribuyen a un cierre de obra más consistente en términos técnicos y financieros.

Discusión

Los hallazgos coinciden con estudios previos que sostienen que la ejecución presupuestal depende de la calidad de la gestión institucional y no únicamente de la disponibilidad de recursos. La evidencia muestra que la falta de control presupuestario y planificación adecuada influye negativamente en la ejecución de obras públicas.

Asimismo, se confirma que la gestión de obras públicas es un proceso integral que requiere coordinación entre planificación, ejecución y control. Las deficiencias en cualquiera de estas etapas generan retrasos, sobrecostos y baja calidad de infraestructura.

En el caso del Gobierno Regional de Ayacucho, los hallazgos reflejan una problemática estructural relacionada con debilidades en la gestión pública, lo que coincide con investigaciones nacionales y locales sobre subejecución presupuestal.

Conclusiones

Existe una relación significativa entre la ejecución presupuestal y la gestión de obras públicas en el Gobierno Regional de Ayacucho.

La adecuada ejecución del presupuesto influye directamente en la eficiencia y calidad de las obras públicas.

Las dimensiones de objetivos institucionales, metas presupuestarias y control presupuestario son determinantes en la gestión de proyectos de inversión.

La subejecución presupuestal y las deficiencias técnicas afectan negativamente el desarrollo regional.

Es necesario fortalecer la planificación, el control y la capacidad técnica institucional para mejorar la gestión pública.

Referencias bibliográficas

Alcántara, J. (2021). Evaluación y ejecución presupuestaria en la gestión pública.

Mancero, L. (2021). Transparencia fiscal y ejecución del presupuesto.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Fondo Monetario Internacional (2021).

Otros autores de tu marco teórico.



ESCUELA DE

POSGRADOUNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD N°0030-2026-UNSCH-EPG/KBA**

El que suscribe; responsable verificador de originalidad de trabajo de tesis de Posgrado en segunda instancia para la **Escuela de Posgrado – UNSCH**; en cumplimiento a la Resolución Directoral N°002-2026-UNSCH-EPG/D, Reglamento de Originalidad de trabajos de Investigación de la UNSCH, otorga lo siguiente:

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

AUTOR	Bach. CARMEN ROSA CASTILLO GUTIERREZ
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS	MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS
GRADO ACADÉMICO QUE OTORGA	MAESTRO
DENOMINACIÓN DEL GRADO ACADÉMICO	MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA
TÍTULO DE TESIS	Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el gobierno regional de Ayacucho, 2021-2022
EVALUACIÓN DE ORIGINALIDAD	14% de similitud
N° DE TRABAJO	2965604133
FECHA	20 de mayo de 2026

Por tanto, según los artículos 12, 13 y 17 del Reglamento de Originalidad de Trabajos de Investigación, es procedente otorgar la constancia de originalidad con depósito.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

20 de mayo de 2026.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE POSGRADO
Mg. Kelvis BERROCAL ARGUMEDO
Sub Director de Investigación

CC.
Archivo
KBA/rjeg

Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el gobierno regional de Ayacucho, 2021 - 2022

por Carmen Rosa CASTILLO GUTIERREZ

Fecha de entrega: 20-may-2026 06:51a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2965604133

Nombre del archivo: CARMEN_ROSA_CASTILLO_GUTIERREZ__T.docx (1.23M)

Total de palabras: 34037

Total de caracteres: 201306

Ejecución presupuestal y gestión de obras públicas en el gobierno regional de Ayacucho, 2021 - 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

14%

INDICE DE SIMILITUD

14%

FUENTES DE INTERNET

7%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	5%
2	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	3%
3	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.unsch.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	<1%
6	dspace.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1%
7	apirepositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.ucsg.edu.ec Fuente de Internet	<1%

9	repositorio.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
10	repositorio.upsc.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
12	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
13	Ochoa Cosio, Ever Roberto. "Adquisiciones en bienes y servicios y la ejecución de obras públicas por administración directa en el Gobierno Regional de Puno periodo, 2021-2022", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru) Publicación	<1 %
14	repositorio.uiix.edu.mx Fuente de Internet	<1 %
15	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	<1 %
16	Submitted to Universidad San Marcos Trabajo del estudiante	<1 %
17	cdi.mecon.gob.ar Fuente de Internet	<1 %

repositorio.upsc.edu.pe

18

Fuente de Internet

<1 %

19

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

20

Submitted to Universidad Peruana Los Andes

Trabajo del estudiante

<1 %

21

Submitted to Universidad del Pacifico

Trabajo del estudiante

<1 %

22

repositorio.unjbg.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

23

es.scribd.com

Fuente de Internet

<1 %

24

www.coursehero.com

Fuente de Internet

<1 %

25

Submitted to Instituto Superior de Artes,
Ciencias y Comunicación IACC

Trabajo del estudiante

<1 %

26

repositorio.continental.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

27

repositorio.ulasamericas.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

28

repositorio.upn.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

29

www.regionayacucho.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

30

Submitted to Natonal Institute of Technology
Calicut

Trabajo del estudiante

<1 %

31

Submitted to University of La Guajira

Trabajo del estudiante

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 30 words

Excluir bibliografía

Activo

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR
EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0073-2026-UNSCH-EPG/D.

Siendo las 10:00 a.m. del 31 de marzo de 2026 se reunieron en el auditorium de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis, presidido por el **MG. KELVIS BERROCAL ARGUMEDO** Director (e) de la Escuela de Posgrado, el **Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR** Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, e integrado por los siguientes miembros: **Dr. VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO** y el **Mtro. JORGE ALBERTO PRADO PALOMINO**; para la sustentación oral y pública de la tesis titulada: **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, 2021-2022**, presentado por la **Bach. CARMEN ROSA CASTILLO GUTIERREZ**. Teniendo como asesor al **Dr. ULDARICO PILLACA ESQUIVEL**.

Acto seguido se procedió a la exposición de la tesis, con el fin de optar el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**. Formuladas las preguntas, éstas fueron absueltas por la graduanda.

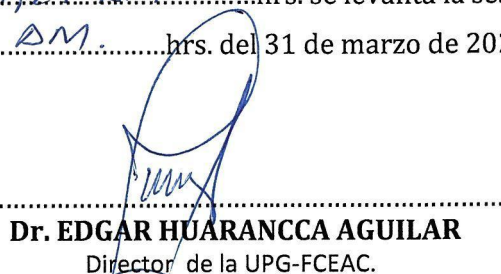
A continuación, el Jurado Examinador y Calificador de Tesis procedió a la votación, la que dio como resultado el siguiente calificativo: QUINCE (15).

CALIFICACION (x)	
Aprobado(a) por Unanimidad.	X
Aprobado(a) por Mayoría.	
Desaprobado(a) por Unanimidad.	
Desaprobado(a) por Mayoría.	

Marcar con un aspa (x).

Luego, el presidente del Jurado recomienda que la Escuela de Posgrado proponga que se le otorgue a la **Bach. CARMEN ROSA CASTILLO GUTIERREZ**, el Grado Académico de **MAESTRO(A) EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA**. Siendo las 11.25 AM hrs. se levanta la sesión. Se extiende el acta en la ciudad de Ayacucho, a las 11.30 AM hrs. del 31 de marzo de 2026.


.....
MG. KELVIS BERROCAL ARGUMEDO
Director (e) de la Escuela de Posgrado.


.....
Dr. EDGAR HUARANCCA AGUILAR
Director de la UPG-FCEAC.

.....
Dr. VICTOR RAUL RODRIGUEZ HURTADO
Miembro.

.....
Mtro. JORGE ALBERTO PRADO PALOMINO
Miembro.


.....
Dr. ENRIQUE JAVIER AGUILAR FELICES
Secretario Docente.

Observaciones: